

**Manual de las unidades militares de
inteligencia, vigilancia y reconocimiento
en el mantenimiento de la paz de las
misiones de mantenimiento de la paz
de las Naciones Unidas**

**Primera edición
2022**



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE PAZ



Producido por:

Oficina de Asuntos Militares
Departamento de Operaciones de Paz
Secretaría de las Naciones Unidas
One UN Plaza, New York, NY 10017
Tel.: 917-367-2487

Aprobado por:

Jean-Pierre Lacroix,
Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz
Departamento de Operaciones de Paz

19 de octubre de 2022

Contacto: Equipo de Políticas y Doctrina/Oficina de Asuntos Militares/
Departamento de Operaciones de Paz

Fecha de revisión: 1 de noviembre de 2025

Número de referencia: 2022.12

Impreso en las Naciones Unidas, Nueva York



© Naciones Unidas 2022. Esta publicación está sujeta a derechos de autor en virtud del Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derechos de Autor. No obstante, las autoridades gubernamentales o los Estados Miembros pueden fotocopiar libremente cualquier parte de esta publicación para utilizarla exclusivamente en sus institutos de formación. Sin embargo, ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida para su venta o publicación masiva sin el consentimiento expreso, por escrito, de la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

Prólogo

Nos complace presentar el Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, una guía fundamental para la comandancia y el personal desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz y una referencia importante para los Estados Miembros y el personal que trabaja en la Sede de las Naciones Unidas.

El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigue evolucionando en lo que se refiere a su complejidad, el entorno de amenazas y el espectro de expectativas en las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que abarcan tareas complejas como el restablecimiento de la autoridad del Estado, la protección de civiles y el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes. En la actualidad, las misiones de mantenimiento de la paz operan en entornos donde es posible que deban hacer frente a amenazas asimétricas, información engañosa y desinformación, y grupos armados en zonas geográficas cada vez más extensas. Como consecuencia, las capacidades necesarias para que las misiones de mantenimiento de la paz tengan buenos resultados y se puedan prestar servicios de inteligencia en el mantenimiento de la paz precisos y oportunos con el apoyo de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento exigen una mayor adaptabilidad, flexibilidad e interoperabilidad.

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas rara vez se limitan a un único tipo de actividad y deben depender de la inteligencia en el mantenimiento de la paz y de la prestación oportuna de servicios de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Independientemente de si se despliegan en el contexto de un marco político de apoyo a un acuerdo de paz o en el contexto de la creación de las condiciones necesarias para recuperar la estabilidad, las misiones de mantenimiento de la paz requieren el desempeño eficaz y eficiente de tareas clave de inteligencia. Estas abarcan la prestación oportuna de servicios de inteligencia en el mantenimiento de la paz, la vigilancia del personal de mantenimiento de la paz, la logística y el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en situaciones que implican la protección de los civiles.

Frente a estos desafíos tan complejos que plantea el mantenimiento de la paz, los componentes militares suelen ser una pieza clave para mantener la seguridad y la estabilidad. En tales circunstancias, el despliegue de una gran variedad de unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz puede contribuir de manera decisiva a que se ejecute satisfactoriamente el mandato de la misión. Esto reviste especial importancia cuando se requiere una visión oportuna y precisa de la situación de la seguridad sobre el terreno o de acontecimientos significativos, mediante el apoyo de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.

Las Naciones Unidas siguen esforzándose por ampliar la diversidad de los países que aportan contingentes y por integrar de manera efectiva todos los tipos de unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. Para ello, es absolutamente necesario formalizar unas normas de capacidad. El objetivo de este manual, que el Departamento de Operaciones de Paz (DOP) ha elaborado con las valiosas aportaciones de expertos militares de numerosos Estados Miembros, es

mejorar la preparación, la disponibilidad operacional y la eficiencia de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Este manual pretende ahondar en los conceptos básicos esbozados en el Manual del personal sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz e integra aspectos clave del manual de las unidades de reconocimiento de las Naciones Unidas, publicado anteriormente, así como una sincronización con el reciente Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el manual de aviación del Departamento de Apoyo Operacional y el Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas.




Jean-Pierre Lacroix
Secretario General Adjunto
de Operaciones de Paz

Prefacio

Me complace mucho presentar el Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, una guía práctica para la comandancia y su personal durante las operaciones de mantenimiento de la paz, así como para los Estados Miembros y la Sede de las Naciones Unidas.

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Grupo de Trabajo de los Estados Miembros, las misiones sobre el terreno, las instituciones de capacitación, otros profesionales y partes interesadas en el mantenimiento de la paz y colegas de otros departamentos por la asistencia especializada y la gran contribución que han hecho a la creación de este manual. Seguiremos perfeccionándolo y actualizándolo para garantizar su pertinencia en un entorno operacional en constante evolución. Mientras tanto, confiamos en que, junto con los esfuerzos concertados de sus destinatarios, contribuya en gran medida a mejorar y potenciar nuestra labor colectiva en pro de la paz.



General Birame Diop
Subsecretario General
de la Oficina de Asuntos Militares
del Departamento de Operaciones de Paz



Participantes en el taller de especialistas en inteligencia, vigilancia y reconocimiento
Taller técnico en el Global Services Center de Bríndisi (Italia)
Septiembre de 2021

Ser.	Nombre	País
1.	Capitán David Engel	Alemania
2.	Teniente Coronel As-Sazid Syed	Bangladesh
3.	(Suboficial mayor retirado) Chuck Beattie	Canadá
4.	Capitán Christian Winther	Dinamarca
5.	Intendente Dan Lewis (Cuerpo de Marines de los Estados Unidos)	Estados Unidos de América
6.	Teniente Aleksí Syroezhko	Federación de Rusia
7.	Teniente Coronel Eric Ametame	Ghana
8.	Teniente Coronel Maxwell Essuman	Ghana
9.	Intendente Antonie Franken	Países Bajos
10.	Teniente Matthijs van Meel	Países Bajos
Oficina de Asuntos Militares/Departamento de Operaciones de Paz/Sede de las Naciones Unidas		
1.	Teniente Coronel de Aviación Jamie Meighan	Oficina de Asuntos Militares, Jefe de Proyecto
2.	Coronel Stephanie Tutton	Oficina de Asuntos Militares, Equipo de Políticas y Doctrina
3.	Teniente Coronel Myagmarjav Dorj	Oficina de Asuntos Militares, Equipo de Evaluación del Desempeño Militar

Finalidad

La primera edición del *Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* proporciona a la comandancia sobre el terreno y a su personal una guía para planificar y llevar a cabo las operaciones de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz en apoyo de los mandatos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Sede de las Naciones Unidas y el personal de las misiones encontrarán en este manual una referencia fundamental para planificar, generar y emplear las capacidades y las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz en las misiones de las Naciones Unidas.

Este manual no tiene por objetivo tratar de reemplazar las doctrinas o las políticas nacionales ni la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento militares propios de los distintos Estados Miembros o los países que aportan contingentes ni imponer requisitos a la capacitación, las operaciones o las estructuras nacionales. No prescribe ninguna táctica, técnica o procedimiento militar, lo que sigue siendo una prerrogativa de cada Estado Miembro. Tampoco pretende servir de instrumento para la selección de unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. De hecho, la estructura de esas unidades se adaptará, en última instancia, a lo dispuesto en el concepto de las operaciones y la declaración de necesidades de las unidades (DNU). Posteriormente, las Naciones Unidas y el país que aporta contingentes negociarán la carta de asignación y el memorando de entendimiento. La finalidad del manual es, más bien, complementar la capacidad que ya tienen o están adquiriendo las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de los países que aportan contingentes, y para prepararlas con el fin de aumentar su desempeño mediante la interoperabilidad con otros países participantes en la operación de mantenimiento de la paz.

El presente manual se centra, sobre todo, en los aspectos operacionales y tácticos. Se basa en las directrices que las Naciones Unidas han ido estableciendo a partir de la experiencia adquirida, los comentarios recibidos de las misiones sobre el terreno y las aportaciones de especialistas en mantenimiento de la paz con experiencia en las operaciones de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El primer borrador se terminó de redactar en 2021 en talleres virtuales dirigidos por los Estados Miembros interesados y los países que aportan contingentes. El objetivo siempre fue ayudar a los contingentes a dar una nueva orientación a sus unidades, con el fin de que dejaran atrás el planteamiento nacional de inteligencia, vigilancia y reconocimiento militares y adoptaran uno según el cual fuesen una parte indisoluble de una operación unificada de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.



Para tener una idea más completa de las normas, las políticas y los procedimientos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz, conviene leer, además del presente manual, otros manuales pertinentes de las Naciones Unidas, en especial el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, el *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*, el *Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz* y el manual de aviación de las Naciones Unidas. Este manual también incorpora los elementos clave del manual de las unidades de reconocimiento de las Naciones Unidas, que se publicó por última vez en 2015 y que se retirará de circulación.

Alcance

Este manual se centra en las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, entre las cuales se distinguen varios tipos, capacidades, funciones y consideraciones que se agrupan bajo la denominación de inteligencia en el mantenimiento de la paz e inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. No todas las unidades son iguales y no todas tendrán los mismos recursos, capacidades ni experiencia.

En este manual se analiza una sinopsis de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento desplegadas en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Las capacidades de esas unidades, en el marco de la política sobre inteligencia en el mantenimiento de la paz, el *Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz* y el *Manual del personal de las Naciones Unidas sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz* varían; sin embargo, con fines de uniformidad y coherencia, se examinan en cuanto a su concepto de empleo, sus tareas, su organización y sus necesidades de apoyo (antes del despliegue, en las misiones y durante el relevo, la rotación y la repatriación).

Se aborda el sostenimiento de una unidad genérica de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz y se proporcionan los criterios de autoevaluación, las consideraciones y las listas de verificación de una unidad genérica, junto con tareas, condiciones e indicadores que pueden modificarse para adaptarse a cualquier variación de la unidad.

Se ha prestado especial atención a la autoevaluación, que incorpora listas de verificación modificadas, así como al asesoramiento sobre cómo solicitar apoyo de las Naciones Unidas o de terceros. El objetivo del presente manual es aclarar los aspectos fundamentales de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz para el personal militar y civil y, de ese modo, fomentar un planteamiento unificado de su empleo sobre el terreno. En el resto del documento se utiliza el término “unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz”, que abarca la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento del país que aporta contingentes, la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Índice

Prólogo.....	iii
Prefacio	v
Finalidad	vii
Alcance	ix
Índice.....	x
1. Concepto de empleo de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	1
1.1. Introducción y estructura del manual.....	1
1.2. Terminología básica.....	1
1.3. Estructuras de mando y control.....	4
1.4. Finalidad de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	5
1.4.1 Introducción	5
1.4.2 Finalidad	5
1.4.3 Organización y estructura	5
1.4.4 U2/G2.....	6
1.5. El ciclo de inteligencia en el mantenimiento de la paz en relación con las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.....	6
1.5.1 Dirección.....	7
1.5.2 Obtención.....	8
1.5.3 Procesamiento	8
1.5.4 Difusión.....	10
1.5.5 Integración y evaluación	10
1.6. Proceso de gestión de las necesidades de inteligencia, gestión de las necesidades de obtención de información y gestión de operaciones de obtención de información.....	10
1.6.1 Comunicación y conectividad.....	13
1.6.2 Reparto de tareas	13
1.7. Planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.....	15
1.7.1 Calco cartográfico de eventos	16
1.7.2 Calco cartográfico de la situación.....	17
1.7.3 Matriz de eventos	18
1.7.4 Simulacros de guerra.....	20
1.8. Productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	21
1.9. Evaluaciones de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.....	22
2. Capacidades, tareas y organización de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.....	25

2.1.	Introducción	25
2.2.	Unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance.....	26
2.2.1	Concepto de empleo de las unidades de reconocimiento y vigilancia de largo alcance	26
2.2.2	Capacidades y tareas de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas	27
2.2.3	Organización y equipo de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas	34
2.3.	Unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas (clase I)	37
2.3.1	Concepto de empleo de las unidades de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas	37
2.3.2	Capacidades y tareas de la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas	38
2.3.3	Organización y equipo de la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas	41
2.3.4	Requisitos mínimos de equipamiento de la unidad de SAT de carácter táctico.....	42
2.4.	Unidad de aeronaves tripuladas para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.....	42
2.5.	Unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.....	45
2.5.1	Concepto de empleo de las unidades de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	45
2.5.2	Capacidades y tareas de las unidades de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz	47
2.5.3	Organización y equipo de la unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz	49
2.6.	Unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	54
2.6.1	Función	54
2.6.2	Tamaño y composición	55
2.6.3	Capacidades y tareas de la unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.....	55
2.6.4	Requisitos mínimos de equipamiento de la unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	57
3.	Apoyo a la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	58
3.1.	Introducción	58
3.2.	La autonomía logística de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.....	58
3.3.	Apoyo de las Naciones Unidas a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.....	59
3.4.	Elemento nacional de apoyo	61
3.5.	CASEVAC y apoyo médico	62
4.	Capacitación	63
4.1.	Introducción	63
4.2.	Otros manuales de referencia.....	63

4.3.	La capacitación militar profesional en la que se recomienda hacer hincapié	64
4.3.1	Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: gestión de las necesidades de inteligencia y obtención de información	64
4.3.2	Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: unidades de reconocimiento y vigilancia de largo alcance	65
4.3.3	Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: unidades de SAT de carácter táctico	65
4.3.4	Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: unidades de inteligencia táctica de fuentes humanas.....	65
4.3.5	Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: unidades de inteligencia táctica de señales.....	65
4.3.6	Requisitos adicionales de capacitación:	66
4.4.	Requisitos fundamentales de capacitación para las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	66
4.5.	Características de la capacitación en mantenimiento de la paz.....	67
5.	Evaluación de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	69
5.1.	Finalidad	69
5.2.	Responsabilidades.....	69
5.3.	Criterios de evaluación.....	70
5.4.	Realización de evaluaciones	70
5.4.1	Autoevaluación de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	70
5.4.2	Evaluaciones previas al despliegue.....	73
5.4.3	Evaluaciones en el teatro de operaciones.....	74
5.5.	Asistencia de las Naciones Unidas.....	74
5.5.1	Asistencia de la misión de las Naciones Unidas.	75
Anexo A	Muestras de productos de inteligencia en el mantenimiento de la paz	77
Anexo B	Valoración de las fuentes.....	84
Anexo C	Ejemplos de medidas de la ejecución o la eficacia de la evaluación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	86
Anexo D	Personal y equipos por tipo de unidad.....	90
Anexo E	Normas de desempeño militar de las Naciones Unidas: funciones y tareas, requisitos e indicadores	102
Anexo F	Referencias.....	168
Anexo G	Siglas	170

CAPÍTULO 1



1. Concepto de empleo de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

1.1. Introducción y estructura del manual

El manual se ha redactado para ayudar al personal de las misiones de las Naciones Unidas, concretamente a la Comandancia de Sector, a los profesionales de la inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz y a quienes se preparan para el despliegue, a comprender y preparar, desplegar, emplear, apoyar y evaluar correctamente toda la capacidad de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, los activos y las capacidades analíticas en el mantenimiento de la paz. Las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz son capacidades muy demandadas y críticas, y este manual proporciona los marcos y detalles necesarios para maximizar dichas capacidades. El presente manual sigue la estructura general del formato de los manuales para las unidades militares de las Naciones Unidas; el primer capítulo proporciona detalles conceptuales fundamentales que abarcan todos los tipos de unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. El capítulo 2 ofrece detalles más específicos sobre los distintos tipos de unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz desplegadas en misiones sobre el terreno. En algunas secciones, hay solapamientos con el *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*, pero se ha minimizado la duplicación cuando ha sido posible. El capítulo 3 ofrece información general sobre el apoyo, el capítulo 4 detalla las necesidades de capacitación genérica y el capítulo 5 proporciona marcos de evaluación. Los anexos amplían la información que se recoge en cada capítulo. Comprender el empleo y la autoridad de aprobación adecuados en lo que respecta a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz es fundamental para responder a las demandas operacionales que revisten carácter urgente.

1.2. Terminología básica

A la hora de redactar este manual, se ha considerado que la terminología básica debía facilitarse de antemano para facilitar la comprensión. Pueden consultarse muchas otras definiciones clave en el *Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz* y la política sobre inteligencia en el mantenimiento de la paz. No obstante, a continuación, se definen algunos términos clave:

- **Inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz:** Función indivisible que sincroniza e integra la planificación y operación de sensores, activos, sistemas de procesamiento, estudio y difusión en apoyo directo de las operaciones en curso y futuras.

- **Vigilancia:** Observación sistemática (indirecta o directa) de zonas, lugares, personas o cosas en el espacio aéreo, el ciberespacio, la superficie o la subsuperficie por medios visuales, auditivos, electrónicos, fotográficos o de otro tipo.
- **Reconocimiento:** Misión emprendida para obtener, mediante observación visual u otros métodos de detección, información sobre las actividades y los recursos de las fuerzas oponentes, o para obtener datos relativos a las características meteorológicas, hidrográficas o geográficas de una zona específica.
- **Aeronave no tripulada:** Se refiere a un vehículo aéreo no tripulado que es controlado a distancia por un operador de aeronaves no tripuladas al que se le encomienda la responsabilidad general del funcionamiento y la seguridad de la aeronave no tripulada, pero que no necesita recibir la misma formación y certificación que un piloto normal de una aeronave tripulada según la normativa internacional civil o militar.
- **Sistemas de aeronaves no tripuladas (SAT):** Término general para referirse a un sistema cuyos componentes incluyen una o más aeronaves no tripuladas, la red de apoyo y todo el equipo y personal necesario para controlar las aeronaves no tripuladas.
- **Gestión de las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz:** La capacidad de delimitar cada tarea de análisis de inteligencia en el mantenimiento de la paz según las necesidades originales de inteligencia establecidas en las necesidades esenciales de inteligencia del Comandante, las necesidades prioritarias de inteligencia y las necesidades de información de las fuerzas amigas durante el proceso de adopción de decisiones militares como base para el análisis y las conclusiones.
- **Obtención:** El proceso de obtención de datos e información que sirven de base para el análisis. Una obtención efectiva requiere dirección y planificación con el fin de garantizar que los recursos se utilizan de forma que satisfagan las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz de la forma más efectiva. Para ello, es necesario asignar tareas a los activos de acuerdo con las necesidades de inteligencia, garantizar que los datos y la información se comunican a tiempo, asignar tareas a los activos dentro de sus capacidades y establecer mecanismos para velar por la corroboración o verificación de la información y los datos, según proceda.
- **Autoridad de gestión de la obtención de información:** Autoridad retenida en el nivel apropiado dentro del cuartel general de la misión que aprueba, prioriza y asigna las tareas de obtención de información. La naturaleza de la misión determinará si esta función debe ser desempeñada por militares o civiles, y una forma sencilla de determinarlo es comprobar si las necesidades críticas de información de la comandancia son las de la Comandancia de la Fuerza, del Jefe de la Misión o de ambos.
- **Gestión de la obtención de información:** Proceso que convierte las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz en necesidades de obtención de información, crea unidades o recursos

de obtención, les asigna tareas o los coordina, da seguimiento a los resultados y les asigna nuevas tareas, de ser necesario.

- **Inteligencia de fuentes humanas:** Obtención de información procedente de fuentes humanas por parte de un operador capacitado. Utiliza como herramienta fuentes humanas que no reciben incentivos y diversos métodos de obtención de información, tanto pasivos como activos, para recopilar datos que satisfagan las necesidades de información del comandante y sean transversales a otras disciplinas de inteligencia para el mantenimiento de la paz.
- **Inteligencia de fuentes abiertas:** Inteligencia procedente de información obtenida a través de fuentes de medios de comunicación de acceso público, como emisiones de radio y televisión, periódicos, revistas, diarios, redes sociales e Internet, etc.
- **Inteligencia geoespacial:** Explotación y análisis de imágenes e información geoespacial en respuesta a las necesidades de inteligencia para el mantenimiento de la paz. La producción de inteligencia geoespacial combina cartografía, gráficos, imágenes, inteligencia basada en imágenes e información geoespacial. La información geoespacial se refiere al uso y análisis de datos geoespaciales y a la actividad con referencias geográficas. En esencia, son datos que se refieren a un fenómeno físico. Un subconjunto importante de la inteligencia geoespacial es:
 - Inteligencia basada en imágenes: Se trata del análisis y la interpretación de imágenes para producir inteligencia para el mantenimiento de la paz. La fuente de las imágenes es irrelevante. Las imágenes pueden obtenerse mediante un sistema de sensores y plataformas. Los sensores pueden obtener los datos, y las plataformas son los vehículos u objetos a los que se fijan los sensores y que pueden determinar el lugar en que estos pueden captar la información. Las plataformas pueden ser: satélites, dispositivos aerotransportados (aviones o helicópteros con tripulación o sin ella, globos), terrestres (con tripulación o sin ella, objetos fijos o móviles) y marítimos (buques, embarcaciones submarinas, boyas). Los sensores pueden incluir: sensores pasivos (electroópticos, infrarrojos) y sensores activos (LIDAR, radar de apertura sintética, sonar).
- **Inteligencia de señales:** La inteligencia de señales se refiere al uso de las señales en el mantenimiento de la paz mediante la interceptación de señales, ya sean comunicaciones entre personas o de señales electrónicas no utilizadas directamente en la comunicación. La inteligencia de señales se deriva de señales electrónicas y sistemas de interés, como sistemas de comunicaciones, radares y sistemas de armas. Proporciona una ventana vital para las misiones sobre las capacidades, acciones e intenciones de una amenaza. La inteligencia de señales se subdivide a su vez en dos categorías:
 - Inteligencia de las comunicaciones;
 - Inteligencia electrónica.

1.3. Estructuras de mando y control

La naturaleza y el éxito de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz se enmarcan en un enfoque integrado en el que el personal de inteligencia planifica y sincroniza las acciones necesarias y el personal de operaciones ejecuta el plan, mientras que los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones respaldan la actividad de obtención de información (figura 1). Normalmente, las relaciones de mando y control deben ajustarse a las directrices esbozadas en la política de las Naciones Unidas en materia de autoridad, mando y control de 2019.



Figura 1: Actividades integradas

El Oficial de Operaciones de las Naciones Unidas, o su personal, tiene la responsabilidad de llevar a cabo las actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento mediante la asignación de tareas a las subunidades y la asignación de los recursos pertinentes, como aeronaves no tripuladas, puestos de observación o patrullas planificadas.

El personal de inteligencia de las Naciones Unidas es responsable de llevar a cabo un proceso de análisis del entorno operacional (y su revisión periódica en función de la situación). El proceso de análisis del entorno operacional ayuda a definir y comprender la naturaleza del entorno operacional y cómo afecta a la operación de paz de las Naciones Unidas. El análisis del entorno operacional, como uno de sus resultados, distingue las posibles vías de acción del adversario y define dónde resulta más eficaz realizar labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. Este análisis se analiza con mayor detalle en el capítulo 1.6. Además, se puede encontrar más información en relación con el análisis del entorno operacional en el *Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*. El personal de inteligencia también incorporará los resultados del proceso de inteligencia, vigilancia y reconocimiento a sus evaluaciones, y revisará el análisis del entorno operacional y otros productos para garantizar su vigencia.

Los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones son necesarios para proporcionar la arquitectura y la capacidad de procesamiento que se requieren para las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Por lo tanto, el mando y el control de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento dependen de las actividades coordinadas del personal de los servicios de inteligencia, operaciones y sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones. Estas actividades se llevan a cabo mediante la formación de grupos de trabajo y juntas directivas, presididos por U2/U3 o ambas como copresidencias. El tamaño y la frecuencia de estas actividades se basan en el tamaño y la complejidad de la misión y en el ritmo rutinario del personal, determinados por la comandancia de la misión.

1.4. Finalidad de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

1.4.1 Introducción

La actividad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz es la práctica que vincula varias funciones del campo de batalla para ayudar a una fuerza militar de las Naciones Unidas a emplear sus sensores y gestionar la información recopilada. No se trata de una actividad limitada o restringida únicamente a los elementos militares de una misión y, con una planificación e integración eficaces, puede resultar fundamental también para ayudar a los pilares civiles a cumplir sus objetivos. La información sobre la zona de la misión se obtiene mediante el despliegue de fuentes y sensores. A continuación, el personal de inteligencia procesa la información y la transmite a la comandancia y su equipo para que la utilicen. La inteligencia para el mantenimiento de la paz es la información procesada que contribuye a comprender el entorno operacional y la amenaza en el contexto de las Naciones Unidas.

1.4.2 Finalidad

La finalidad de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz es obtener información crítica como parte de la gestión de todos los pasos del ciclo de inteligencia en nombre de la comandancia, mejorando así la toma de decisiones de quienes ocupan este puesto gracias a una mayor conciencia situacional. Una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento efectiva puede proporcionar una alerta temprana de las amenazas, así como permitir a las fuerzas de las Naciones Unidas aumentar la eficacia y la coordinación.

1.4.3 Organización y estructura

Una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, en función de su tamaño, puede desplegarse a nivel de cuartel general o de sector. Aunque el “control centralizado” es una buena práctica cuando se despliega una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, esta puede ser la única unidad de obtención de información en la zona de responsabilidad en materia de inteligencia en el mantenimiento de la paz o puede utilizarse como unidad central que despliegue las capacidades de obtención de información en apoyo de otras unidades. La unidad también debe disponer de una arquitectura de mando y control común capaz de emplear y sincronizar todos los activos de obtención de información tácticos y operacionales en las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas. Además, debe contar con un

elemento de análisis/inteligencia que pueda procesar formas especializadas de información obtenida (como imágenes, datos de radares y señales) y convertirlas en inteligencia útil y pertinente para el mantenimiento de la paz; el personal de inteligencia general no suele contar con estas competencias analíticas especializadas. Es posible que este pelotón o esta unidad estén vinculados con información que se esté utilizando en otro lugar. El éxito y las competencias de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento dependen en gran medida de la organización y la estructura. La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento puede estar constituida por diversos activos de obtención de información como los que se enumeran a continuación, pero no de manera exclusiva:

- Fuerzas de reconocimiento terrestre, incluido el reconocimiento de largo alcance
- SAT
- Unidades de aeronaves tripuladas para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento
- Unidades de inteligencia de fuentes humanas
- Unidades de inteligencia de señales
- Inteligencia de fuentes abiertas
- Unidades de inteligencia acústica
- Unidades de aerostatos

1.4.4 U2/G2

La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento se constituirá normalmente al nivel de cuartel general o de sector en función de la naturaleza específica de los activos de obtención de información, normalmente como parte del Mecanismo de Coordinación de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz de la Misión que se describe con más detalle en el apartado 1.6.8. La relación de mando y control específica entre la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y la unidad U2/G2 debe acordarse para la misión concreta a fin de cumplir la responsabilidad ante la comandancia de la mejor manera posible. En la mayoría de los casos, las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento estarán diseñadas para asignar, desplegar y controlar sus propios recursos orgánicos encargados de obtener la información y, además, analizar la información obtenida. Las unidades compartirán la información obtenida con los componentes pertinentes, ya sean subordinados o de niveles superiores, previa aprobación de la dirección de la misión.

1.5. El ciclo de inteligencia en el mantenimiento de la paz en relación con las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento

El ciclo de inteligencia¹ es un proceso constante que tiene por objeto garantizar que se adopta un enfoque de obtención de información basado en la dirección de las necesidades de inteligencia de la misión de las Naciones Unidas. Estas necesidades de la misión se desarrollan a través del análisis del entorno

¹ DOP, *Manual del personal de las Naciones Unidas sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz*, 2020, figura 1, página 6.

operacional y la dirección/orientación del personal superior de la misión. Las cuatro fases del ciclo de inteligencia (dirección, obtención de información, procesamiento y difusión) se corresponden con las funciones necesarias para convertir la información de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en inteligencia procesable para la conciencia situacional necesaria en respaldo de la toma de decisiones táctica, operacional y estratégica de la comandancia de la misión de las Naciones Unidas. Es importante que el personal y la dirección de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento comprenda el ciclo de inteligencia para asegurar una mejor ejecución de la capacidad, así como un análisis más exhaustivo, en apoyo de la comandancia.



Figura 2: Ciclo combinado de inteligencia en el mantenimiento de la paz e inteligencia, vigilancia y reconocimiento

1.5.1 Dirección

La dirección es la primera fase del ciclo de inteligencia en el mantenimiento de la paz. Esta fase se inicia con el análisis de la intención de la comandancia, que suele expresarse formalmente durante el elemento de “diálogo de inteligencia” de la etapa de dirección, sobre la base de la planificación deliberada llevada a cabo en el proceso de análisis del entorno operacional realizado para establecer las necesidades críticas de información del comandante, las necesidades prioritarias de información y otras necesidades de información, tal como se define en el *Manual del personal de las Naciones Unidas sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz*².

² *Ibid.*, párr. 2.2.

1.5.2 Obtención

La obtención identifica, coordina, asigna y posiciona los activos o recursos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en función de las necesidades de obtención prioritarias definidas en el proceso de análisis del entorno operacional. El proceso aborda factores como la disponibilidad de activos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, las capacidades de sensores y plataformas adecuadas, las amenazas para dichos activos, así como la puntualidad de la respuesta de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en las operaciones de obtención de información. La naturaleza y el éxito de esta fase requieren un enfoque integrado en el que el personal de inteligencia planifica y sincroniza las acciones necesarias y el personal de operaciones ejecuta el plan, mientras que los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones respaldan la actividad de obtención de información.

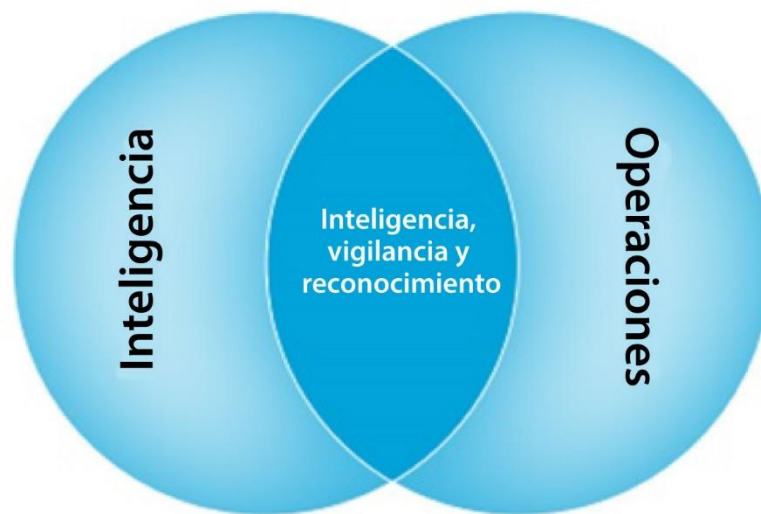


Figura 3: Integración del personal

1.5.3 Procesamiento

El procesamiento se refiere a la transformación de los datos obtenidos durante la fase de obtención de información de las operaciones en inteligencia procesable que puede ser difundida directamente a los usuarios para contribuir a la conciencia situacional inmediata, con el fin de respaldar el análisis y la explotación posteriores o la fusión con otras fuentes de información para producir inteligencia en el mantenimiento de la paz. (**Nota:** Esta fase puede mejorarse aún más mediante el establecimiento de procesos y capacidades de procesamiento, estudio y difusión orientados a las operaciones). Como proceso, el procesamiento, estudio y difusión toma los datos o la información obtenidos por un sensor, los procesa en un formato utilizable, los somete a un análisis inicial y los transmite rápidamente a los responsables de las decisiones. Como capacidad, el procesamiento, estudio y difusión es la amalgama de personal, sistemas de comunicaciones y arquitectura (redes) necesaria para convertir los datos en información procesable. La fase de procesamiento tiene cuatro subfases distintas:

1. El procesamiento convierte los datos brutos obtenidos en inteligencia para el mantenimiento de la paz. Esto puede ser tan rudimentario como cambiar los datos brutos a una forma inteligible. Para procesar los datos, es necesario también cotejar la información recibida, registrarla y agrupar toda la información obtenida. La información de carácter urgente pertinente debe difundirse

inmediatamente a los usuarios y responsables apropiados. En la fase de procesamiento, cierta información puede ser adecuada en su forma bruta para satisfacer las necesidades de un usuario determinado. La subfase de procesamiento evolucionará como una función repetitiva que emplea los enlaces y nodos de la fuerza de las Naciones Unidas en red para compartir información, con el objetivo de permitir a quienes la manejan añadir valor a la información recibida. Por lo tanto, el tratamiento de la información se convierte en una actividad de valor añadido y no en una función administrativa relacionada principalmente con la informatización de la inteligencia para el mantenimiento de la paz. De este modo, el procesamiento es una función de colaboración que utiliza la experiencia de diferentes elementos/entidades de la misión, conectados sin fisuras como parte de una red, para perfeccionar y mejorar la calidad del producto de inteligencia, vigilancia y reconocimiento a medida que se difunde a lo largo de la fuerza.

2. El estudio y evaluación es una subfase en la que la información se transforma en inteligencia para el mantenimiento de la paz a través de una serie estructurada de acciones cognitivas. En la evaluación se examinan todos los datos para determinar la fiabilidad de la fuente y la credibilidad de su contenido. Hay muchas razones, entre ellas la falta de veracidad y objetividad, por las que la información puede no ser fiable o precisa:
 - a. el juicio objetivo del evaluador,
 - b. la experiencia con información anterior facilitada por la misma fuente; y
 - c. cuando la información la proporciona un sensor, es fundamental conocer las capacidades del sistema de sensores.
3. El análisis es la subfase en la que se revisa la información procesada con el fin de detectar los hechos significativos para su posterior interpretación. Comprende el examen detallado de los datos procesados y la descomposición de la información en los elementos o hechos que la componen. Hasta el informe más básico debe contener elementos que indiquen el momento, el lugar, la naturaleza y el alcance de una actividad determinada. Cada elemento debe estar aislado para facilitar su posterior integración con otros elementos similares.
 - a. La integración permite crear una imagen coherente de la inteligencia en el mantenimiento de la paz mediante la síntesis de las conclusiones extraídas a lo largo de la subfase de análisis. Abarca la selección, la combinación y la comparación de las conclusiones extraídas de la información analizada con otros datos o inteligencia en el mantenimiento de la paz relacionados, en concreto la inteligencia básica, de forma que se detecten y aclaren patrones y relaciones significativos. La integración sintetiza las conclusiones y establece patrones de inteligencia.
 - b. La interpretación es el último paso del análisis, durante el cual se determina la importancia de la información integrada y de la inteligencia para el mantenimiento de la paz en relación con la misión de la comandancia, las necesidades prioritarias de información y otras necesidades de información y los conocimientos básicos, con el fin de crear un producto de inteligencia final. La interpretación es un proceso mental deliberado y objetivo, basado en el sentido común, la experiencia, los conocimientos y la capacitación del servicio, la comprensión de las fuerzas amigas, las amenazas a la misión, los elementos físicos (por ejemplo, el clima o el terreno) y un entendimiento exhaustivo del panorama existente en materia de inteligencia para el mantenimiento de la paz.

4. **Producción.** Los productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento pueden crearse en diversos formatos y tipos, que son definidos por la comandancia y los usuarios en los distintos niveles del mando de las Naciones Unidas. Un producto de inteligencia, vigilancia y reconocimiento puede ser información inicialmente procesada y definida para su envío inmediato a un usuario concreto que la necesite con urgencia. También puede tratarse de información que se introduce en las bases de datos de operaciones y de inteligencia para el mantenimiento de la paz, o directamente en herramientas de concienciación dinámica como una imagen operacional común.

1.5.4 Difusión

La **difusión** consiste en la transmisión de información e inteligencia para el mantenimiento de la paz a los responsables de las decisiones. La difusión efectiva incorpora los factores de puntualidad, fácil comprensión y maximización de la cantidad de información pertinente disponible. La difusión, que no comprende una fase de procesamiento, puede consistir en el envío de datos brutos a un usuario final. La difusión de los datos brutos obtenidos y de la información procesada a través de la red no solo permite a la comandancia acceder a la información que necesita cuando la necesita, sino que también promueve una integración y sincronización más eficaces. No obstante, debe establecerse claramente qué datos brutos deben estar disponibles directamente y por qué, ya que existe el riesgo de que los datos brutos se interpreten erróneamente o se utilicen de forma incorrecta, lo que podría ralentizar la eficacia del ciclo de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. En consecuencia, los datos brutos solo deben estar a disposición de la comandancia y el personal que tenga la capacidad y el contexto necesarios para utilizarlos de forma adecuada. La circulación de datos debe considerarse siempre en el contexto del principio de “necesidad de saber”, sobre la base de los requisitos de la protección de datos.

1.5.5 Integración y evaluación

Integración y evaluación. A lo largo de todas las fases del proceso de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, existe la necesidad continua y fundamental de integrar y evaluar la información. Los datos, la información y la inteligencia se integran continuamente en toda la actividad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Tras acceder al producto de inteligencia, vigilancia y reconocimiento o recibirlo, los usuarios evalúan la información o la inteligencia para el mantenimiento de la paz a fin de determinar si satisface sus necesidades, y proporcionan comentarios a los planificadores y analistas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. A su vez, los planificadores y analistas brindan información sobre los resultados y la eficacia de sus misiones a los responsables de la obtención de la información. Esto permitirá a los gestores de la obtención de la información modificar sus planes de obtención para llevar a cabo operaciones más eficaces y pertinentes. Además, al proporcionar información sobre mando y control, gestión de datos, conectividad y accesibilidad, se fomenta la mejora de la arquitectura de intercambio de información y la conectividad para satisfacer las necesidades de los usuarios finales.

1.6. Proceso de gestión de las necesidades de inteligencia, gestión de las necesidades de obtención de información y gestión de operaciones de obtención de información

La actividad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento es una función inherentemente integrada que mantiene un vínculo estrecho tanto con las operaciones como con la inteligencia en el mantenimiento

de la paz. En general, las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento que apoyan una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se componen de múltiples activos³ y capacidades⁴ de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Estos factores hacen de la actividad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento una función compleja que depende en gran medida de la planificación, la coordinación, la evitación de conflictos y la integración para lograr el éxito operacional.

Para mitigar la complejidad de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, se establece la gestión de las necesidades de inteligencia, la gestión de las necesidades de obtención de información y la gestión de operaciones de obtención de información en la sección de personal de todas las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A menudo, las funciones de gestión de las necesidades de obtención de información y la gestión de operaciones de obtención de información se engloban en una función global de gestión de obtención de información. Sin embargo, por debajo del nivel de la misión, esto podría encomendarse a uno o dos miembros del personal de operaciones o inteligencia en el mantenimiento de la paz. La labor de las secciones de gestión de las necesidades de inteligencia consiste en supervisar qué necesidades de información se articulan, qué necesidades de información se han respondido y cuáles están esperando respuesta. La labor de las secciones de gestión de las necesidades de obtención de información es crear posteriormente un plan de obtención de información para las necesidades de obtención de información pendientes. La tarea de gestión de operaciones de obtención de información es ejecutar el plan basándose en los activos disponibles y los sensores necesarios. Con frecuencia, la gestión de obtención de información engloba las funciones de gestión de operaciones de obtención de información.

Dado que se espera que la gestión de las necesidades de inteligencia, la gestión de las necesidades de obtención de información y la gestión de operaciones de obtención de información tengan lugar en todos los niveles de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y a través de una amplia variedad de células de inteligencia, vigilancia y reconocimiento dentro de las unidades, la organización de una o más juntas de administración o grupos de trabajo que conecten las diferentes células puede contribuir a la planificación, coordinación, evitación de conflictos e integración de toda la actividad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las Naciones Unidas.

Dado que estos procesos de gestión están muy extendidos, no existe una única manera de gestionar las necesidades y la obtención de información por parte de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Esto significa que estos procesos pueden diferir de una misión a otra e incluso de un sector a otro. Por lo tanto, este manual representa un enfoque genérico que recoge las mejores prácticas.

La conexión de las distintas células a través de juntas de administración beneficia directamente a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, ya que crea un foro multilateral que incorpora las numerosas líneas bilaterales entre células de gestión. De este modo, las juntas de administración de inteligencia, vigilancia y reconocimiento contribuyen a la coordinación, la evitación de conflictos y la

³ Una persona, destacamento, unidad, sensor o plataforma a los que las respectivas autoridades pueden encomendar la consecución de resultados de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

⁴ Un activo respaldado por organizaciones, personal, sistemas de obtención de información, infraestructura de apoyo, procesos y procedimientos de procesamiento, estudio y difusión para lograr un resultado de inteligencia, vigilancia y reconocimiento concreto.

integración de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, y facilitan el proceso de toma de decisiones sobre la planificación de la actividad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

La idoneidad de las juntas de administración específicas depende de la situación en la que se lleven a cabo las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y de las necesidades de la misión. Es posible que, a nivel sectorial, estas juntas no sean necesarias o no existan, y que, si existen, estén integradas en otras entidades o procesos.

La Junta de Administración de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz es el principal órgano de gestión y supervisión en el nivel de la fuerza. Esta Junta debe garantizar la supervisión eficaz de la administración de la actividad y la ejecución del mando y control adecuados. Además, debe validar periódicamente las necesidades prioritarias de información y su priorización para contribuir al desarrollo del plan de obtención de información (POI). Esto es coherente con su labor de proporcionar una dirección y orientaciones claras al equipo de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. El formato de la Junta de Administración de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz se describe con detalle en el capítulo 3.11 del *Manual del personal sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz*.

El Mecanismo de Coordinación de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz de la Misión dirige y supervisa el ciclo de inteligencia de la misión, así como el ciclo de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz. El proceso de inteligencia, vigilancia y reconocimiento forma parte del ciclo de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz descrito en el capítulo 1. El Mecanismo de Coordinación de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz de la Misión puede ser una reunión independiente o integrada en otras juntas de administración relacionadas con la inteligencia. Si el proceso de Mecanismo de Coordinación de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz de la Misión está activo, el Centro Mixto de Análisis de la Misión desempeña un importante papel de liderazgo en este. Si el Mecanismo de Coordinación de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz de la Misión no está activo en la misión, la Jefatura de la célula U2 dirigirá la Junta de Administración de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz y la Jefatura de la célula U3 ocupará la copresidencia, según proceda.

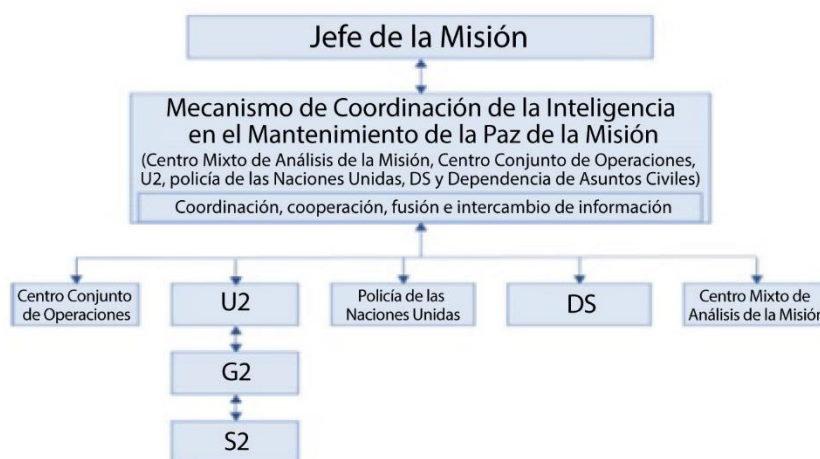


Figura 4: Estructura del Mecanismo de Coordinación de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz de la Misión y el cuartel general de la fuerza (CGF)

1.6.1 Comunicación y conectividad

Las diversas juntas de obtención de información e inteligencia en el mantenimiento de la paz descritas están interconectadas en su papel de centros de información y planificación dentro de los niveles de fuerza, sector y batallón de la misión. En sus reuniones, las juntas pueden compartir información lateral y horizontalmente para debatir las necesidades de inteligencia pendientes, comentar colectivamente la mejor combinación posible entre los activos o capacidades disponibles en materia de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, así como resolver otros elementos críticos. Para contribuir a este proceso, las juntas de administración y sus participantes deben mantener una comunicación continua al margen de las reuniones para garantizar la sincronización y planificar las reuniones de manera que se maximice la eficacia. La U6 desempeña un papel vital en el apoyo a estas actividades.

La Junta de Administración de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento debe permanecer estrechamente vinculada a las demás juntas de administración para supervisar con eficacia la gestión de las actividades y asegurar un mando y un control adecuados, así como para mantener una dirección y orientaciones claras. Esto contribuirá a la sincronización dentro del ciclo de inteligencia en el mantenimiento de la paz y facilitará la integración en el ciclo de operaciones.

1.6.2 Reparto de tareas

Una vez que se ha validado una necesidad de inteligencia y se ha establecido que los datos solicitados no son fáciles de obtener, la información puede obtenerse a través de la asignación de la tarea a un activo de inteligencia, vigilancia y reconocimiento propio o mediante una solicitud de inteligencia, vigilancia y reconocimiento a las capacidades de obtención de información pertinentes en un mando superior/adyacente o a un organismo asociado.

Para poder ocuparse del reparto de tareas y las solicitudes, la administración debe tener fuertes vínculos con la funcionalidad de gestión de las necesidades de inteligencia y gestión de las necesidades de obtención de información. Las solicitudes de información y las solicitudes de inteligencia, vigilancia y reconocimiento deben cotejarse con la información disponible con la funcionalidad de gestión de las necesidades de inteligencia antes de convertirse en una necesidad de inteligencia y transmitirse al gestor del POI. El reparto de tareas debe realizarse a través de la planificación y las operaciones de la inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz que se engloban en la funcionalidad de gestión de la obtención de información.

La unidad de personal de gestión de la obtención de información tiene autoridad para formular una solicitud de inteligencia, vigilancia y reconocimiento a un mando superior/adyacente o a un organismo asociado.

El nivel más alto de autoridad para asignar activos y capacidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento es la autoridad de gestión de la obtención de información. Este puesto debería ocuparlo un funcionario de alto rango, por ejemplo, U3 o U2. La autoridad de gestión de la obtención de información puede delegar su autoridad de reparto de tareas en una comandancia de nivel inferior, normalmente el presidente de la Junta de Administración de la Obtención de Información.

Además, la autoridad de gestión de la obtención de información tiene potestad para desarrollar, establecer, validar y priorizar las necesidades de inteligencia; establecer directrices para el reparto de tareas

a los activos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento; y elaborar y ejecutar planes y estrategias de obtención de información, estudio y difusión.

La orientación proporcionada por la autoridad de gestión de la obtención de información facilita la priorización del reparto de tareas. Además, un anexo permanente y diario de inteligencia, vigilancia y reconocimiento pueden establecer el marco ulterior para la planificación y coordinación de la actividad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en la misión en general y la actividad diaria de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en particular.

1.6.2.1. Tipos de reparto de tareas

Las tareas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento planificadas con antelación son aquellas del POI cuya realización está prevista según las prioridades establecidas a través de la Junta de Administración de la Obtención de Información. El ciclo de planificación de la obtención de información debe ser suficiente para permitir que el ciclo de gestión de las necesidades de información y de gestión de las necesidades de obtención de información administren las solicitudes de información y que las juntas asignen los recursos necesarios. Lo ideal sería que el ciclo incluyera una solicitud de información a la misión de inteligencia, vigilancia y reconocimiento entre 48 y 72 horas después, en función de las condiciones operacionales.

El reparto dinámico de tareas es el resultado de un incidente de alta prioridad que obliga a reasignar los activos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de una misión planificada previamente que estaban trabajando en el POI. Un ejemplo de ello serían los contingentes de las Naciones Unidas en contacto armado y un activo de obtención de información de una misión planificada previamente que recibe la orden de apoyar la asignación dinámica de tareas. Esta actividad de planificación tiene lugar entre la autoridad de gestión de la obtención de información y la gestión de operaciones de obtención de información. La autoridad de gestión de la obtención de información autoriza la reasignación de tareas y la gestión de operaciones de obtención de información la ejecuta, asegurándose de que dispone del nivel adecuado de apoyo en materia de procesamiento, estudio y difusión. La misión original planificada de antemano se vuelve a priorizar en la lista de tareas de obtención de información si es necesario.

1.6.2.2. Responsabilidad de gestión de las necesidades de obtención de información

La gestión de las necesidades de obtención de información es la función del personal de gestión que consiste en convertir las solicitudes de información y las necesidades de inteligencia validadas, priorizadas y estructuradas en necesidades de obtención de información. Esto también contribuye a la asignación de recursos analíticos asignados a la misión de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

La función de gestión de las necesidades de obtención de información procesa y prioriza las necesidades de obtención de información; asigna tareas, solicita o coordina estas necesidades con las capacidades, activos o mandos de obtención de información disponibles y adecuados; y supervisa los resultados reasignando tareas según sea necesario.

La gestión de las necesidades de obtención de información debe tener en cuenta la disponibilidad de activos, la cobertura de los sensores, las condiciones ambientales y las capacidades de comunicación para aprovechar al máximo las capacidades de obtención de información de los sensores.

Este proceso finaliza con la Junta de Administración de la Obtención de Información, que prioriza la obtención de información y elabora un plan al respecto.

1.6.2.3. *Gestión de las operaciones de obtención de información*

La gestión de las operaciones de obtención de información es una función que vela por que el proceso de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz se lleve a cabo de manera eficiente mediante las fases de reparto de tareas, obtención de información, procesamiento, estudio y difusión del análisis. La gestión de las operaciones de obtención de información ejecuta el POI y lleva a cabo el análisis de las medidas de eficacia y las medidas de la ejecución tras la misión.

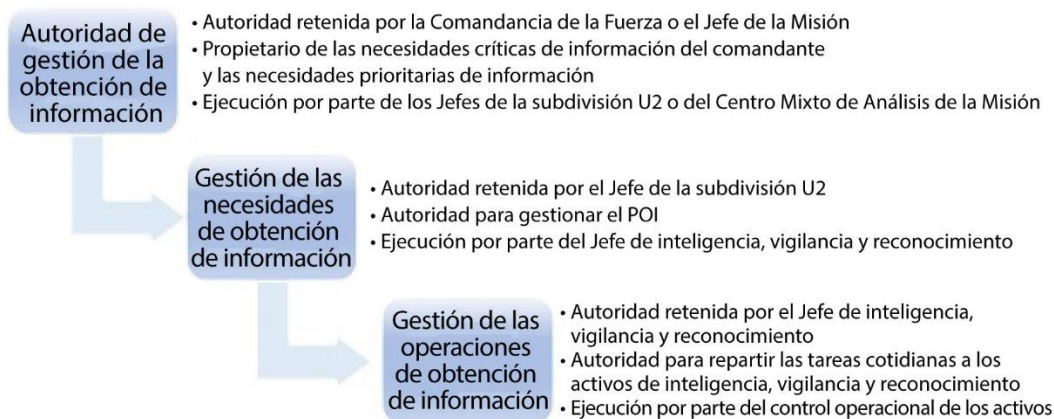


Figura 5: Relación habitual entre la autoridad de gestión de obtención de información, la gestión de necesidades de obtención de información y la gestión de las operaciones de obtención de información

1.7 Planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

La planificación operacional de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento es responsabilidad de los elementos de gestión de las necesidades de inteligencia y gestión de las necesidades de obtención de información de la fuerza para respaldar el proceso decisorio mediante la evaluación de las deficiencias de conocimientos en lo que se refiere a la inteligencia en el mantenimiento de la paz y la determinación de cómo pueden resolverse.

La planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento se realiza antes de que comiencen las operaciones generales y es continua durante la misión, a medida que las operaciones futuras se transforman en operaciones actuales. El proceso de toma de decisiones militares debe apoyarse en el proceso (de planificación) de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Por esta razón, la planificación operacional de la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento es parte integrante del proceso de planificación de las operaciones y la planificación de estas labores debe incluirse desde el principio en toda actividad de planificación.

La planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento es un proceso cooperativo que tendrá lugar simultáneamente en todos los niveles de mando de una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y tiene como objetivo integrar y armonizar las capacidades de obtención de información de las Naciones Unidas en todos los niveles.

Las formaciones que estén por debajo del nivel de la misión deben garantizar que sus procesos de planificación operacional e inteligencia, vigilancia y reconocimiento están armonizados con la planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de los niveles superiores. La finalidad de esto es garantizar la coherencia entre todos los productos de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, y evitar los malentendidos entre los distintos niveles.

La planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento debe reflejar el hecho de que, normalmente, hay más requisitos de obtención de información que activos y capacidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento tradicionales. Es importante que los encargados de la planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento se comuniquen con las unidades solicitantes, ya sea directamente o a través de juntas como el Mecanismo de Coordinación de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz de la Misión o similares, en relación con la probabilidad de asignación de activos y la gestión de expectativas.

Una vez establecidos los efectos que deben lograrse durante la misión y creado el plan de campaña/diseño operacional correspondiente, se establecerá un POI a partir de las necesidades críticas de información del comandante y de las necesidades de inteligencia. Posteriormente, se llevan a cabo la gestión de las necesidades de inteligencia y gestión de las necesidades de obtención de información en toda la fuerza.

A petición de un iniciador (mandos superiores, laterales, subordinados, organismos y organizaciones, etc.), se inicia el ciclo de gestión de las necesidades de inteligencia y gestión de las necesidades de obtención de información. La gestión de las necesidades de inteligencia y la gestión de las necesidades de obtención de información se llevan a cabo para priorizar y delinear las solicitudes de información y las necesidades de obtención de información. Esto da lugar a uno o más POI.

Una vez establecido el POI, la gestión de las operaciones de obtención de información desarrolla el plan de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Durante la elaboración del plan de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, la gestión de las operaciones de obtención de información deberá tener en cuenta los factores que influyen, como la idoneidad y disponibilidad de los activos, el riesgo, el entorno operacional y la corroboración de los activos.

La definición de las necesidades iniciales de obtención de información como parte de la planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento puede depender de la probabilidad de que se realicen actividades específicas y de las áreas en las que se espera que ocurran, las cuales, cuando se observen, revelarán más información sobre la actividad y la táctica de la amenaza. Las zonas en las que se espera que tengan lugar estas actividades o indicadores se designan como áreas de interés denominadas. Las áreas de interés denominadas y los indicadores asociados se representan en el calco cartográfico de eventos y en la matriz de eventos. La obtención de información ante una amenaza de gran valor puede convertirse en un área de interés denominada si resulta crítica para una actividad u operación concreta. En la sección siguiente se abordará el calco cartográfico de eventos, la matriz de situación, los simulacros de guerra y de qué forma guardan relación.

1.7.1 Calco cartográfico de eventos

El calco cartográfico de eventos es un método de ayuda a la planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Se desarrolla comparando el análisis de cada uno de los cursos

de acción que la amenaza puede ejecutar (véase la figura 6). El propósito de esta comparación es definir aquellas áreas de interés denominadas que son exclusivas de la adopción de un curso de acción de amenaza específico o de un conjunto limitado de cursos de acción. Por el contrario, no se tienen en cuenta aquellas áreas y actividades que son comunes a todos los cursos de acción porque no son útiles para diferenciar la adopción de un curso de acción sobre otro.

Construcción de un calco cartográfico de eventos

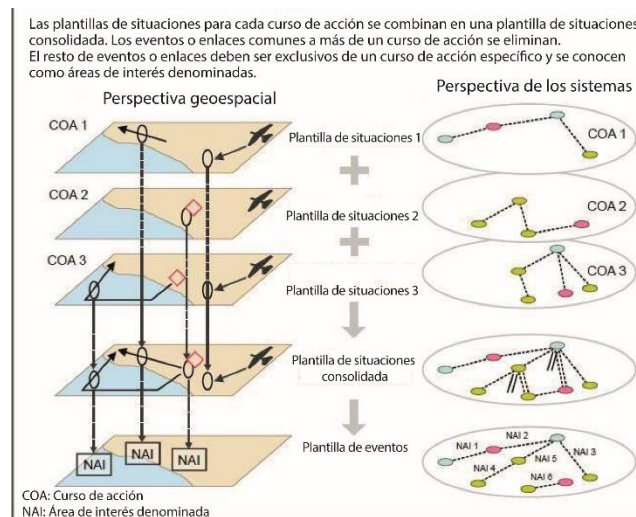


Figura 6: Cómo crear un calco cartográfico de eventos

1.7.2 Calco cartográfico de la situación

Una vez completado el calco cartográfico de eventos, otra herramienta que puede utilizarse es el calco cartográfico de situaciones. El calco cartográfico de la situación muestra los eventos del curso de acción a lo largo de una línea de tiempo con actividades de amenaza que se producen basándose en la función ambiental (por ejemplo, actividades espaciales). La matriz de la situación respalda la representación de las actividades de la plantilla de la situación.

Matriz de situación

Tipo de operación	Tiempo								
	D-7	D-6	D-5	D-4	D-3	D-2	D-1	D	D+1
Aérea	Las brigadas aéreas 4354ª y 4326ª se despliegan en el aeródromo sur de la zona desmilitarizada			La 12ª Brigada Móvil de Misiles se despliega en posiciones alternativas					
Marítima	2/3 de la Flota Roja se redespiega en las instalaciones navales temporales de la zona desmilitarizada			La Flota Roja vigila los accesos marítimos a la zona desmilitarizada			La Flota Roja inicia operaciones de denegación de acceso al mar en el Mar de Pithia Occidental		
Terrestre	Mejoras en la infraestructura de transporte de la zona desmilitarizada			Los Cuerpos Mecánicos 4º, 5º y 18º se desplazan a la zona desmilitarizada					
Espacial	Vehículo de lanzamiento espacial-III con antisatélite coorbital erigido en el centro de lanzamiento 34 del Centro Espacial y de Misiles de la Tierra Roja					Lanzamiento del antisatélite			
Guerra electrónica	La 430ª Brigada de Radio sigue interfiriendo las emisiones de Radio Free Pithia					La 430ª Brigada de Radio comienza su actividad de interferencia contra las unidades azules de la zona desmilitarizada			
Cibersespacio	Ataques de virus contra los sistemas logísticos de la Tierra Azul					La Tierra Roja pone en marcha nuevos procedimientos de seguridad de sistemas			

Figura 7: Matriz de situación

1.7.3 Matriz de eventos

La matriz de eventos es un método que sirve para visualizar la planificación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y respalda la plantilla de eventos proporcionando detalles de manera gráfica sobre el tipo de actividad esperada en cada área de interés denominada (figura 8), los tiempos en que se espera que ocurra la actividad y los cursos de acción con los que se asocia la actividad. Aunque el objetivo principal de la matriz de eventos es facilitar la planificación de la obtención de inteligencia para el mantenimiento de la paz, también puede servir como una ayuda útil en el desarrollo de situaciones y simulacros de guerra (figuras 9 y 10).

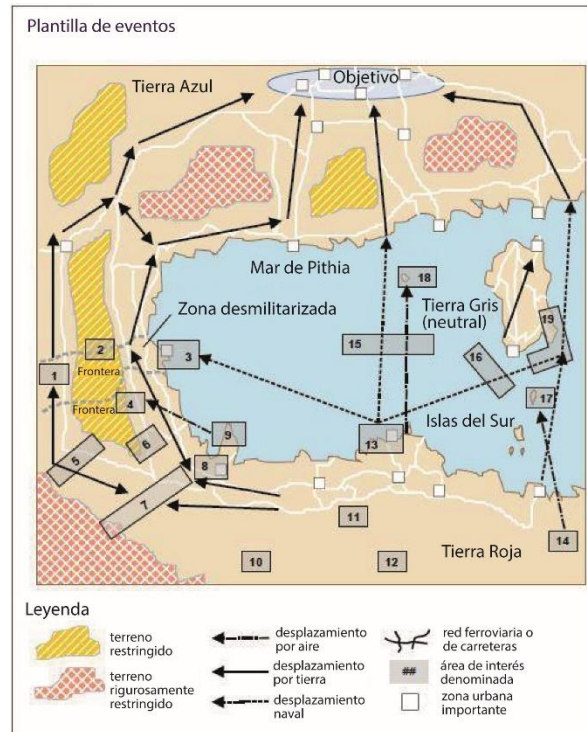


Figura 8: Plantilla de eventos de un área de interés denominada

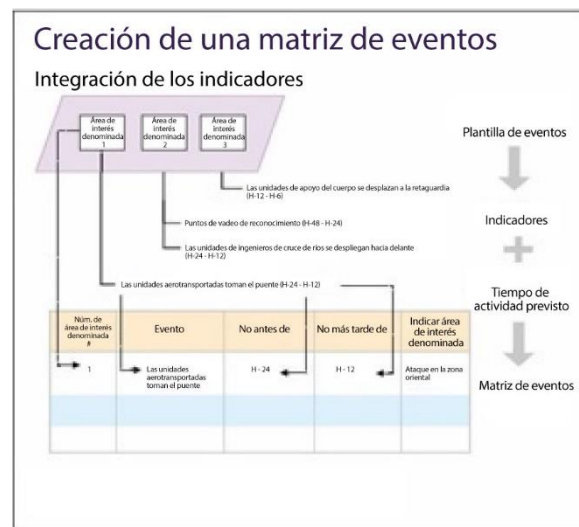


Figura 9: Creación de una matriz de eventos

Matriz de eventos

Área de interés denominada	Evento	Tiempo		Indicar área de interés denominada
		Como muy pronto	Como muy tarde	
1	Colocación de campos de minas y construcción de obstáculos en profundidad en la zona desmilitarizada.	D-10	D-0	Defensa
2	Mejoras en la infraestructura de transporte al norte de la zona desmilitarizada.	D-10	D-1	Ataque (en la zona occidental)
3	Presencia de combatientes de superficie y colocadores de minas adicionales en el puerto de la zona desmilitarizada.	D-7	D-3	Refuerzo
4	Despliegue de aeronaves de combate adicionales en el aeródromo avanzado.	D-7	D-1	Refuerzo
5	Desplazamiento hacia el norte de una fuerza del tamaño del cuerpo rojo.	D-3	D-1	Ataque (en la zona occidental)
6	Desplazamiento hacia el norte de dos cuerpos más.	D-3	D-1	Ataque (en la zona occidental)
7	Ocupación del cinturón rojo de defensa estratégica por unidades de segundo nivel.	D-2	D-1	Retirada
8	Presencia de combatientes de superficie y colocadores de minas.	D-3	D-1	Retirada
9	Despliegue de aeronaves adicionales cerca del cinturón rojo de defensa estratégica.	D-7	D-1	Retirada
10	Salida de las unidades móviles de misiles de las zonas de guarnición y de dispersión local.	D-3	D-1	Ataque
11	Concentración de aeronaves adicionales en el aeródromo de retaguardia.	D-2	D-1	Defensa
12	Presencia de misiles balísticos de alcance intermedio en la plataforma de lanzamiento o cerca de ella.	D-3	D-1	Ataque
13	Salida de puerto de los combatientes de superficie y los buques anfibios de apoyo.	D-6	D-4	Ataque
14	Concentración de aeronaves de combate adicionales.	D-2	D-1	Defensa
15	Tránsito hacia el norte del equipo de tareas anfibio.	D-6	D-3	Ataque (en la zona central)
16	Tránsito hacia el este del equipo de tareas anfibio.	D-6	D-4	Ataque (en la zona oriental)
17	Despliegue de aeronaves de combate adicionales.	D-3	D-1	Ataque (en la zona oriental)
18	Despliegue de aeronaves de combate adicionales.	D-3	D-1	Ataque (en la zona central)
19	Tránsito hacia el norte del equipo de tareas anfibio.	D-5	D-4	Ataque (en la zona oriental)

Figura 10: Matriz de eventos de amenaza

1.7.4 Simulacros de guerra

La simulación del curso de acción de la amenaza ayuda a orientar la atención del personal de mando de las Naciones Unidas hacia las acciones de la amenaza. Cada matriz de eventos del curso de acción se lleva a cabo como un recorrido por turnos. Normalmente, el Jefe de Estado Mayor de la Fuerza dirige las actividades del simulacro de guerra y decide a qué comandancias de las Naciones Unidas asigna a cada una. Comienza la amenaza con la iniciativa (normalmente U3/G3/S3) y el siguiente paso lo realiza la U2/G2/S2 y así sucesivamente. En esta actividad pueden incluirse aspectos como la forma en que la amenaza contrarresta las actividades de la comandancia de las Naciones Unidas, cómo se detectan las actividades y mediante qué sistemas. Así pues, se establecen las necesidades de obtención de información y los activos necesarios, y las áreas de interés denominadas proporcionan la geolocalización para las necesidades de obtención de información.

Algunos de los formatos útiles para presentar los planes de inteligencia, vigilancia y reconocimiento son la matriz de efectos, la matriz de sincronización de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, y los calcos cartográficos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

Durante la planificación táctica de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, tanto el personal como las unidades pueden mejorar los resultados de dichas labores optimizando el uso de sensores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Para ello, es necesario analizar la tarea encomendada, el terreno relacionado con esta, las posibles amenazas durante la ejecución de la tarea y las tácticas que se aplicarán.

Como especialistas en las capacidades de sus activos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, la comandancia de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y las personas expertas en la materia deben establecer vínculos con el elemento de gestión de la obtención de información y los solicitantes de obtención de información para asegurarse de que no se encomienden a sus activos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento misiones que no se adecúen a las capacidades de estos y, por tanto, no puedan cumplirse.

Una vez finalizada la planificación operacional de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, se integra en la planificación operacional general. El personal encargado de la gestión de las operaciones de obtención de información generará órdenes claras en apoyo de la ejecución e integración de la misión.

1.8. Productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

Los productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento son resultados difundidos por la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento durante la ejecución de la misión correspondiente, o después de esta, de acuerdo con las tareas encomendadas y en el formato adecuado y solicitado. Los productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento son el resultado más importante del proceso global de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y obtención de información, y deben diseñarse correctamente para responder de manera efectiva a las necesidades de obtención de información asignadas o a los elementos esenciales de información subsiguientes. Estas contribuciones específicas de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento proporcionan a los encargados de adoptar decisiones inteligencia oportuna y procesable para el mantenimiento de la paz.

Para satisfacer estas necesidades, los informes o incluso los datos brutos deben difundirse lo antes posible tras la obtención, preferiblemente en tiempo real o casi real, de la información correspondiente⁵ y transmitirse física o electrónicamente por la red de la misión de las Naciones Unidas u otros dispositivos interoperables si esta no está disponible.

Los productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento se presentan en distintos formatos de presentación de informes que suelen depender de la disciplina de inteligencia en el mantenimiento de la paz⁶. Los resultados deben centrarse siempre en las necesidades del iniciador o del organismo encargado del reparto de tareas. Los productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento pueden ser orales, escritos o visuales y transmitirse mediante dispositivos físicos o electrónicos desde la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento al iniciador (véanse en el anexo A algunos ejemplos de plantillas de productos y en el anexo B la clasificación de fuentes que suele aplicarse a la información obtenida). En todos los casos en que la información tenga carácter urgente, se aconseja transmitir una respuesta oral a las unidades pertinentes lo antes posible, seguida de productos de texto/visuales cuando el tiempo lo permita.

⁵ De acuerdo con las fases de análisis (*Manual del personal de las Naciones Unidas sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento*, pág. 19).

⁶ De acuerdo con las disciplinas de inteligencia en el mantenimiento de la paz: inteligencia geoespacial, inteligencia de señales, inteligencia de fuentes humanas, inteligencia de fuentes abiertas (*Manual del personal de las Naciones Unidas sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento*, pág. 25).

- **Oral:** La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento comunica oralmente al iniciador los resultados de la misión obtenidos a partir de los datos (en bruto) y la información de valor para la inteligencia en el mantenimiento de la paz.
- **Textual:** La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento proporciona informes escritos de acuerdo con la normalización requerida y los formatos y plantillas especificados.
- **Visual:** La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento proporciona imágenes (incluido un video de movimiento completo) que son procesadas automáticamente por el activo de obtención de información o que deben ser preparadas por los analistas. Suelen utilizarse en combinación con informes textuales (por ejemplo, anotaciones de imágenes, informes adicionales de analistas).

Normalmente, los productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento deben constar de los siguientes datos o metadatos para facilitar el acceso de los distintos iniciadores en una herramienta interoperable de almacenamiento de datos:

- a. Clasificación y divulgabilidad
- b. Nombre de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento a la que se le encomienda la tarea
- c. Plataforma utilizada/tipo de aeronave/sensor/herramienta o tipo de obtención de información
- d. Número de misión u otro identificador único
- e. Grupo fecha-hora (por ejemplo, tiempo de permanencia sobre el objetivo especificado, etc.)
- f. Iniciador u organismo encargado del reparto de tareas
- g. Ubicación
- h. Informes de inteligencia en el mantenimiento de la paz (incluidos otros informes, así como un resumen general con informe de evaluación, si procede).

Para mejorar la ejecución ulterior de las operaciones de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, es fundamental procesar cualquier comentario sobre los productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento desde el iniciador solicitante hasta la fuente o la unidad encargada de la obtención. Este mecanismo de presentación de comentarios debe ser facilitado por el personal responsable de la gestión de las necesidades de inteligencia y la gestión de las necesidades de obtención de información.

1.9. Evaluaciones de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

La evaluación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento exige una cooperación bidireccional constante entre el personal de gestión de las necesidades de inteligencia y de gestión de las necesidades de obtención de información, el iniciador de la obtención y la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento encargada de cumplir uno o más requerimientos de obtención de información.

La evaluación de inteligencia, vigilancia y reconocimiento puede dividirse en dos fases: 1) evaluación del desempeño; y 2) evaluación de la eficacia.

Desempeño. La evaluación del desempeño analiza cuántas misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento se han planificado, cuántas se han ejecutado, cuántas han tenido éxito, por qué determinadas misiones no se han ejecutado y a cuántas necesidades de obtención de información encomendadas se ha respondido. La evaluación del desempeño se centra en la ejecución de todas

las misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento encomendadas y, para ello, examina el proceso de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en su conjunto, sus pasos individuales y las actividades asociadas. La evaluación del desempeño ayuda al personal de inteligencia, vigilancia y reconocimiento a validar el *modus operandi* y a definir los pasos del proceso de inteligencia, vigilancia y reconocimiento que pueden mejorarse. Los comentarios oportunos sobre el desempeño en la esfera de la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento por parte de los encargados de la obtención a quienes se ocupan de la gestión de las necesidades de obtención de información ayudan al personal a validar si se ejecutaron las misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y a cuántas necesidades de obtención se respondió.

Eficacia. La evaluación de la eficacia tiene en cuenta en qué medida las misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento que han tenido éxito han respondido plenamente a las necesidades de obtención de información identificadas. La evaluación de la eficacia se centra en la medida en que los planes, la ejecución y los resultados de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento responden a la necesidad de obtención de información articulada por el solicitante y las necesidades más amplias del POI. Los comentarios oportunos sobre la eficacia de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento del solicitante al responsable de la obtención de información/procesamiento, estudio y difusión ayudan al personal de inteligencia, vigilancia y reconocimiento a validar si las operaciones en esta esfera son acordes con los resultados y responden a las preguntas formuladas por el solicitante.

Para evaluar y optimizar aún más el proceso de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, así como sus resultados, el elemento de gestión de las necesidades de obtención de información debe hacer uso de mecanismos de medición para supervisar y evaluar el éxito durante el proceso y el cumplimiento de las necesidades de obtención de información. Estos mecanismos son la medida de la ejecución y la medición de la eficacia.

Medida de la ejecución. La medida de la ejecución es una cuantificación y comparación entre las misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento planificadas, las misiones ejecutadas y las misiones ejecutadas con éxito. También indica las misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento que se han ejecutado o han tenido éxito como porcentaje de las misiones planificadas. Además, en el caso de las misiones que han tenido éxito, la medida de la ejecución indica cuántas necesidades de obtención de información fueron atendidas del total encomendado. En el caso de las misiones que no se han ejecutado, la medida de la ejecución explica por qué no se ha ejecutado la misión (por ejemplo, mal tiempo o mantenimiento imprevisto). Por último, se realiza una comparación con los porcentajes de la medida de la ejecución de todo el sector y de toda la misión para medir el desempeño frente a unidades similares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de la misión.

Medición de la eficacia. La medición de la eficacia es una calificación del éxito de una misión de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, y una cuantificación de la cantidad de elementos esenciales de información encomendados frente a la cantidad de elementos esenciales de información respondidos en una misión de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. La cualificación distingue entre “Ejecutado - Respondido totalmente”, “Ejecutado - Respondido parcialmente”, “Ejecutado - No respondido” o “No ejecutado por problemas de desempeño (mantenimiento/clima/etc.)”. La cuantificación indica el porcentaje de elementos esenciales de información respondidos. Si una misión tiene un éxito parcial, la medición de la eficacia debe

reflejar el porcentaje de los elementos esenciales de información respondidos durante la misión de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (por ejemplo, 3 de 5 elementos esenciales de información respondidos = 60 %). Para justificar por qué las misiones finalizadas no han respondido (plenamente) a los elementos esenciales de información encomendados, la medición de la eficacia puede expresar un desajuste de los sensores, falta de comunicación entre el iniciador y el encargado de la obtención/analistas/explotación (por ejemplo, una mala interpretación de la pregunta formulada o del tipo de respuesta o producto necesario), o cualquier otro factor que haya reducido la eficacia. La medición de la eficacia servirá para hacer recomendaciones que aumenten la eficacia. El éxito de la medición y el cumplimiento de estos parámetros depende de la transparencia entre la planificación de la misión/fuerza y la planificación sectorial, así como de un flujo continuo de comunicación y comentarios.

La medición de la eficacia es una extensión de la medida de la ejecución y continúa cuando esta termina. Mientras que la medida de la ejecución trata de ofrecer una conclusión sobre el desempeño global, la medición de la eficacia entra en detalles y trata de dar una explicación sobre por qué ciertas misiones solo lograron un éxito parcial o no tuvieron éxito. Esto también explica por qué “No ejecutado debido a problemas de desempeño (mantenimiento/clima/etc.)” es una calificación dentro de la medición de la eficacia.

La evaluación del proceso de inteligencia, vigilancia y reconocimiento puede visualizarse estadísticamente mediante la medición de la eficacia y la medida de la ejecución. Sin embargo, cabe señalar que existen también aspectos cualitativos en la evaluación del desempeño y la eficacia en la esfera de la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento que las medidas cuantitativas pueden no captar plenamente.

La medida de la ejecución y de la eficacia son una característica del proceso de gestión de las necesidades de inteligencia y de gestión de las necesidades de obtención de información y la evaluación debe ser realizada tras cada misión de inteligencia, vigilancia y reconocimiento por el encargado de la gestión de la obtención de información en estrecha colaboración con el solicitante y la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

El encargado de la gestión de la obtención de información debe informar sobre la medición de la eficacia y del desempeño de manera ascendente en la cadena de gestión de la obtención, con el fin de informar sobre las estadísticas de desempeño global de la misión y sobre qué factores pueden mejorarse antes y a lo largo de la ejecución de la misión para aumentar su eficacia. Además, las estadísticas de desempeño también deben comunicarse en sentido descendente para que las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento se hagan una idea de su desempeño en comparación con la misión en su conjunto.

La medida de la ejecución y la eficacia son funciones de las operaciones de evaluación de la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento y, por lo tanto, solo ofrecen una indicación del desempeño y la eficacia del ciclo de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Esto no da una indicación sobre los efectos tangibles de los resultados de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en las operaciones y redes respaldadas en el ciclo de operaciones. La evaluación del efecto que las operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento han tenido en otras operaciones militares corresponde al ciclo de operaciones. Sin embargo, las operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento pueden contribuir a medir la eficacia operacional del ciclo de operaciones mediante actividades de apoyo como la realización de la evaluación de los daños causados por el combate y actividades conexas o el análisis de los cambios en la estructura de mando. En el anexo C, figuran algunas plantillas de ejemplo para presentar la medida de la ejecución y la eficacia.

CAPÍTULO 2



2. Capacidades, tareas y organización de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

2.1. Introducción

En este capítulo se explican los tipos de unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, sus funciones, sus capacidades y las tareas que realizan. Las unidades descritas son las que con mayor probabilidad se encontrarán en las misiones sobre el terreno y forman parte esencial de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Dado que la selección, la capacitación y el despliegue de las capacidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz evolucionan de manera constante, la información de esta sección deberá revisarse y modificarse con frecuencia. Las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz operan todo el año, siete días a la semana si es necesario, lo que proporciona a menudo una conciencia situacional fundamental, así como apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Debido a estas exigencias, las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz deben estar organizadas, contar con los equipos necesarios y ser capaces de hacer frente a todas las exigencias en cuanto al mantenimiento de la paz. La organización y las capacidades de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz dependen en gran medida de la combinación exclusiva de medios y capacidades analíticas que aporten, así como de los requisitos de cada misión sobre el terreno, su concepto de fuerza, el estado final deseado y el mandato de las Naciones Unidas. Los detalles del equipo, la organización, las tareas y las capacidades que se indican en este manual son solo orientaciones.

Las capacidades operativas, las tareas y la organización de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz se describen en el presente documento y se dividen según las categorías generales de reconocimiento y vigilancia de largo alcance, sistemas de aeronaves no tripuladas, plataformas aerotransportadas tripuladas, unidades de inteligencia de fuentes humanas y de señales en el mantenimiento de la paz, lo que permite realizar una rápida comparación teniendo en cuenta las diferentes características de las unidades. Dentro de cada tipo de unidad se enumeran las capacidades y tareas más comunes realizadas por esa unidad, así como la estructura orgánica más probable. Para obtener un análisis más extenso de cómo se realizan estas tareas, véase el capítulo 1, relativo al concepto de empleo de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.

2.2. Unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance

2.2.1 Concepto de empleo de las unidades de reconocimiento y vigilancia de largo alcance

2.2.1.1. Función

La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas obtiene la información necesaria para la planificación y el desarrollo de las operaciones de la misión. Se trata de un medio de gran movilidad para mantener la estabilidad y la seguridad, y puede desempeñar una función crucial en la protección de los civiles al ofrecer una conciencia situacional, así como presencia física, en zonas remotas que de otro modo no estarían atendidas por el personal de las Naciones Unidas. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas cumple su misión mediante la obtención y la comunicación de información detallada sobre el terreno, la población, las amenazas potenciales, el cumplimiento de los mandatos y la evaluación de los daños causados por los combates. La información que proporciona permite a la comandancia a la que se presta apoyo tomar decisiones rápidas y bien fundamentadas que pueden tener efectos tácticos y a veces estratégicos. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas puede llevar a cabo operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz abiertas y discretas, en vehículos o a pie, que abarcan zonas de operaciones normalmente extensas, y puede desplegar, apoyar o retirar patrullas de largo alcance en cualquier punto de la zona de operaciones. El tamaño de la zona de operaciones y el tipo de operación que se lleva a cabo determinan el tamaño de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas que se necesita. Además, los elementos de reconocimiento y vigilancia de largo alcance pueden desprenderse para protegerse, por ejemplo, contra artefactos explosivos improvisados (AEI), restos explosivos de guerra y amenazas contra la seguridad, etc.

2.2.1.2. Tamaño y composición

Una unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas del tamaño de una compañía puede absorber elementos de unidades militares de apoyo⁷ como personal adscrito. La unidad está concebida para incorporar nuevas tecnologías de acuerdo con los últimos avances en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y está compuesta por elementos modulares y ampliables de reconocimiento, vigilancia, especialistas y apoyo, entre los que se incluyen dos secciones de reconocimiento, dos o más secciones de vigilancia, una sección de especialistas en capacidades técnicas de reconocimiento o vigilancia y una sección de logística y apoyo para respaldar sus operaciones. Véase el organigrama más abajo.

⁷ Las unidades militares de apoyo de las Naciones Unidas incluyen ingenieros de construcción, señales, aviación militar, transporte, unidades médicas y logísticas.

2.2.2 Capacidades y tareas de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas

2.2.2.1. Introducción

Basándose en la zona geográfica y las necesidades operacionales de la misión, la Oficina de Asuntos Militares, perteneciente al Departamento de Operaciones de Paz de la Sede de las Naciones Unidas, elabora una DNU en la que se especifica la misión, las tareas, la organización, el equipo y el personal necesarios de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas. Esta unidad tiene una organización eficiente y versátil desde el punto de vista operacional, con una capacidad polifacética debido a su composición orientada a tareas de personal y equipos especializados. Además, las capacidades de las unidades de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas y sus tareas asociadas se llevan a cabo mediante una combinación de operaciones de reconocimiento a pie, en vehículos y aéreo, a veces mediante el uso de un SAT, si está disponible. Se añaden las capacidades no orgánicas requeridas por la misión para incrementar las de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas con el fin de satisfacer necesidades específicas de mantenimiento de la paz.

2.2.2.2. Capacidades

Actividades operacionales. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe ser capaz de realizar operaciones del tamaño de una compañía, una sección o un destacamento. Si se destaca una sección o un elemento de mayor tamaño, esto requerirá la adscripción de elementos de las secciones de especialistas y de logística y apoyo, lo que reducirá la capacidad restante de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance.

Movilidad aérea u operaciones helitransportadas. Todas las secciones deben estar capacitadas y equipadas para transportarse por aire dentro de la zona de operaciones de la misión, ya sea mediante aviones o helicópteros.

Redespliegue. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe ser capaz de reubicarse y redesplegarse en otro lugar, por ejemplo, por motivos de seguridad, cambio de objetivo, zona de responsabilidad, etc., como unidad de este tipo en apoyo de otros elementos de la fuerza de las Naciones Unidas. Sin embargo, esto depende de la composición de la fuerza, del apoyo que puedan prestar otros activos de la misión y de los memorandos de entendimiento del país que aporta contingentes.

Operaciones combinadas o conjuntas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe ser capaz de realizar las operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en conjunto con otros contingentes de la fuerza, elementos aéreos y marítimos de las Naciones Unidas y fuerzas de seguridad del país anfitrión.

Patrullas de largo alcance. La unidad a nivel de compañía debe ser capaz de llevar a cabo una patrulla de largo alcance de al menos una sección durante un mínimo de 7 días con recursos orgánicos y durante períodos más largos con apoyo adicional de la misión.

Mando y control continuos. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe ser capaz de mantener un centro de operaciones en horario ininterrumpido, con equipos de rastreo electrónico y capacidad de comunicaciones tácticas para la supervisión, el control y la coordinación en tiempo real de las operaciones.

Sólida autonomía. El cuartel general de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas, con el apoyo de su sección de apoyo logístico, debe ser capaz de llevar a cabo la planificación logística para respaldar a la unidad y sus secciones y destacamentos.

Protección de los civiles. Esto incluye el suministro oportuno de información a la comandancia que recibe apoyo para prevenir la actuación de fuerzas negativas que pudieran afectar de forma adversa a la población local. La protección de los civiles puede incluir la oferta de seguridad física a la población y a las infraestructuras locales que están en riesgo de sufrir violencia física por fuerzas negativas.

Mando, control y comunicaciones. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas adapta la organización de sus tareas mediante el despliegue de medios modulares y ampliables en respuesta a las necesidades de la misión. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe ser capaz de desplegar un cuartel general táctico para el mando, el control y las comunicaciones en operaciones móviles, así como de establecer canales claros de mando y control que garanticen la responsabilidad y la rendición de cuentas de todos los elementos subordinados. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe ser capaz de mantener el mando y el control eficaces de las operaciones en curso de acuerdo con los planes, las directivas y las políticas de la comandancia que recibe el apoyo, así como de producir los efectos necesarios dirigiendo las operaciones mediante la transmisión oportuna de órdenes. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe asignar los recursos adecuados para llevar a cabo estas tareas necesarias y ejercer un mando y un control eficaces de todos los elementos subordinados y adscritos con equipos de mando, control y comunicaciones fiables, receptivos y dinámicos adaptados al entorno de mantenimiento de la paz. Debe ser capaz de llevar a cabo operaciones en todas las condiciones meteorológicas, de forma continuada de día y de noche, en su zona de operaciones designada. Su tarea también incluye ayudar a la comandancia que recibe el apoyo mediante la definición de las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz y la respuesta a estas, lo que permite a la comandancia formular planes o tomar medidas para hacer cumplir el mandato y alcanzar el estado final deseado.

Potencia de fuego. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas se utiliza de manera periódica para observar, dirigir y controlar el uso de armas. Al hacerlo, proporciona una evaluación de los daños causados por los combates de los efectos de los fuegos e incluye el apoyo al control de tiro de la unidad de helicópteros de ataque o armados y la unidad de aeronaves de ataque o armadas de las Naciones Unidas. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas emplea su armamento orgánico y adscrito para protegerse y disuadir, interrumpir o mitigar las amenazas probables en su zona de operaciones. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe adaptarse para ser autosuficiente en potencia de fuego, personal y equipo para llevar a cabo estas tareas asignadas.

Movilidad. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe ser capaz de moverse tanto tácticamente como de otras maneras para reposicionar su presencia militar en el lugar más ventajoso por cualquier medio disponible. Puede llevar a cabo sólidas tareas de reconocimiento en toda la zona de operaciones de la misión. Además, la unidad de reconocimiento y

vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe ser capaz de supervisar y comprobar el cumplimiento de los acuerdos de paz y de mantener una presencia visible en las zonas donde puede haber amenazas para mejorar la seguridad, fomentar la confianza de la población local y apoyar el marco de seguridad de la misión. Asimismo, esta unidad puede encargarse de garantizar el paso seguro en zonas designadas durante un período determinado. Esta tarea puede incluir la provisión de una libertad de circulación continua (de nuevo, por un período limitado), en todas las condiciones meteorológicas, sin obstáculos, segura y protegida para los activos de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas, los elementos de la misión y la población local de acuerdo con el mandato.

Protección de la fuerza. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas utiliza sus activos disponibles para lograr la protección de la fuerza necesaria y proporcionar alerta temprana a otros elementos en la zona de la misión. Además de su capacidad armamentística y su presencia física, establece medidas de protección mediante la aportación de conciencia situacional a la comandancia que recibe la ayuda. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas también se asegura de que todo el personal asignado y adscrito comprenda el requisito de proteger a los civiles, al personal de las Naciones Unidas y a las infraestructuras en legítima defensa y en defensa del mandato, especialmente cuando se considera una respuesta a actos hostiles de acuerdo con las reglas de enfrentamiento de la misión. Además, los elementos de la fuerza de la misión se pueden destacar para su protección, por ejemplo, contra AEI, restos explosivos de guerra, amenazas a la seguridad, etc.

Autonomía. La autonomía depende en parte de la planificación del personal logístico de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas para prever sus necesidades tanto antes y después de las operaciones como durante estas, y mediante la provisión y reposición oportunas de suministros y equipos. La autonomía logística y la independencia implican en parte disponer de las raciones necesarias, agua potable, alojamiento, higiene, atención médica de nivel 1, apoyo asistencial y saneamiento para los hombres y mujeres asignados. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas también debe contar con el personal y los equipos de reparación, recuperación y mantenimiento preventivo necesarios para conservar su movilidad. La autonomía de sus secciones y destacamentos de reconocimiento a gran distancia requiere el desempeño de tareas que garanticen que la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas dispone de sus medios de transporte en el lugar y el momento que los necesite. El despliegue independiente de secciones o destacamentos organizados de reconocimiento o vigilancia suele ser por períodos no superiores a 30 días.

Interoperabilidad. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe operar de manera eficaz en un entorno internacional. Su personal necesita una mentalidad abierta, pero también los procedimientos comunes y la comprensión que proporcionan documentos reconocidos internacionalmente, como las políticas de las Naciones Unidas, los Procedimientos Operativos Estándar (POE) y este manual. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas se rige por acuerdos de mando, control y comunicaciones correctamente coordinados que incluyen a numerosas nacionalidades más allá del contingente y debe formarse y operar en sistemas de comunicación propiedad de las Naciones Unidas para sus informes, su autonomía y sus operaciones conjuntas que involucren a otros elementos de la misión. También puede destacar elementos según sea necesario en favor de otros requisitos de la misión, así como organizar y destacar una sección compuesta de reconocimiento o vigilancia capaz de operar de forma independiente durante un máximo de 30 días. Dado que el inglés y el

francés son los dos idiomas oficiales más utilizados en las misiones de las Naciones Unidas, los principales responsables de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas deben tener fluidez operacional tanto escrita como oral en inglés o francés, dependiendo de la misión. Dada la necesidad de interactuar con la población local, es muy conveniente que la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas tenga cierta capacidad en el idioma local o pueda utilizar intérpretes cuando interactúe con la población civil.

Interacción civil. En el desempeño de sus diversas tareas, en particular las relacionadas con la conciencia situacional y la protección de los civiles, la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe ser capaz de interactuar con la población local y otros organismos activos en la zona de la misión. Los conocimientos lingüísticos o el uso de intérpretes facilita el entendimiento común entre todas las partes implicadas y contribuye directamente a la capacidad de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas para obtener y analizar información, comunicarla y proporcionar la conciencia situacional necesaria. La interacción civil no solo contribuye a proteger a la población local; la confianza y la información obtenidas a través de ella pueden mejorar significativamente la protección de la fuerza para la propia unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas y otros elementos de la misión.

2.2.2.3. *Tareas*

Las tareas principales de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas abarcan: 1) el desarrollo de operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz; y 2) el desarrollo de operaciones de seguridad.

Desarrollo de operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. A continuación, se indican los tipos de operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento que debe llevar a cabo la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas en el nivel de la compañía y de la sección:

- **Reconocimiento de zonas.** El reconocimiento de zonas permite conocer las características geográficas y del terreno de una zona general (incluida la disponibilidad de encubrimiento u ocultación), el efecto de las condiciones meteorológicas locales en las condiciones hidrográficas y de infraestructura (como inundaciones y capacidad de circulación), así como las necesidades de la población local. Los objetivos del reconocimiento de zonas pueden ser un pequeño pueblo o ciudad; instalaciones como plantas de tratamiento de agua, zona de almacenamiento de armamentos y movilidad entre países.
- **Reconocimiento de rutas.** El reconocimiento de rutas analiza la capacidad de circulación, las características del terreno (incluidos los obstáculos), la seguridad (también la actividad humana) y la posibilidad de alcanzar la capacidad operacional a lo largo de una ruta especificada y el terreno adyacente desde el que puede verse afectada la circulación por esta. El reconocimiento de rutas puede realizarse como misión independiente o como tarea adicional durante una misión de reconocimiento de zonas de mayor envergadura. Normalmente, el reconocimiento de rutas tendrá un punto de partida y un punto final a lo largo de la ruta.
- **Vigilancia.** Las operaciones de vigilancia proporcionan a la comandancia información para evitar sorpresas, le brindan tiempo de reacción y le permiten tomar decisiones fundamentadas para la planificación y la acción.

- El reconocimiento topográfico se refiere a la obtención de información sobre la naturaleza del terreno (incluida la composición del suelo, el relieve natural y las estructuras artificiales), el efecto de las condiciones meteorológicas (inundaciones y capacidad de circulación), el encubrimiento y la ocultación (del uso de armas y de la observación) y la disponibilidad y el estado de las fuentes de agua, ya que pueden afectar a las operaciones de las Naciones Unidas y a la población local.
- El reconocimiento del terreno humano tiene como objetivo la obtención de información sobre la población local y su actitud hacia las fuerzas de las fuerzas que suponen una amenaza y las Naciones Unidas. Las tareas de reconocimiento del terreno humano ayudan a la comandancia a conocer la amenaza contra la población local y a desarrollar contramedidas para mitigar esa amenaza y otros factores negativos que afectan a la comunidad.

Desarrollo de operaciones de seguridad. Las operaciones de seguridad se llevan a cabo para alertar de manera temprana y precisa sobre las actividades que supongan una amenaza para grupos o zonas vulnerables. Las operaciones de seguridad proporcionan a la fuerza el tiempo y el espacio operacional necesarios para reaccionar ante amenazas o actores hostiles. Las operaciones de seguridad no son independientes de las misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz y, por lo tanto, deben tenerse en cuenta en el POI general. Habrá momentos y circunstancias en los que se encargue a la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas que lleve a cabo operaciones de seguridad. Las operaciones de seguridad abarcan:

- **Seguridad de la zona.** La seguridad de la zona es una tarea que se lleva a cabo para proteger a civiles, fuerzas, instalaciones, rutas y acciones dentro de un área específica. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas se ocupa de la seguridad de la zona para permitir la libertad de circulación, reorientación y acción. Pueden participar en la seguridad de la zona otras unidades militares y organismos de apoyo para llevar a cabo varias tareas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, y tareas de seguridad en apoyo de la seguridad de la zona, entre otras, la seguridad de la zona o ruta, la inspección o la seguridad del convoy.
- **Inspección.** Una inspección es una operación realizada para proporcionar una alerta temprana. El objetivo de la inspección es informar de actividades que puedan constituir una amenaza y, si así lo indica la comandancia y en el marco de las capacidades de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas, evitar que la amenaza afecte a las personas protegidas. La inspección se realiza cuando se necesita una alerta temprana para permitir que otras personas se preparen para la acción. Es de naturaleza defensiva. Por lo tanto, una inspección suele utilizarse para proteger el frente, el flanco o la retaguardia de una posición protegida, pero también puede utilizarse para proteger los flancos o la retaguardia de una entidad en movimiento. Se establece una inspección mediante el emplazamiento de una serie de puestos de observación (PO), reforzados con patrullas, para garantizar el reconocimiento y la vigilancia continuos del espacio muerto.
- **Creación de PO.** Los PO son puestos con dotación de personal creados para detectar actividades o vigilar y observar un lugar, una zona, un suceso o un camino de acceso específicos, a menudo dirigidos por el POI. Un PO puede ser permanente, temporal, estático o móvil, así como abierto o encubierto. Los informes de los PO proporcionan información oportuna, precisa y pertinente a las comandancias y las unidades adyacentes. Además de la observación, el PO debe proporcionar

comunicaciones de radio claras y protección frente a la influencia de fuerzas que supongan una amenaza en el marco del objetivo de la comandancia. Para mejorar la seguridad, siempre que sea posible, los PO deben colocarse a una distancia conveniente entre ellos.

- **Vigilancia de fronteras.** Las operaciones de vigilancia de fronteras consisten en la observación específica de las zonas de cruce de fronteras para detectar actividades ilegales como el tráfico de armas, la trata de personas, la actividad de fuerzas que supongan una amenaza, la actividad a lo largo de las líneas de comunicación, etc. La vigilancia de fronteras puede llevarse a cabo mediante actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.
- **Seguridad de los convoyes.** El objetivo de la seguridad de un convoy es facilitar el desplazamiento seguro y fluido de un grupo de vehículos desde un punto de partida designado hasta un destino previsto. Las misiones de seguridad de convoyes se llevan a cabo cuando no se dispone de suficientes fuerzas amigas para garantizar la seguridad ininterrumpida de las rutas en una zona de operaciones. Una fuerza de seguridad de convoyes opera en la parte delantera, los flancos y la retaguardia de un elemento de convoy que se desplaza por una ruta designada. Las misiones de seguridad de convoyes se centran en la protección. Todos los elementos de seguridad de los convoyes están bajo el control de la comandancia del convoy protegido.
- **Seguridad local.** La seguridad local incluye medidas que impiden o interceptan las actividades de las fuerzas hostiles. La seguridad local es una tarea permanente y prioritaria para todas las unidades y es esencial para mantener la iniciativa. Las tareas de seguridad local evitan que las unidades se vean sorprendidas. La seguridad local implica evitar la detección, cuando sea necesario, o engañar a las fuerzas hostiles sobre las acciones, posiciones e intenciones de las fuerzas amigas. Incluye la detección de fuerzas hostiles en las inmediaciones y el mayor conocimiento posible de sus capacidades e intenciones. Si la situación lo requiere, las unidades de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas pueden utilizar una combinación de medidas activas, como las patrullas y el reconocimiento, y pasivas, como el camuflaje, la disciplina acústica y lumínica, procedimientos de comunicación adecuados, sensores terrestres y visión nocturna y diurna.
- **Fuerza de enlace.** El objetivo de esta operación es unir dos o más unidades de reconocimiento. Esta operación puede incluir fuerzas del país anfitrión y unidades que reciben apoyo. Las operaciones de enlace se producen normalmente en territorios disputados y pueden implicar a distintos tipos de fuerzas de las Naciones Unidas.
- **Obtención de pruebas.** La obtención de pruebas es la adquisición, documentación y salvaguardia sistemáticas de material que pueda probar una actividad ilegal. En el marco del mandato prescrito y las órdenes de la comandancia, las unidades de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas tienen la capacidad de asegurar armas o almacenes ilegales (explosivos, equipos y materiales) y salvaguardar pruebas de atrocidades o violaciones de los derechos humanos hasta que se entreguen debidamente a las autoridades competentes. Si es necesario, la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas obtendrá, documentará y preservará las pruebas de acuerdo con los POE de la misión de las Naciones Unidas y según se le indique.
- **Evaluación de los daños causados por los combates.** La evaluación de los daños causados por los combates consiste en la estimación oportuna y precisa de los daños derivados de las actividades de fuerzas hostiles o de otras fuerzas de las Naciones Unidas. Se trata de una evaluación detallada de

los daños personales y materiales, cuyos resultados deben comunicarse a través de la cadena de mando lo antes posible.

- **Orientación de las fuerzas en movimiento.** Operaciones para orientar a las fuerzas en movimiento, como distinguir, marcar y asegurar las líneas de comunicación, las rutas de avance, las zonas de reunión, las líneas de partida y otras medidas de control.
- **Observación, dirección y control de fuegos conjuntos.** Con una estación de control aéreo y capacidad de observación terrestre, la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas puede dirigir y controlar fuegos conjuntos en apoyo de las fuerzas de la misión, recopilar información y, cuando sea necesario, perseguir objetivos.
- **Explotación.** Las operaciones de explotación se caracterizan por un avance rápido frente a una resistencia decreciente. La finalidad puede ser tanto física (ocupar o dominar una zona) como psicológica (influir en otras personas). El objetivo consiste en mantener la iniciativa impidiendo que las fuerzas hostiles se reorganicen o lleven a cabo una retirada ordenada. El efecto psicológico sobre las fuerzas hostiles pretende causar confusión o aprensión en todo el mando de la amenaza o reducir su capacidad de reacción. En el contexto de una operación de mantenimiento de la paz, la explotación se utiliza para ampliar rápidamente la zona de operaciones de la fuerza. El objetivo más común es tranquilizar a la población local y a las fuerzas de seguridad al ofrecer una presencia abrumadora en una nueva zona.

Obtención y procesamiento, estudio y difusión. Una unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe proporcionar la obtención de información precisa y oportuna en cualquier condición meteorológica, de forma continua tanto de día como de noche, mediante el uso combinado de sistemas de vigilancia y actividades de reconocimiento en vehículos o a pie.

La unidad debe proporcionar evaluaciones oportunas y precisas del entorno operacional debido a su obtención, procesamiento por el personal y rápida difusión de la información. También debe integrar sus capacidades tecnológicas para obtener una ventaja táctica y operacional que respalde una toma de decisiones oportuna y coherente.

Conciencia situacional y presentación de informes. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas puede proporcionar a la comandancia que recibe apoyo una mayor comprensión del entorno operacional, de modo que esta pueda emplear las fuerzas donde resulten más decisivas. La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas también es capaz de proporcionar a la comandancia que recibe apoyo alertas tempranas a través de información oportuna, precisa y pertinente. Estas capacidades y tareas requieren la obtención y el análisis continuos de las observaciones e informaciones facilitadas en informes actualizados con frecuencia y de manera oportuna. Por lo tanto, la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas debe mantener capacidades de comunicación tanto de datos como de voz para presentar información precisa sobre las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz utilizando específicamente modulación de frecuencia (FM), alta frecuencia (HF), satélites tácticos u otras comunicaciones disponibles a grandes distancias. La capacitación en las misiones en lo que respecta a los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones pertenecientes a las Naciones Unidas es obligatoria para mantener la presentación de informes operacionales.

2.2.3 Organización y equipo de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas

2.2.3.1. Estructura orgánica

La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance genérica, con el tamaño de una compañía, es una unidad independiente de reconocimiento y vigilancia sin un cuartel general de batallón de apoyo y, por lo tanto, su huella logística será mayor que la de una unidad estándar con el tamaño de una compañía. Se compone de un cuartel general de unidad, tres secciones de reconocimiento y vigilancia, una sección de especialistas y una sección de apoyo logístico. Dada la naturaleza modular y ampliable de la organización, los planificadores pueden expandir la estructura para satisfacer requisitos más amplios de la misión.

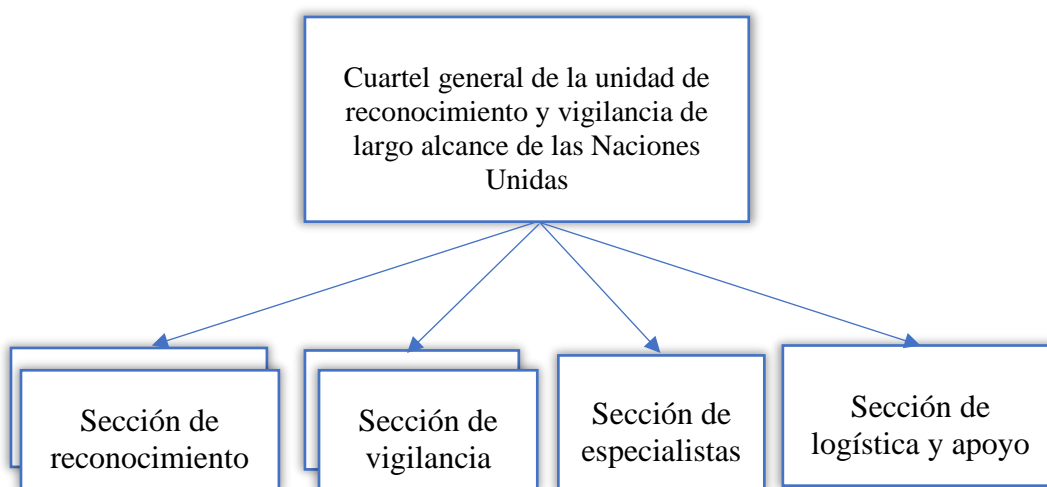


Figura 11: Organigrama general de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance

La unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas puede desplegarse en apoyo de otros elementos de la fuerza de la misión o al destacar partes de su estructura organizadas por tareas durante períodos de tiempo limitados. Cada una de las tres secciones de reconocimiento y vigilancia cuenta con un cuartel general de sección y tres pelotones de reconocimiento y vigilancia. Lo ideal, dependiendo de los requisitos de la misión, es que la sección de especialistas tenga un cuartel general de sección; un destacamento de estación de control aéreo; un destacamento de defensa química, biológica, radiológica y nuclear (QBRN)⁸; un destacamento de radares o sensores; un destacamento de SAT y un destacamento electroóptico. La sección de apoyo logístico cuenta con un cuartel general de sección y destacamentos de mantenimiento, médico, de suministros y de seguridad.

⁸ Hasta la fecha, el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no ha participado en entornos de guerra nuclear o biológica. Sin embargo, sí ha tenido que trabajar en entornos de guerra química. Por tanto, conviene que en la capacitación se traten determinados aspectos relacionados con las amenazas QBRN (características, síntomas, precauciones, uso de indumentaria de protección y equipos de vigilancia y detección para todo tipo de amenazas de esa clase). Si no se dispusiera de tiempo suficiente, las unidades militares deberían centrarse en la detección de las armas químicas y cómo protegerse de ellas. Compruébese la referencia para obtener orientaciones o capacitación en materia de QBRN.

Sección de reconocimiento y vigilancia. La sección de reconocimiento y vigilancia de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas puede llevar a cabo sus tareas designadas de forma independiente o como parte de una operación a nivel de compañía. Dispone de su propia capacidad de mando, control y comunicaciones, además de la potencia de fuego, la movilidad y la logística necesarias, proporcionadas por el cuartel general de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas. Si la misión lo requiere, la sección de reconocimiento y vigilancia puede desplegarse mediante una operación helitransportada. Con el apoyo de la sección de apoyo logístico de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas, la sección de reconocimiento y vigilancia puede desplegarse por separado de su organización matriz durante períodos de hasta 30 días y puede realizar patrullas de largo alcance del tamaño de una sección en cualquier lugar de la zona de operaciones de la misión durante un máximo de 7 días utilizando sus recursos orgánicos. La sección de reconocimiento y vigilancia puede reforzarse con elementos de la sección de especialistas de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas para determinadas tareas de la misión. La sección de especialistas posee una movilidad mecanizada o motorizada y puede reforzar la sección de reconocimiento y vigilancia con capacidades de vigilancia y grabación electrónicas diurnas y nocturnas, gafas para visión nocturna, dispositivos GPS y otros equipos de comunicaciones, incluida la transmisión de voz y datos a grandes distancias. La sección de reconocimiento y vigilancia es plenamente interoperable con otros elementos de la fuerza o de la misión durante las operaciones conjuntas de reconocimiento y está capacitada para interactuar con la población local y otros actores en la zona de la misión.

Sección de especialistas. La sección de especialistas es una organización de tareas específicas de la misión que presta apoyo a las tres secciones de reconocimiento y vigilancia de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas en el desempeño de sus tareas. La sección de especialistas proporciona a la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas los expertos técnicos y el equipo necesarios. La sección de especialistas dispone de la movilidad necesaria para desplegar sus destacamentos en apoyo de las secciones de reconocimiento y vigilancia. Dada la organización modular de la sección de especialistas, puede destacar el personal especialmente capacitado y el equipo necesarios para prestar apoyo a la sección de vigilancia y reconocimiento durante períodos de hasta 30 días, respaldando al mismo tiempo las operaciones simultáneas de otra fuerza del tamaño de una sección de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas. Si las necesidades de la misión lo requieren, la sección de especialistas puede proporcionar controladores aéreos avanzados, expertos en armas QBRN, capacidad de radares o sensores, SAT, capacidad de vigilancia electroóptica y comunicaciones de voz y datos de largo alcance.

Sección de logística y apoyo. Como unidad independiente de reconocimiento y vigilancia sin un cuartel general de batallón de apoyo, la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas requiere un mayor apoyo logístico que una organización típica del tamaño de una compañía. La sección de apoyo logístico ayuda al cuartel general, las tres secciones de reconocimiento y vigilancia y la sección de especialistas de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas en el desempeño de sus tareas esenciales en el marco de la misión. La sección de apoyo logístico puede destacar el apoyo logístico necesario para una sección de reconocimiento y vigilancia durante períodos de hasta 30 días, al mismo tiempo que apoya las operaciones de otra fuerza del tamaño de una sección y del cuartel general de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas. La sección de apoyo logístico incluye un destacamento de seguridad que proporciona a

la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas seguridad en la base y protección de la fuerza. La sección de apoyo logístico se encarga del mantenimiento, la reparación y la recuperación de vehículos de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance de las Naciones Unidas, así como del apoyo médico de nivel I y los suministros diarios de raciones, agua, combustible y municiones. La sección de apoyo logístico debe mantener los niveles de existencias necesarios de acuerdo con las instrucciones logísticas que reciba de la DNU de las Naciones Unidas y los POE o las instrucciones de la misión a nivel logístico.

2.2.3.2. Requisitos mínimos de equipamiento de la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance

Se espera que la unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance cuente con un equipamiento básico. En el anexo D, figura una lista más amplia.

Equipo del cuartel general:

- Vehículos blindados de transporte de personal o de otra índole
- Vehículos 4x4
- Vehículos de puestos de mando
- Teléfonos
- Radios

Secciones de reconocimiento:

- Vehículos blindados de transporte de personal o de otra índole
- Morteros (hasta 60 mm)
- Radios

Secciones de especialistas:

- Vehículos 4x4
- Sistemas electrónicos perfeccionados de seguimiento GPS
- Radares de vigilancia
- Sistemas terrestres de imágenes térmicas, electroópticos o infrarrojos
- Micro- o mini-SAT
- Radios de tierra a aire
- Cámaras
- Radios

Sección de apoyo logístico:

- Vehículos 4x4
- Camiones de carga
- Camiones de refrigeración
- Cisternas de combustible
- Planta de tratamiento

- Cocina móvil
- Vehículos de reparación
- Equipo de extinción de incendios
- Equipo de lavandería
- Módulo sanitario sobre el terreno
- Equipo médico
- Radios

2.2.3.3. Equipo general:

Todos los elementos de la organización estarán equipados con una variedad de fusiles, pistolas y ametralladoras de manejo colectivo y otros equipos especializados, como se indica en la declaración de necesidades de las unidades. Los números y tipos de equipos en particular se describen en la DNU y se negocian en el memorando de entendimiento.

2.3. Unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas (clase I)

2.3.1 Concepto de empleo de las unidades de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas

2.3.1.1. Función

Como parte de la comunidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, las unidades de SAT se han convertido en un activo cada vez más valioso para las comandancias. Las unidades de SAT, en calidad de ojos de la comandancia, constituyen uno de los pocos activos todoterreno con un riesgo reducido o nulo que pueden responder directamente a las necesidades de información de una comandancia con una alerta o una preparación relativamente escasas, aparte de un espacio aéreo coordinado. Los SAT han mejorado la conciencia situacional de las comandancias al aportar flexibilidad en apoyo de las operaciones y tareas. La adaptabilidad, versatilidad y eficacia en función de los costos de los SAT siguen ampliando la capacidad de las comandancias y ahora resultan indispensables para el buen desarrollo de las operaciones. Los SAT continúan siendo herramientas nuevas para la mayoría de las unidades. Comprender las capacidades y limitaciones de los SAT ayudará al personal a utilizar esos activos clave de la mejor manera posible en apoyo de las operaciones.

Se espera que una unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas forme parte de una contribución de mayor tamaño del país que aporta contingentes, muy probablemente un batallón de infantería o una unidad de protección de la fuerza, o puede ser tan pequeña como una compañía. Probablemente la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas no pueda apoyar tareas de misiones más amplias, por lo que este capítulo se centra en la función de la unidad dentro de su cuartel general superior. Esta unidad obtiene imágenes, por ejemplo, vídeo de movimiento completo, para apoyar la planificación y las operaciones. Dependiendo del método de lanzamiento, la unidad debe ser móvil para contribuir a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y la protección de los civiles. La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas cumple su misión a través de la obtención y la presentación de la información recogida por sus sensores de imágenes de movimiento, que suelen ser de tipo electroóptico e infrarrojo. La información que proporciona la unidad permite a la comandancia a la que se

presta apoyo tomar decisiones rápidas y bien fundamentadas que pueden tener efectos tácticos u operacionales. La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede operar con relativa discreción en apoyo de sus tareas. El tamaño de la zona de operaciones estará limitado al rango de control de la estación base del SAT y la autonomía variará en función del tipo de SAT que se utilice.

2.3.1.2. Tamaño y composición

El tamaño de la unidad dependerá de los requisitos de la misión y de la función del cuartel general superior. Es posible que la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas tenga la capacidad del tamaño de una compañía, con tres secciones de unidades de SAT específicas. Este tipo de organización será más eficaz si la unidad de SAT cuenta con una gran movilidad y presta apoyo a un batallón de infantería. Una unidad de SAT más fija probablemente tendrá el tamaño de una sección y será más adecuada para tareas de protección de la fuerza. Como parte de una unidad más grande, es necesario disponer de elementos de apoyo como logística y administración; sin embargo, la unidad requerirá elementos de mantenimiento especializados para sostener las operaciones. En el párrafo 2.3.3 de este capítulo, se proponen los organigramas.

2.3.2 Capacidades y tareas de la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas

2.3.2.1. Introducción

Es posible que la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas forme parte de una organización mayor, como un batallón de infantería; no obstante, no todos los batallones de infantería tendrán una unidad de SAT como parte de la organización. Para obtener más información sobre la composición de un batallón de infantería, consúltese el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*.

2.3.2.2. Capacidades

Actividades operacionales. La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede ser una unidad del tamaño de una sección o una compañía y puede operar en apoyo directo de su organización superior, o de forma independiente en apoyo de las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz del sector. La organización superior de la unidad debe proporcionar los elementos de apoyo cuando sea necesario.

Movilidad. Si es necesario que sea móvil, la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede depender de su organización superior en lo que a la movilidad se refiere. A la hora de considerar la movilidad, debe tenerse en cuenta la rapidez con la que la unidad puede comenzar las operaciones desde el despliegue y cuánta infraestructura se necesita para respaldar la unidad. Algunas unidades móviles pueden lanzarse de manera dinámica durante el movimiento, lo que les permite proporcionar una vigilancia eficaz, por ejemplo, a los convoyes.

Operaciones combinadas o conjuntas. Si bien la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas probablemente dependa de su organización superior a efectos de administración y logística, puede seguir operando en apoyo de otras entidades y contingentes de la fuerza.

Mando y control continuos. Si la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas opera con independencia de su organización superior, esta deberá mantener igualmente un centro de operaciones en horario ininterrumpido con equipos de rastreo electrónico y capacidad de comunicaciones tácticas para la supervisión y coordinación en tiempo real de las operaciones de la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas.

Sólida autonomía. La organización superior de la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas debe incluir los requisitos logísticos de la unidad y garantizar una sólida autonomía. Si se utiliza como unidad móvil, la unidad debe garantizar que dispone de suficiente apoyo logístico durante el tiempo que permanezca sobre el terreno.

Interoperabilidad. La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas debe operar de manera eficaz en un entorno internacional. Su personal necesita una mentalidad abierta, pero también los procedimientos comunes y la comprensión que proporcionan documentos reconocidos internacionalmente, como las políticas de las Naciones Unidas, los POE y este manual. La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas funcionará mejor bajo acuerdos bien coordinados de mando y control en los que participen numerosas nacionalidades, más allá de la unidad, y debe incluir los sistemas de comunicaciones de la Organización en sus capacitaciones y operaciones en pro de la presentación de informes.

2.3.2.3. Tareas

Las tareas principales de la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas incluyen las siguientes:

Desarrollo de las operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. Los tipos de operaciones estarán determinados por el alcance y la autonomía del SAT. A continuación, se indican los tipos de misiones que pueden encomendarse a la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas:

- **Desarrollo del patrón de vida.** La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas estará bien situada para desarrollar una comprensión de un área local llevando a cabo el desarrollo del patrón de vida. Adquirir conciencia situacional de la actividad normal en una zona es esencial para que las fuerzas de las Naciones Unidas sepan si está ocurriendo algo inusual, sobre todo en lo que respecta a la protección de los civiles. Para obtener un análisis exhaustivo del desarrollo del patrón de vida, puede ser necesario un activo operacional o estratégico.
- **Reconocimiento de las rutas.** La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede contribuir a la tarea de reconocimiento de rutas proporcionando una visión general de la ruta que tienen por delante las fuerzas terrestres. La finalidad de ello puede consistir en localizar cualquier amenaza potencial o en comprobar si la ruta es transitable durante la época de lluvias.
- **Vigilancia.** Mientras las fuerzas terrestres patrullan, la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede vigilar al personal para protegerlo. La capacidad de localizar y detectar amenazas para el personal antes de que lleguen resulta de gran valor a la hora de proteger a las fuerzas de las Naciones Unidas. La vigilancia también podría servir de apoyo a

las tareas de protección de los civiles, como la vigilancia de un campamento de desplazados internos.

- **Apoyo a convoyes.** La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede proporcionar apoyo a convoyes para las fuerzas terrestres, aunque esta tarea es más aplicable a una unidad de SAT móvil. Los SAT pueden comprobar la ruta que tiene por delante el convoy para detectar posibles amenazas y el estado de la carretera.
- **Protección de la base.** Si la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas es más fija, la protección de la base es una tarea clave que se puede respaldar correctamente con SAT. Los SAT pueden realizar salidas rutinarias para detectar posibles amenazas o hacer un seguimiento de actividades sospechosas o ataques para localizar a los autores.
- **Efectivos en contacto.** Una unidad de SAT de carácter táctico con mayor movilidad puede reaccionar ante una situación en la que los efectivos estén siendo objeto de un ataque y el SAT puede lanzarse en respaldo de la extracción segura de los efectivos o un contraataque eficaz.
- **Realización de evaluaciones de los daños causados por los combates.** Tras cualquier forma de actividad cinética, la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede proporcionar a las comandancias conciencia situacional sobre el impacto físico en estructuras y edificios, así como información importante sobre los núcleos de población.
- **Prestación de apoyo para la lucha contra los AEI.** Una unidad de SAT de carácter táctico, a través de sensores y análisis, puede examinar rutas, buscar indicadores y alertas de actividad de AEI, y vigilar al personal de mantenimiento de la paz, avisándolo de las actividades sospechosas.

2.3.2.4. *Conciencia situacional, estudio y difusión*

La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede proporcionar a la comandancia que recibe apoyo una mayor comprensión del entorno operacional, de modo que esta pueda emplear las fuerzas donde resulten más decisivas. La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas también es capaz de proporcionar a la comandancia que recibe apoyo alertas tempranas a través de información oportuna, precisa y pertinente. Estas capacidades y tareas requieren la obtención y el cotejo continuos de las observaciones e informaciones facilitadas en informes actualizados con frecuencia y de manera oportuna. Por lo tanto, la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas debe mantener capacidades de comunicación tanto de datos como de voz para presentar información precisa sobre las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz utilizando específicamente FM, HF, satélites tácticos u otras comunicaciones disponibles a grandes distancias. La capacitación en las misiones en lo que respecta a los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones pertenecientes a las Naciones Unidas es obligatoria para mantener la presentación de informes operacionales. La unidad también debe proporcionar evaluaciones oportunas y precisas del entorno operacional debido a su obtención, procesamiento por el personal y rápida difusión de la información. También debe utilizar su ventaja tecnológica para contribuir a una toma de decisiones oportuna y coherente.

2.3.3 Organización y equipo de la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas

2.3.3.1. Estructura orgánica

La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede ser una organización del tamaño de una sección o una compañía, dependiendo de los requisitos de la misión, pero debe estar subordinada a una organización de unidad superior a efectos de administración y apoyo logístico. Así, dos países que aportan contingentes pueden suscribir un acuerdo bilateral donde uno proporcione la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas y el otro, el batallón de infantería más amplio de la dependencia de protección de la fuerza. Si la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas tiene el tamaño de una compañía, está previsto que haya tres secciones individuales de SAT y una sección de apoyo logístico y capacidad de análisis a nivel de pelotón o de compañía. Si la unidad es del tamaño de una sección, deberá haber un pelotón de apoyo logístico. La unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas puede desplegarse en apoyo de otros elementos de la fuerza o al destacar secciones o pelotones individuales de su estructura durante períodos de tiempo limitados.

2.3.3.2. Organigrama genérico



Figura 12: Organigrama general de la unidad de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas

2.3.3.3. Sección o pelotón de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas

El elemento básico de una sección de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas estará formado por tres pelotones individuales de SAT de carácter táctico de las Naciones Unidas. Cada pelotón debe ser capaz de lanzar, operar y recuperar una aeronave no tripulada. Además, los pelotones pueden tener

la responsabilidad de analizar las imágenes y elaborar los informes de inteligencia en el mantenimiento de la paz. Además de los pelotones operativos, una sección de cuartel general debe estar compuesta por elementos de planificación, mantenimiento y logística. Si opera como pelotón, entonces la organización superior debe proporcionar estas funciones, aunque el pelotón deberá contar con una unidad propia especializada en mantenimiento.

2.3.4 Requisitos mínimos de equipamiento de la unidad de SAT de carácter táctico

Está previsto que la unidad de SAT de carácter táctico esté dotada de lo siguiente:

- Estación terrestre de control o vehículo de apoyo si es móvil
- Terminal de datos en tierra
- Sensor
- Vehículo aéreo no tripulado
- Fuente de energía
- Equipo de apoyo en tierra
- GPS
- Conjunto de comunicaciones que incluye la capacidad para comunicarse con las instalaciones de control del tráfico aéreo y los organismos operacionales, por voz, a través de un sistema dual de muy alta frecuencia (VHF) y frecuencia ultraalta (UHF), si se desea (si es necesario o dependiendo del tamaño del SAT), así como para comunicar actualizaciones en tiempo real observadas por el SAT a las unidades afectadas.

Es probable que todos los elementos de la organización estén equipados con una variedad de fusiles, pistolas y ametralladoras de manejo colectivo y otros equipos especializados, como se indica en la declaración de necesidades de las unidades. Los números y tipos de equipos en particular se describen en la DNU y se negocian en el memorando de entendimiento.

En el *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* (2021), se puede encontrar información adicional sobre las tareas, las capacidades y la organización de las unidades de SAT de carácter operacional y estratégico.

2.4. Unidad de aeronaves tripuladas para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

Las capacidades, las tareas y las organizaciones básicas de la unidad de aeronaves tripuladas para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se tratan en el *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* (2021), en el marco de la unidad de aviones, donde una de las funciones convenidas es la vigilancia y el reconocimiento⁹. Además, se pueden encontrar otras capacidades, tareas y

⁹ Véase el *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*, secciones 1.5.2 y 2.4.1.

elementos organizativos en la sección de la unidad de helicópteros¹⁰. Por lo tanto, esta sección tratará de resumir los elementos clave tanto del *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* como del *Manual de Aviación del Departamento de Apoyo Operacional de las Naciones Unidas* y del *Manual del personal sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz*, además de añadir al texto existente un enfoque centrado específicamente en las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz a nivel de unidades. Las capacidades analizadas se mantienen normalmente por encima del nivel de los sectores.

La función de una unidad de aeronaves tripuladas para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz es muy similar a la de un SAT, siendo las principales diferencias la velocidad y la carga útil (en lo que los activos tripulados pueden ser superiores) y la autonomía de vuelo (en lo que los SAT pueden ser superiores). Las unidades de aeronaves tripuladas para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueden contribuir a la seguridad y estabilidad de la misión efectuando tareas de reconocimiento aéreo y vigilancia (electrónica). Siempre que exista un buen enlace de comunicación entre el personal de tierra y el de aire, el estudio de los datos puede producirse casi en tiempo real.

La unidad de aeronaves tripuladas para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe poder coordinarse con la célula de gestión de la obtención para concretar el reparto de tareas y la difusión de los productos correspondientes, como se describe en la sección 7.2 del *Manual del personal sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz*.

Las capacidades de una unidad de aeronaves tripuladas para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz dependen en gran medida del tipo de aeronave pilotada y de los sensores incorporados en ella.

Este tipo de unidades militares tripuladas de las Naciones Unidas pueden dividirse en dos subgrupos: unidades de helicópteros militares y unidades de aviones militares.

Las unidades de helicópteros militares para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz resultan de especial valor para su capacidad de (geo)localizar y detectar en tiempo real fuerzas y equipos hostiles. Las capacidades, tareas y organizaciones particulares dependerán del tipo de helicópteros y los sensores asociados disponibles.

Existen cuatro tipos de unidades de helicópteros de las Naciones Unidas: helicóptero ligero de uso general, helicóptero mediano de uso general, helicóptero pesado de uso general y helicóptero de ataque o armado.

Cuando su tarea consiste en realizar operaciones de reconocimiento y vigilancia, los cuatro tipos de helicópteros deberán disponer de las siguientes capacidades específicas para las actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz:

¹⁰ *Ibid.*, secciones 1.7.1 y 2.3.

- Los helicópteros ligeros de uso general deben ser capaces de volar con un alcance de traslado de aproximadamente 460 km con reglas de vuelo visual de día y de noche, proporcionando una respuesta de reacción en horario ininterrumpido en condiciones meteorológicas de visibilidad.
- Los helicópteros medianos de uso general deben ser capaces de volar con un alcance de traslado de aproximadamente 670 km con reglas de vuelo visual y por instrumentos de día y de noche, proporcionar una respuesta de reacción en horario ininterrumpido en condiciones meteorológicas por instrumentos y de visibilidad, operar a plena capacidad en climas tropicales y condiciones de polvo, proporcionar un radar infrarrojo de barrido frontal básico para la vigilancia y la conciencia situacional al volar con gafas para visión nocturna, operar una luz de búsqueda de aproximadamente 30 millones de candelas y proporcionar un sistema de intercomunicación a bordo con al menos seis estaciones enchufables para la comunicación durante las patrullas aéreas y la vigilancia móvil.
- Los helicópteros pesados de uso general deben ser capaces de volar con un alcance de traslado de aproximadamente 700 km con reglas de vuelo visual y por instrumentos de día y de noche, y de proporcionar una respuesta de reacción en horario ininterrumpido en condiciones meteorológicas por instrumentos y de visibilidad.
- Los helicópteros de ataque o armados deben tener un alcance de 409 km llevando el armamento máximo permitido y una respuesta de reacción en horario ininterrumpido con un tiempo de despegue de hasta 45 minutos, establecer comunicaciones y contacto con los organismos coordinadores que apoyan las operaciones y, si es posible, ser capaces de operar con gafas para visión nocturna.

Las unidades de aviones militares para actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz apoyan la ejecución del mandato de la misión, en particular en lo que respecta a la alerta temprana a las fuerzas. Para ello, es necesario disponer de sensores electroópticos diurnos y nocturnos, lo que depende del tipo de aeronave y de los sensores asociados disponibles.

Las unidades de aviones de las Naciones Unidas pueden ser de tres tipos: reconocimiento aéreo ligero, transporte aerotáctico o aeronaves de ataque o armadas.

Cuando su tarea consiste en realizar operaciones de reconocimiento y vigilancia, los tres tipos de aviones deberán estar dotados de las siguientes capacidades específicas para las actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz:

- Las aeronaves de reconocimiento aéreo ligero deben tener una capacidad de alcance de 900 nm sin utilizar depósitos de combustible auxiliares, estar debidamente certificadas para operaciones de reglas de vuelo visual y reglas de vuelo por instrumentos diurnas y nocturnas, y estar equipadas con sensores de inteligencia y electroópticos para apoyar la función de reconocimiento (visual).
- Las aeronaves de transporte aerotáctico no tienen designada ninguna tarea de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. Sin embargo, si se le asigna una tarea de esa clase, deberá tener una capacidad de alcance de 180 nm como mínimo con una duración mínima de diez horas a una velocidad de crucero normal de 200 nudos.
- Las aeronaves de ataque o armadas deben tener una capacidad de alcance de 150 nm, con reglas de vuelo visual y reglas de vuelo por instrumentos diurnas y nocturnas, y una respuesta de reacción

en horario ininterrumpido con un tiempo de despegue de 45 minutos. Además, se valorará la posibilidad de operar con gafas para visión nocturna radar e infrarrojo de barrido frontal.

La organización de las unidades de aviación militar tripulada de las Naciones Unidas puede consultarse en el *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* (véanse las secciones 3.2 “Organización de las unidades de helicópteros” y 3.3 “Organización de las unidades de aviones”).

2.5. Unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

2.5.1 Concepto de empleo de las unidades de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

2.5.1.1. Función

La inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz es una de las principales fuentes de recopilación de inteligencia para el mantenimiento de la paz. Como parte de la comunidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, la inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz se ha convertido en un activo cada vez más valioso para las comandancias.

Una unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es un activo táctico de obtención, normalmente a nivel de cuartel general de sector, que utiliza técnicas de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz “dirigidas, pero no incentivadas”, como operaciones de fuentes y entrevistas, para obtener información con el fin de satisfacer las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz.

En este capítulo, se ofrecen orientaciones convenidas, ratificadas y normalizadas por las Naciones Unidas, y un marco general para llevar a cabo actividades de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz en apoyo de las operaciones de la Organización. El *Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* no sustituye las limitaciones nacionales en la realización de operaciones de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz y solo es aplicable si no contradice la política nacional ni la legislación nacional individual. Este capítulo también debe leerse junto con las directrices relativas a la obtención de fuentes humanas de inteligencia en el mantenimiento de la paz, de mayo de 2020, que contienen importantes directrices y bibliografía sobre la obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz, y el *Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*.

2.5.1.2. El entorno operacional de la inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz

El análisis de las operaciones recientes y la preparación para operaciones futuras exigen que las fuerzas de mantenimiento de la paz se desplieguen rápidamente en cualquier entorno operacional para cumplir con diligencia la misión asignada. Las futuras operaciones de mantenimiento de la paz pueden exigir una reducción de la huella y una logística específica para lograr una respuesta rápida y por sorpresa

a las crisis emergentes. Por lo tanto, los elementos de la inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz deben contar con la dotación y la estructura necesarias para proporcionar una capacidad de despliegue rápido. Los equipos deben ser interoperables con todos los equipos de procesamiento de información de inteligencia en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y con otros servicios militares a fin de garantizar la presentación de informes, la difusión y el intercambio de bases de datos de manera inmediata. Los elementos de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz se estructurarán de modo que todos los elementos operacionales, de gestión y de análisis sean modulares y se puedan adaptar a cualquier operación militar.

La inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz desempeñará una función cada vez mayor en el desarrollo de información que apoye el análisis predictivo para permitir a las fuerzas de las Naciones Unidas comprender y detectar las amenazas convencionales y no convencionales antes de que puedan combatir o ejecutar acciones ofensivas contra civiles o miembros de las Naciones Unidas. La inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz es única porque brinda la posibilidad de conocer las percepciones y mentalidades de los oponentes, aunque no se debe considerar fiable hasta que se corrobore.

2.5.1.3. Tamaño y composición

Las unidades de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz deben ser flexibles y versátiles, y estar preparadas para llevar a cabo operaciones de obtención y análisis de dicha inteligencia en apoyo de cualquier nivel de la comandancia. La coordinación de la inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz debe formar parte del Mecanismo de Coordinación de la Inteligencia en el Mantenimiento de la Paz de la Misión y coordinarse plenamente con otras actividades de obtención. Es necesaria una estructura de mando y control coherente dentro de estas organizaciones de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz para garantizar unas operaciones fructíferas, disciplinadas y legales en esa esfera. Dicha estructura debe incluir oficiales, oficiales asimilados y suboficiales superiores con experiencia que cumplan concienzudamente sus responsabilidades y proporcionen a los responsables de la obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz las orientaciones de los cuarteles generales superiores.

La estructura de las fuerzas de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz será un principio clave a la hora de prestar apoyo a las operaciones de las fuerzas. Los activos de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz deben adaptarse a las necesidades de la misión, centrándose al mismo tiempo en la interoperabilidad, la conectividad y la confianza entre todos sus niveles.

Independientemente del nivel, hay cuatro elementos básicos que trabajan juntos para proporcionar a la comandancia un apoyo bien enfocado y minuciosamente planificado en lo que respecta a la inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz, a saber: apoyo al personal; análisis; mando y control; y obtención. Cada pieza de la infraestructura se apoya en la siguiente y se basa en el tamaño, la complejidad y el tipo de operación.

2.5.2 Capacidades y tareas de las unidades de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz

2.5.2.1. Capacidades

Flexibilidad organizativa. La unidad de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puede ser del tamaño de una compañía, capaz de destacar secciones o destacamentos de menor tamaño para operar de forma independiente en apoyo de los elementos de la fuerza o en combinación con otros activos de inteligencia en el mantenimiento de la paz de la misión o la fuerza según las instrucciones de su cuartel general superior. Los elementos de la unidad pueden formar grupos de tareas para satisfacer determinadas necesidades en materia de inteligencia en el mantenimiento de la paz. La organización superior de la unidad debe proporcionar los elementos de apoyo general, pero es la propia unidad de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz la que se debe ocupar de las necesidades logísticas concretas.

Integración. La unidad de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz deberá ser capaz de integrarse y operar con elementos aéreos, como las unidades de helicópteros de ataque y helicópteros medianos de uso general, mediante la coordinación necesaria, cuando estos activos aéreos se desplieguen en apoyo de su cuartel general o sus fuerzas de apoyo correspondientes. Si bien la unidad de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas depende de su organización superior a efectos de elementos facilitadores como la logística y la protección de la fuerza, puede seguir operando en apoyo de otras entidades y contingentes de la fuerza. Su personal no solo debe tener una mentalidad abierta para operar con eficacia en un entorno internacional, sino también conocer a fondo los procedimientos comunes, las directrices, las políticas, los POE y el presente manual.

Alerta temprana. La unidad de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe ser capaz de proporcionar a la comandancia que recibe apoyo una mayor comprensión del entorno operacional, de modo que esta pueda emplear las fuerzas donde resulten más decisivas. También es capaz de proporcionar a la comandancia que recibe apoyo una alerta temprana a través de información oportuna, precisa y pertinente. Debe ser capaz de mantener la conciencia situacional de la zona de responsabilidad (ZDR) asignada y desarrollar inteligencia procesable en el mantenimiento de la paz para que el cuartel general de apoyo lleve a cabo operaciones deliberadas de lucha contra las amenazas. Estas capacidades y tareas requieren la obtención y el cotejo continuos de las observaciones e informaciones facilitadas en informes actualizados con frecuencia y de manera oportuna. Las unidades de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz también deben ser capaces de llevar a cabo evaluaciones de la vulnerabilidad a las amenazas sobre la susceptibilidad de un mando o una instalación a la obtención de inteligencia hostil, como la evaluación de las amenazas de obtención de inteligencia en el mantenimiento de la paz de grupos terroristas e insurgentes, así como la susceptibilidad al sabotaje. También puede contribuir a la protección de la fuerza de los elementos operacionales mediante la detección de amenazas y la provisión de alertas tempranas.

Comunicación. Por lo tanto, la unidad de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe ser capaz de mantener capacidades de comunicación para presentar información precisa sobre las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz utilizando específicamente FM, HF, satélites u otras comunicaciones disponibles a grandes distancias. La capacitación en las misiones en lo que respecta a los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones

pertenecientes a las Naciones Unidas es obligatoria para mantener la presentación de informes operacionales. Además, la capacidad de comunicarse mediante intérpretes es vital para las misiones con idiomas o dialectos.

Movilidad. Para una mayor movilidad operacional, la unidad de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se apoyará en su cuartel general superior o de apoyo. La disponibilidad de infraestructura debe ser una consideración clave para la movilidad y, en caso de falta de infraestructura, el transporte aéreo puede ser una opción. La movilidad es clave para la realización eficaz de las operaciones de fuentes, pero las unidades de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz necesitando igualmente protección de la fuerza durante las operaciones.

Sólida autonomía. La organización o el cuartel general superior o de apoyo de la unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe incluir las necesidades logísticas de la unidad y velar por una capacidad sólida para garantizar que la unidad cuente con suficiente apoyo logístico durante el tiempo que permanezca sobre el terreno. Las unidades de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz deben ser capaces de operar con un equipamiento mínimo y desplegarse en todos los entornos operacionales en apoyo de operaciones ofensivas, defensivas, de estabilidad y de reconstrucción, o de operaciones de apoyo civil.

2.5.2.2. Tareas

Desarrollo de las operaciones de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz:

1. Dirección:

- Elaboración de una lista de necesidades de inteligencia analizando el propósito de la comandancia superior y establecimiento de prioridades entre ellas.
- Elaboración del POI.

2. Obtención:

- Realización de operaciones de contacto de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz para descubrir la actitud, las intenciones, la composición, la fuerza, las disposiciones, las tácticas, los equipos, el personal y las capacidades de las amenazas potenciales o reales.
- Realización de operaciones de contacto de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz para comprender la seguridad humana en la zona de responsabilidad de la inteligencia en el mantenimiento de la paz y ayudar a comprender y proporcionar alertas tempranas sobre cuestiones relacionadas con la protección de civiles.
- Colocación y empleo adecuados de fuentes y sensores.
- Realización de operaciones de enlace para establecer relaciones e intercambiar información con fuerzas militares y de seguridad amigas, así como con organismos civiles, con el fin de satisfacer las necesidades de obtención, coordinar las actividades y fomentar la cooperación.
- Desarrollo y mantenimiento de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz que se estudiará siguiendo las directrices relativas a la obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz.
- Estudio de medios de comunicación y documentos de amenazas mediante el estudio de documentos (DOCEX).

- Capacidad básica para llevar a cabo labores de inteligencia de fuentes abiertas para complementar las actividades de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz y verificar la información y las fuentes, en coordinación con los coordinadores de la inteligencia de fuentes abiertas en las subdivisiones U2/G2. La inteligencia de fuentes abiertas en el mantenimiento de la paz se lleva a cabo de acuerdo con las directrices relativas a dicha inteligencia, de marzo de 2022. En el anexo A, figura un modelo de formato de obtención.
- Realización de operaciones de control a través de lo siguiente:
 - Puestos móviles y fijos para controlar a los desplazados internos.
 - Control de seguridad de la población local que trabaja en estrecho contacto con las Naciones Unidas.
 - Control en el marco de las operaciones de cerco y búsqueda.
- Interrogatorios y reuniones informativas de los sospechosos o desplazados internos y las fuerzas amigas.
- Realización de entrevistas sin cita previa.

3. *Procesamiento, estudio y difusión:*

- Cotejo de información seguido de análisis y producción de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz, así como su difusión a través del canal designado para uso de los elementos operacionales.
- Clasificaciones de toda la información obtenida de acuerdo con los métodos de “valoración” que figuran en el *Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*. No obstante, en el anexo B, se presentan algunas orientaciones básicas y universales sobre la valoración.
- Elaboración de informes analíticos mediante la síntesis e integración de información procedente de distintas fuentes, seguidas de la validación, el análisis y la interpretación con el apoyo de matrices de sincronización y evaluación, así como de herramientas y técnicas analíticas.
- Facilitación de conciencia situacional y alerta temprana a los cuarteles generales de apoyo con relación a las amenazas subsiguientes.
- Definición y recomendación de contramedidas para las iniciativas de obtención de inteligencia sobre amenazas.
- Elaboración y distribución de todos los informes necesarios, pertinentes, rutinarios, periódicos o específicos de inteligencia en el mantenimiento de la paz.
- Coordinación de los productos de inteligencia en el mantenimiento de la paz, lo que comprende el archivo de los productos de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz y, a continuación, la sincronización, el estudio comparativo y el análisis.

2.5.3 **Organización y equipo de la unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz**

2.5.3.1. *Estructura orgánica*

Para una mejor comprensión, una unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas normalmente consiste en una organización con un tamaño entre sección (+) compañía (-), dependiendo de las necesidades de la misión. En caso de que sea necesaria

una unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de mayor tamaño, o bien podrá crearse un nivel separado del cuartel general entre el cuartel general de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz y los equipos de gestión de las operaciones, o bien podrá haber un mayor número de equipos de gestión de las operaciones directamente bajo el cuartel general de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz. En ese caso, la unidad puede hacerse logísticamente autónoma con la inclusión de destacamentos de apoyo logístico, algo que, por el contrario, no se sigue en el caso de una unidad de inteligencia de fuentes humanas de menor envergadura. Normalmente, las unidades de fuentes humanas más pequeñas dependen a nivel logístico de las unidades o cuarteles generales de apoyo. Puede haber dos o tres equipos de gestión de las operaciones bajo el cuartel general de inteligencia de fuentes humanas para proporcionar el mando y control de carácter técnico de los equipos de obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz

La unidad de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puede desplegarse en apoyo de otros elementos de la fuerza o al destacar diferentes equipos de gestión de las operaciones o de obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz durante un período de tiempo limitado. En tales casos, la unidad o subunidad de inteligencia de fuentes humanas siempre dependerá de la unidad o cuartel general que recibe apoyo en lo que respecta a su logística y protección de la fuerza. No obstante, la unidad o subunidad de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz contribuirá con su limitada protección integral de la fuerza durante cualquier operación. Es difícil presentar un cuadro concreto con los equipos de una unidad de inteligencia táctica en el mantenimiento de la paz, ya que a menudo varían debido a la peculiaridad de las necesidades de las misiones y la capacidad del país que aporta contingentes.

2.5.3.2. Organigrama genérico

A continuación, figura el organigrama provisional de una unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas de carácter genérico. Para obtener más información, véase el anexo D.

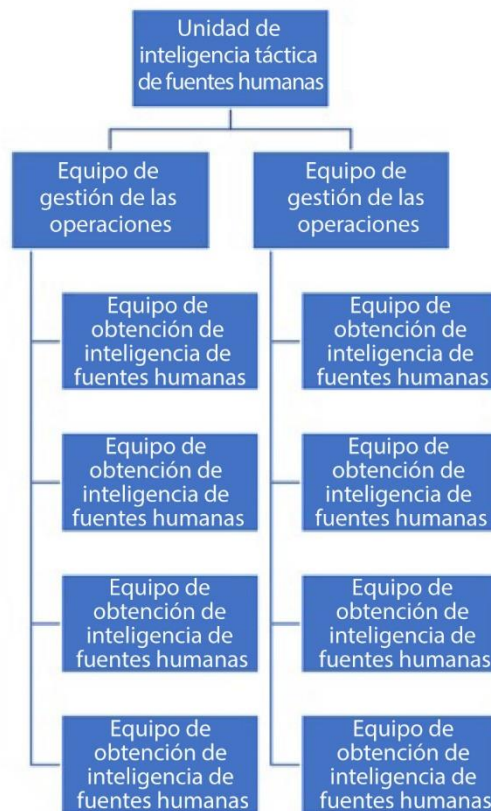


Figura 13: Organigrama general de la unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas de las Naciones Unidas

2.5.3.3. Organizaciones de control de la inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz

Las organizaciones de control de la inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz son la forma en que una comandancia ejerce el mando de las operaciones de una unidad. Estas organizaciones son vitales para el uso eficaz de los activos de obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz. Las organizaciones de control de la inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz consisten en la U/G2X o la célula de operaciones de inteligencia de fuentes humanas a nivel de sector y niveles superiores. A continuación, se detallan sus funciones:

U/G2X:

- La U/G2X, una célula de inteligencia en el mantenimiento de la paz subordinada a la U/G2, constituye el asesor principal en materia de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz y el punto focal para todas las actividades en esa esfera a nivel de sector (G2X) o de fuerza (U2X).
- La U2X tiene la responsabilidad de controlar los activos de inteligencia de fuentes humanas de la fuerza, coordinar todas las actividades de obtención de dicha inteligencia y mantener informada a la Jefatura de la U2 sobre todas las actividades de inteligencia de fuentes humanas en el

mantenimiento de la paz realizadas en la zona de responsabilidad de inteligencia en el mantenimiento de la paz de la fuerza.

Célula de apoyo a las operaciones. La célula de apoyo a las operaciones del personal de la U/G2X mantiene el registro de fuentes consolidado para todas las actividades de inteligencia de fuentes humanas en la zona designada de responsabilidad de inteligencia en el mantenimiento de la paz.

Célula de operaciones de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz. La célula de operaciones de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz está asignada bajo la U/G2X para realizar el seguimiento de todas las actividades de inteligencia de fuentes humanas en la zona de responsabilidad de inteligencia en el mantenimiento de la paz. La U/G2X utiliza esta información para asesorar al oficial superior de inteligencia en el mantenimiento de la paz sobre todas las actividades de inteligencia de fuentes humanas realizadas en la zona de responsabilidad de inteligencia en el mantenimiento de la paz.

Célula de análisis de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz:

- La célula de análisis de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz forma parte de la U/G2X y trabaja en estrecha colaboración con los elementos de inteligencia en el mantenimiento de la paz de todas las fuentes para garantizar que los informes de inteligencia de fuentes humanas se incorporen al análisis de todas las fuentes y a la imagen operacional común.
- La célula de análisis de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz es el “punto de fusión” de todos los informes y análisis operacionales de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz. Determina las carencias de información y se coordina con la gestión de las necesidades de obtención de información para cruzar información con otros sistemas de sensores de inteligencia en el mantenimiento de la paz.

2.5.3.4. Elementos de la unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz

Equipo de gestión de las operaciones:

- El equipo de gestión de las operaciones estará formado por cuatro personas. Por lo general, el equipo estará dirigido por un oficial o un oficial asimilado; sin embargo, las normas de grado de todos los miembros del equipo de gestión de las operaciones están sujetas a los conjuntos de aptitudes y la experiencia necesarios para cumplir la misión asignada.
- Cada sección de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz deberá contar con dos equipos de gestión de las operaciones formados por un jefe con capacitación en materia de inteligencia de fuentes humanas asistido por tres operadores o entrevistadores de diferentes rangos. Cada equipo de gestión de las operaciones puede controlar entre 2 y 4 equipos humanitarios en el país.
- Cuando se desplieguen dos o más equipos humanitarios en el país en apoyo de un elemento de maniobra, se desplegará también un equipo de gestión de las operaciones para proporcionar control técnico. El equipo de gestión de las operaciones trabajará en estrecha colaboración con la S2, 2X, que recibe apoyo, para proporcionar información sobre las amenazas actuales y responder a las

necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz y las necesidades prioritarias de información de la comandancia que recibe apoyo.

- El equipo de gestión de las operaciones se sitúa de forma óptima en el puesto de mando de la unidad que recibe apoyo. Sin embargo, debe ubicarse donde pueda supervisar las operaciones del equipo y apoyar mejor la difusión de tareas, informes y datos técnicos entre la unidad y los medios de obtención desplegados.

Equipo de obtención de información de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz

- Los equipos de obtención de información de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz son los elementos que obtienen información de fuentes humanas. Los responsables de obtener información de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz se despliegan en equipos de entre cuatro y ocho de esos responsables aproximadamente, conocidos también en las Naciones Unidas como encargados de fuentes humanas. Sin embargo, los equipos de obtención de información de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz son muy adaptables en cuanto a organización y capacidad de adaptación a casi cualquier entorno de obtención.
- Normalmente, cada uno de estos equipos estará formado por un mínimo de dos suboficiales y dos soldados subalternos, pero la comandancia podrá organizar las tareas de los equipos operacionales de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz según sea necesario.
- El jefe del equipo suele ser un oficial de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz que se encarga de supervisar, planificar y coordinar la ejecución de las operaciones en esa esfera. Es el experto técnico del equipo con mayor nivel de detalle en todas las operaciones relacionadas con la inteligencia en el mantenimiento de la paz. Le asiste un oficial asimilado como segundo comandante. Los demás son responsables de la obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz.

2.5.3.5. Grupos de tareas de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz

Equipo de reunión informativa de mando:

- El equipo de reunión informativa de mando normalmente no figura en la tabla de organización y equipo, pero puede organizarse por tareas para cumplir las necesidades de la misión. Este equipo organizado por tareas suele ser el control operacional de la célula de operaciones de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz.
- Aunque es más frecuente durante las operaciones de estabilidad y reconstrucción, el personal superior a menudo obtendrá información de interés para la inteligencia en el mantenimiento de la paz durante el desempeño normal de sus funciones.
- Los activos de obtención de inteligencia de fuentes humanas, en particular a nivel de sector o niveles superiores, normalmente organizarán por tareas un equipo de personas con más experiencia para informar al personal superior de la unidad.

Equipo de DOCEX:

- Los equipos de DOCEX suelen encontrarse en organizaciones de nivel nacional o de teatro de operaciones. También es posible nombrar a los equipos humanitarios en el país de nivel inferior

para que lleven a cabo la misión de DOCEX en función de los parámetros de la misión y de la disponibilidad de lingüistas.

- En función de las prioridades de estudio y volumen de documentos, los equipos humanitarios en el país a los que se asigne la misión de DOCEX podrán reforzarse con personal militar, civil o contratista para cumplir la misión asignada.
- Durante las operaciones, el equipo de DOCEX normalmente examinará los documentos, extraerá la información y acelerará la evacuación de los documentos a la instalación de estudio de documentos conjunta o del teatro de operaciones.

Organizaciones de análisis y producción de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz:

Las organizaciones de análisis y producción de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz analizan la información obtenida de dichas fuentes, apoyan el sistema de gestión de necesidades y elaboran productos de inteligencia en el mantenimiento de la paz de fuente única. El análisis y la producción de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz se llevan a cabo básicamente en todos los niveles.

2.5.3.6. Lista de equipamiento mínimo de la unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz.

A continuación, figura una lista del equipamiento básico de una unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas de carácter genérico. Para obtener más información, véase el anexo D.

- Dispositivos de obtención de información de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.
- Dispositivos de análisis.
- Dispositivos de comunicaciones.
- Equipo personal.
- Armas personales.
- Equipo de alojamiento.
- Vehículos.
- Suministro de energía.

2.6. Unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

2.6.1 Función

Las unidades de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas constituyen una capacidad muy nueva dentro de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz y, como tal, su uso es relativamente limitado. Dependen del consentimiento y la aprobación del país anfitrión para operar. Como la amenaza a las tropas de mantenimiento de la paz se ha agravado, es posible que aumente la utilización de las capacidades de inteligencia táctica de señales, sobre todo para comprender las intenciones de los grupos armados y

mediante el suministro de indicadores y alertas. Las unidades de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz están diseñadas para proporcionar alertas de amenazas, análisis de comunicaciones de voz interceptadas, interceptación de señales relacionadas con amenazas y difusión de productos relacionados con señales en apoyo de las prioridades a nivel de fuerzas y misiones. Pueden actuar directamente para el cuartel general de la fuerza, pueden delegarse a nivel de sector o pueden ser un híbrido de las dos opciones anteriores. Es probable que ofrezcan capacidad en horario ininterrumpido.

Una unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas adquiere y estudia señales de interés y proporciona la geolocalización de las amenazas a los responsables de la toma de decisiones en el plano táctico.

2.6.2 Tamaño y composición

El tamaño de la unidad podría ser de hasta una compañía, aunque dicho tamaño podría variar en función de los requisitos operacionales y de la necesidad de capacidad de movilidad táctica. El tamaño incluiría un elemento de cuartel general, un elemento básico, un destacamento con despliegue avanzado y un elemento de estudio.

2.6.3 Capacidades y tareas de la unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

2.6.3.1. Introducción

Se espera que la unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se integre profundamente en las prioridades y necesidades de obtención del cuartel general de la fuerza. Dependiendo del lugar en que se desplieguen los elementos de esta unidad, esto puede determinar el ritmo y las tareas, así como la forma en que se utilizan las capacidades de esta unidad.

2.6.3.2. Capacidades a nivel de unidad

Entre las capacidades de la unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz, figuran las siguientes:

- Interceptación de comunicaciones y transcripciones.
- Detección e identificación de fuentes o emisores electromagnéticos y digitales.
- Procesamiento, estudio y difusión de la información obtenida.

2.6.3.3. Tareas a nivel de unidad

Las tareas principales de la unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas incluyen las siguientes:

- Empleo de sensores de acuerdo con las prioridades de nivel operacional o táctico determinadas por la Comandancia de la Fuerza y la Comandancia de Sector en coordinación con la subdivisión U2 del CGF.
 - Determinación del enfoque de todas las iniciativas técnicas de inteligencia en el mantenimiento de la paz.
 - Configuración de la unidad para que cumpla con el plan de obtención de inteligencia en el mantenimiento de la paz.

- Transformación de las instrucciones en tareas significativas de los sensores para lograr el efecto o resultado deseado.
- Provisión de análisis de señales de interés dentro de una zona definida.
 - Definición y rastreo de los lugares de las comunicaciones electrónicas.
 - Exploración del espectro electromagnético.
 - Determinación de la ubicación y los patrones de movimiento de las personas y del grupo.
 - Detección de amenazas inmediatas.
- Interceptación y transcripción de voz y texto de señales de interés obtenidas.
 - Búsqueda, interceptación y monitorización.
 - Registro de interceptaciones.
 - Transcripción de interceptaciones.
 - Descifrado de comunicaciones.
- Provisión de productos acabados de inteligencia de señales oportunos, precisos y pertinentes en apoyo de las prioridades de la fuerza.
 - Proceso parcialmente automatizado de fusión, conciliación y análisis de la información.
 - Provisión de productos, herramientas e informes sólidos de inteligencia en el mantenimiento de la paz que se procesarán en el marco de la inteligencia en el mantenimiento de la paz de la misión.

2.6.3.4. Organización y equipo de la unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

Estructura orgánica

La unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas probablemente sea una organización del tamaño de una compañía, dependiendo de los requisitos de la misión, pero es posible que esté subordinada a una organización de unidad superior a efectos de administración y apoyo logístico. Es probable que conste de un destacamento de inteligencia de las comunicaciones, un destacamento de inteligencia en materia electrónica y un destacamento de análisis de la inteligencia. Se espera que la seguridad corra a cargo de una unidad superior.

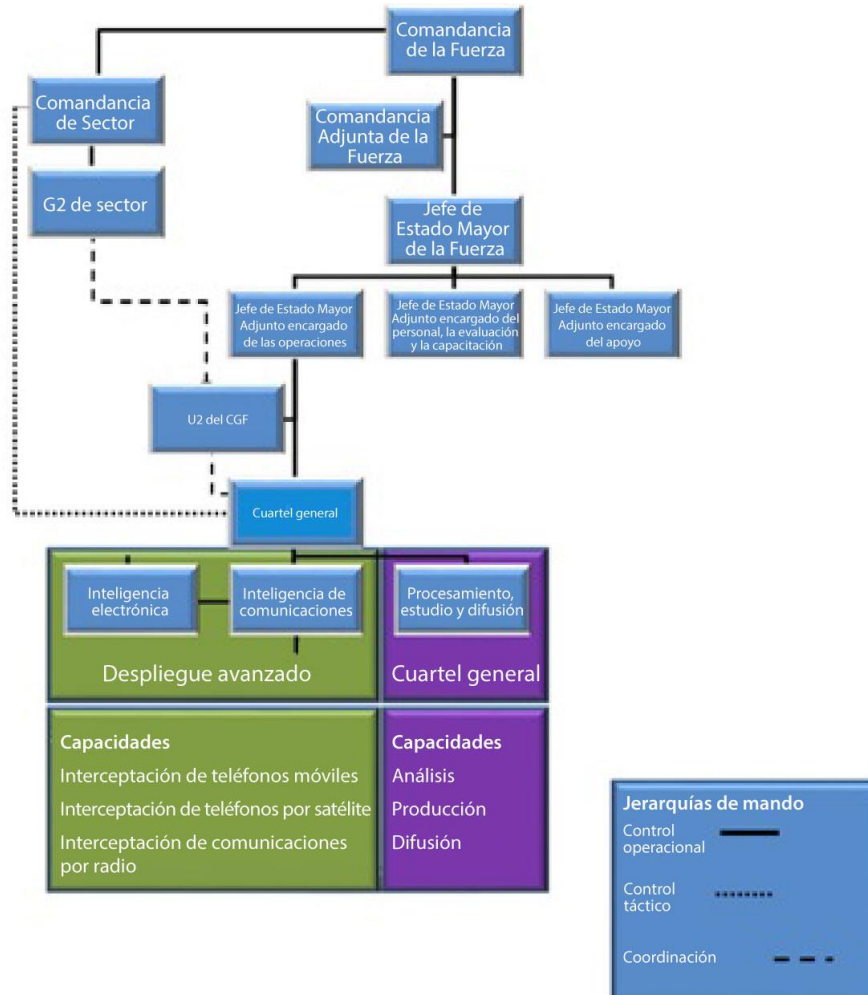


Figura 14: Organigrama general de la unidad de inteligencia táctica de señales de las Naciones Unidas

2.6.4 Requisitos mínimos de equipamiento de la unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

Está previsto que la unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz esté dotada de lo siguiente:

- Equipo especializado de señales
- Equipos de radio de HF/VHF
- Fuente de alimentación/generadores
- Vehículos blindados de transporte de personal
- Vehículos 4x4
- Camión cisterna para transporte de agua
- Camión de mantenimiento
- Camión de carga
- Remolque cisterna para combustible y almacenamiento
- Remolque cisterna para agua y almacenamiento
- Equipo de alojamiento

CAPÍTULO 3



3. Apoyo a la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

3.1. Introducción

Normalmente, las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz operan en entornos austeros, en ocasiones con pequeñas unidades desplegadas en lo más profundo de la zona de operaciones de la misión, potencialmente aisladas de otras fuerzas de las Naciones Unidas y lejos de las bases logísticas. Por lo tanto, un acuerdo de apoyo logístico especializado suele ser un elemento fundamental para apoyar a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz que deben desplegarse desde las bases principales de operaciones (BPO). Esto podría incluir capacidades y procedimientos específicos como el lanzamiento desde el aire, el reabastecimiento aéreo, los depósitos ocultos de armas, el reabastecimiento fluvial y el reabastecimiento local. El acuerdo de apoyo logístico debe estar bien preparado y planificarse durante las primeras etapas de la planificación de la misión, y debe establecerse para cada tipo de unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz una vez desplegada. Comprender cómo y dónde se cruzan las responsabilidades de apoyo logístico compartidas garantizará unos buenos resultados para las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.

Se espera que las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz cumplan los niveles de autonomía logística de acuerdo con los términos del memorando de entendimiento y el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes (EPC). Asimismo, la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz que se vaya a desplegar debe disponer de los recursos y el personal necesarios para poder realizar las tareas administrativas y logísticas mientras dure la misión. Para que los contingentes no lleguen sin estar preparados y puedan ser autónomos o realizar sus operaciones, los países que aportan contingentes deben tener claro el tipo de apoyo que proporcionarán las Naciones Unidas y el que deberán proporcionar los propios países. En los documentos principales, tales como la DNU y los memorandos de entendimiento o las cartas de asignación, se especifican los detalles. Nunca se insistirá lo suficiente en que se ha de prestar especial atención a las necesidades concretas relacionadas con las raciones, el agua, el alojamiento en general, los servicios médicos y los suministros. En este capítulo, se ofrece un panorama general del concepto de apoyo a la misión, las cuestiones de planificación, la evacuación de bajas (CASEVAC) y las consideraciones de planificación logística.

3.2. La autonomía logística de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz llegará a la zona de la misión con capacidad suficiente para satisfacer todas las necesidades de raciones, agua, gasolina,

aceite, etc. que puedan tener a lo largo de los primeros 30 a 90 días, en función de lo dispuesto en el memorando de entendimiento y la DNU. Normalmente, el equipo está desplegado a lo largo de toda la misión; según lo acordado por la Asamblea General, la rotación del personal uniformado desplegado en unidades constituidas se produce cada 12 meses. En función de lo que se negocie en el memorando de entendimiento y del tipo de unidad, la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz tendrá autonomía logística en los siguientes ámbitos:

- Avituallamiento
- Oficina
- Obras menores de ingeniería
- Lavandería y limpieza
- Alojamiento
- Detección y alarmas de incendios
- Suministros generales diversos
- Equipo especial
- Observación médica y búsqueda de tratamiento
- Comunicaciones
- Electricidad
- Eliminación de municiones explosivas
- Tiendas de campaña
- Equipo básico de extinción de incendios
- Material de fortificación de campaña
- Acceso a Internet
- Artículos de bienestar
- Defensa contra armas QBRN

3.3. Apoyo de las Naciones Unidas a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

Tras el período inicial de autonomía logística y además de las obligaciones de apoyo a los contingentes desplegados que corresponden a los países que los aportan, según se especifica en el memorando de entendimiento, el resto de las necesidades operacionales y de apoyo vital a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz podrían correr a cargo de las capacidades de apoyo de la misión sobre el terreno. El Director o Jefe de Apoyo a la Misión gestiona todos los recursos de la misión, incluidos los de apoyo a la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. El concepto de apoyo logístico a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se basa en la integración de los recursos pertenecientes a las Naciones Unidas, los contratados y los proporcionados por los contingentes militares. Todas las funciones de apoyo y servicio de las misiones se consideran comunes a las Naciones Unidas y se comparten entre las entidades de la misión. Los recursos se ofrecen de manera uniforme y equitativa, en función de las prioridades de la misión, independientemente de que la organización que proporcione los bienes y servicios sea militar, civil de las Naciones Unidas o contratista. Las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el

mantenimiento de la paz se encargan de supervisar y comunicar su consumo de suministros, realizar previsiones e informar de las necesidades logísticas tácticas a las diversas actividades de apoyo de la misión. Los suministros y servicios proporcionados en la zona de la misión pueden incluir:

- Distribución de los principales productos básicos, como el combustible, el agua y las raciones.
- Construcción y gestión de los alojamientos.
- Planificación y programación del control de desplazamientos para el personal, el equipo y los productos básicos de la unidad.
- Servicios médicos, de salud ambiental y, si se especifica, de odontología.
- Proyectos de ingeniería civil.
- Servicios de sistemas de información geográfica (SIG) (es decir, mapas).
- Servicios de transporte terrestre, aéreo y de superficie.
- Instalación y funcionamiento de los servicios de comunicaciones y tecnología de la información.
- Transporte para la evacuación de bajas o la evacuación médica (CASEVAC/MEDEVAC) y apoyo para el traslado en el teatro de operaciones del personal enfermo y herido a centros médicos superiores al nivel 1.

La mayoría de unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz se despliegan en sus misiones con un reembolso de “arrendamiento sin servicios”, conforme al cual el país que aporta contingentes suministra equipo a una misión de mantenimiento de la paz y las Naciones Unidas asumen la obligación de mantener el equipo o confían el mantenimiento del equipo a un tercero. El contrato de arrendamiento con servicios es un régimen de reembolso para equipo de propiedad de los contingentes por el cual el país que aporta contingentes o fuerzas de policía asume la obligación de mantener y apoyar el equipo pesado y ligero que se haya desplegado. El país que aporta contingentes o fuerzas de policía tendría derecho a reembolso por prestar ese apoyo. El número de contingentes, el tipo y las cantidades de equipo de propiedad de los contingentes (EPC) autorizados para el despliegue en la zona de la misión están codificados en la parte del memorando de entendimiento relativa al EPC y se negocian entre el país que aporta contingentes, la misión y la Secretaría de las Naciones Unidas antes del despliegue de la unidad. Las tasas de reembolso del equipo se rigen por el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, que se actualiza cada tres años con la aprobación de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En consecuencia, puede que sea necesario contar con un acuerdo de apoyo de servicio de combate especializado para ayudar a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, que incluya capacidades y procedimientos específicos de apoyo de servicio de combate. El acuerdo de apoyo de servicio de combate debe estar bien preparado y planificarse durante las primeras etapas de la planificación de la misión, y debe establecerse para cada tipo de unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz una vez desplegada. En el marco del apoyo de servicio de combate de los ingenieros de la misión, la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, en función del tamaño, el tipo y las capacidades, puede esperar y dar precisiones sobre lo siguiente (de ser necesario):

- Adaptaciones específicas para sus tareas y sus equipos, como necesidades específicas de almacenamiento para protegerlos frente a condiciones de temperatura y ambientales adversas.
- Necesidades específicas o adicionales en materia de electricidad y energía.

- Escala de agua adicional.
- Plantas de tratamiento de desechos para proveer la cantidad adicional o el tipo específico de escala.
- Carreteras, pistas, pistas de aterrizaje y helipuertos, según las necesidades, incluidos su conservación y mantenimiento.
- Necesidades específicas de carreteras, aeródromos, pistas de aterrizaje y helipuertos en la zona de recepción, o para garantizar la conectividad y el avance de las fuerzas o su preparación de avanzada.
- Cualquier infraestructura de capacitación específica.
- Equipos de reparación o recuperación sobre el terreno y POE.
- Productos químicos líquidos para eliminar el polvo y POE.
- Apoyo a las bases de operaciones de avanzada dentro de la misión.
- Seguridad de los campamentos.

Véase también el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas* para un análisis más detallado de las estructuras de apoyo a nivel de unidad, las categorías de capacidades de apoyo, el apoyo de ingeniería, el equipo de propiedad de los contingentes (EPC) y el memorando de entendimiento, los elementos nacionales de apoyo, la carta de asignación, las políticas administrativas y la cuestión crítica del EPC y el desplazamiento de personal.

3.4. Elemento nacional de apoyo

En algunas situaciones, un país que aporta contingentes puede optar por desplegar personal adicional como parte de un elemento nacional de apoyo a su costa y con la aprobación previa de las Naciones Unidas. El elemento nacional de apoyo incluye personal y equipo adicionales a los incluidos en el memorando de entendimiento en relación con el EPC o a lo descrito en la DNU para la misión sobre el terreno específica. Los países que aportan contingentes no reciben reembolso por los costos de los efectivos, de rotación y de autonomía logística de los elementos nacionales de apoyo. La dotación de un elemento nacional de apoyo se limita al 10 % de la incluida en el memorando de entendimiento de la unidad y no puede exceder de 50 personas, independientemente del tamaño y la composición de la unidad. A efectos jurídicos, ese personal se considera parte del contingente. Sin embargo, no está autorizado a participar en operaciones tácticas, como las patrullas. Esencialmente, este elemento puede desempeñar una función de apoyo, que permite a los comandantes emplear la totalidad de sus fuerzas en tareas de infantería. Los países que aportan contingentes suelen desplegar elementos nacionales de apoyo para desempeñar las siguientes funciones:

- Facilitación de la comunicación entre la unidad y su país de origen.
- Gestión de las cuestiones de personal nacional.
- Prestación de apoyo postal nacional.
- Prestación de apoyo de finanzas o de tesorería nacional.
- Gestión de las acciones de mantenimiento y de la cadena de suministro nacional.
- Gestión de las operaciones de control de desplazamientos internos.
- Organización de visitas nacionales aprobadas por la Sede de las Naciones Unidas a la zona de la misión.

- Establecimiento de un enlace con las oficinas de apoyo de la misión para gestionar las rotaciones nacionales.

3.5. CASEVAC y apoyo médico

Para obtener información completa sobre las directrices médicas de carácter operacional, logístico y administrativo para los Estados Miembros, la Sede de las Naciones Unidas y las misiones sobre el terreno, consulte el *Medical Support Manual for United Nations Field Missions* (3ª edición de 2015), disponible en el Centro de Recursos de las Naciones Unidas (<https://research.un.org/es/peacekeeping-community>), además de la política de evacuación de bajas sobre el terreno de 2020.

Además de una gran cantidad de información esencial, el manual de apoyo médico proporciona información sobre la estructura de mando y control para integrar el apoyo médico en las misiones sobre el terreno, los procedimientos de CASEVAC o MEDEVAC, los requisitos de examen médico previo al despliegue, los derechos a la atención médica en las misiones sobre el terreno y los requisitos de certificación para los profesionales médicos de las misiones sobre el terreno.

Evacuación de bajas (CASEVAC) de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz: estas unidades operan a menudo en territorio hostil. Para mitigar los retos inherentes, las operaciones de CASEVAC se preparan mediante una planificación y una capacitación detalladas, la organización previa de recursos de evacuación específicos y la coordinación de la capacidad médica necesaria.

Planificación y capacitación detalladas para la CASEVAC: Al planificar las operaciones, se analiza de modo especial la capacidad, los procedimientos y los plazos de CASEVAC con los activos de MEDEVAC o CASEVAC de la misión de las Naciones Unidas y los hospitales de nivel 2 y 3 que proporcionarán apoyo médico específico y capacitación a la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. El objetivo de la capacitación para la MEDEVAC y la CASEVAC es que haya interoperabilidad entre los activos aéreos y otros componentes, como la fuerza de reacción rápida.

Recursos de CASEVAC específicos: Cuando se requieran recursos de aviación militar de MEDEVAC o CASEVAC específicos, deberán planificarse y obtenerse por adelantado. La capacidad de apoyo a la aviación incluye unidades aéreas militares de mantenimiento de la paz con aviones tácticos, así como helicópteros de uso general, de observación y de ataque. El apoyo aéreo puede proporcionarlo la célula de transporte de la unidad de apoyo a las operaciones sobre el terreno encargada de gestionar la aviación de la misión (incluidos los helicópteros de transporte militar), el control de desplazamientos y la MEDEVAC o la CASEVAC. En virtud de este acuerdo, el apoyo a la aviación está bajo la autoridad del Director o Jefe de Apoyo a la Misión.

CAPÍTULO 4



4. Capacitación

4.1. Introducción

El propósito de este capítulo consiste en ayudar a que los comandantes y los responsables de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz cumplan su obligación profesional de capacitar al personal al que supervisan y garantizar su disponibilidad operacional. Las Naciones Unidas reconocen plenamente la soberanía y las prerrogativas de los países que aportan contingentes en todo lo relacionado con la capacitación militar de su personal y sus unidades, que es la base sobre la cual los contingentes podrán llevar a cabo las tareas que se les asignan en la misión de las Naciones Unidas y es la base profesional sobre la que se construye la interoperabilidad del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. No obstante, en este capítulo se explican brevemente las expectativas en cuanto a capacitación de las Naciones Unidas en relación con la preparación para el despliegue de la Organización; la capacitación militar profesional en la que se recomienda que se haga hincapié; y los requisitos fundamentales de capacitación para las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. La capacitación debe centrarse en la preparación de estas unidades para completar las tareas descritas en el capítulo 2 de este manual y, cuando se haya solicitado a un país que aporta contingentes que aporte personal para una misión específica, en las tareas descritas en la DNU y en el mandato de la misión.

4.2. Otros manuales de referencia

En el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas* se analiza ampliamente la capacitación común de las unidades militares de las Naciones Unidas, y todas las unidades que se despliegan para misiones de mantenimiento de la paz deberían estudiarlo.

En el *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* se analizan los requisitos de capacitación para los SAT de las clases II y III, así como las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de los aviones y helicópteros. Entre las cualidades profesionales fundamentales en las que deben hacer hincapié los países que aportan contingentes deberían incluirse la planificación militar, la capacidad para integrar y organizar diversas fuentes de personal y equipo especializado, las aptitudes de comunicación (tanto orales como escritas), el fomento de una mentalidad versátil y flexible, la conciencia y sensibilidad culturales, las competencias lingüísticas y el conocimiento del sistema de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas. En el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, se describe la capacitación en mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en sus diversas fases, tales como la capacitación previa al despliegue, la orientación inicial, la capacitación continua o en el teatro de operaciones (una responsabilidad de mando vital para mantener la eficacia operacional) y la formación en el empleo. La capacitación en mantenimiento de la paz que en él se describe es aplicable a todas las unidades militares, independientemente de su especialidad.

El *Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz* proporciona directrices operacionales y tácticas al personal de inteligencia en el mantenimiento de la paz sobre la realización de la planificación y los procesos de inteligencia en esa esfera. Este manual sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz respalda las políticas y los procesos generales descritos en el *Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz*.

Las necesidades de capacitación genérica que se mencionan en el presente capítulo están orientadas a las tareas y no son necesariamente específicas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La intención consiste en proporcionar a las comandancias de los contingentes y los subordinados una lista consolidada de los aspectos que han de tener en cuenta cuando preparen a sus unidades para el despliegue de las Naciones Unidas. Conviene que tanto los unos como los otros trabajen en tales aspectos en función de sus necesidades. El DOP está elaborando materiales especiales en los que se profundiza más sobre la capacitación específica para las misiones de las Naciones Unidas. Los países que aportan contingentes pueden consultarlos para establecer sus objetivos de capacitación en mantenimiento de la paz.

4.3. La capacitación militar profesional en la que se recomienda hacer hincapié

Se recomienda a los países que aportan contingentes que, en la capacitación militar que ofrecen al personal y a las unidades al prepararlos para las operaciones de mantenimiento de la paz, aborden distintos temas de capacitación militar de carácter profesional. Saber trabajar con otras nacionalidades es un requisito básico de las operaciones de las Naciones Unidas. Una preparación de los principales miembros de los contingentes que les permita comunicarse en francés o inglés (un requisito habitual de la misión) permite la integración de la unidad en la misión general, pero podría requerir un tiempo de capacitación significativo. No obstante, aspectos como la capacitación lingüística y la familiarización cultural específica para las misiones podrían incorporarse al plan de estudios profesional a largo plazo de los países que aportan contingentes y no solo a la capacitación previa al despliegue.

Además de dominar temas técnicos concretos, los responsables de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz deberían poder organizar debidamente las distintas funciones de estas unidades para, así, coordinar el uso de los activos con eficacia. Es fundamental que los contingentes de los países conozcan los sistemas de mando y control y logística de las Naciones Unidas para poder actuar con eficacia una vez estén en la misión sobre el terreno. Se alienta a los países a que formen a dirigentes que sean capaces, a un mismo tiempo, de trabajar en el marco de estructuras de apoyo gestionadas por civiles y de responder a las necesidades de las unidades y la cadena de mando militar de la misión. Se alienta a los países que aportan contingentes a que colaboren con el Servicio Integrado de Capacitación (SIC) del DOP en el diseño de clases y ejercicios de puesto de mando que sirvan para ofrecer orientación sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y puedan incluirse en los programas de capacitación militar de carácter profesional específicos de los países que aportan contingentes.

4.3.1 Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: gestión de las necesidades de inteligencia y obtención de información

- Capacitación específica sobre la gestión de las necesidades de inteligencia y obtención de información.

- Capacitación sobre los sistemas de gestión de las necesidades de inteligencia y obtención de información.
- Capacitación sobre inteligencia operacional en el mantenimiento de la paz.

4.3.2 Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: unidades de reconocimiento y vigilancia de largo alcance

- Capacitación sobre inteligencia en el mantenimiento de la paz.
- Capacitación sobre inteligencia táctica en el mantenimiento de la paz.
- Capacitación sobre reconocimiento y vigilancia.

4.3.3 Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: unidades de SAT de carácter táctico

- Capacitación sobre SAT de carácter táctico (específica de la plataforma).
- Capacitación sobre operaciones de reconocimiento y vigilancia de carácter táctico.
- Seguridad de los vuelos y operaciones meteorológicas.

4.3.4 Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: unidades de inteligencia táctica de fuentes humanas

Requisitos principales de capacitación:

- Capacitación de los operadores sobre inteligencia de fuentes humanas.
- Capacitación sobre inteligencia en el mantenimiento de la paz.
- Capacitación sobre inteligencia táctica en el mantenimiento de la paz.
- Capacitación sobre la forma de trabajar del personal de inteligencia en el mantenimiento de la paz.
- Capacitación sobre reconocimiento y vigilancia.
- Capacitación sobre herramientas y técnicas de análisis de inteligencia en el mantenimiento de la paz.
- Capacitación sobre interrogatorios y entrevistas tácticos.
- Capacitación sobre la lucha contra el terrorismo.
- Capacitación lingüística y cultural.

4.3.5 Capacitación específica en la que se recomienda hacer hincapié: unidades de inteligencia táctica de señales

- Capacitación técnica sobre inteligencia de señales en el mantenimiento de la paz.
- Capacitación sobre gestión del espectro.
- Capacitación sobre la Fundación de Comunicaciones.
- Capacitación lingüística y cultural.

4.3.6 Requisitos adicionales de capacitación:

- Capacitación sobre operaciones psicológicas.
- Capacitación sobre seguridad con fines de protección.
- Capacitación sobre la contrainsurgencia.
- Capacitación sobre la coordinación civil-militar en las Naciones Unidas.
- Capacitación sobre la protección de los civiles.
- Capacitación sobre el derecho internacional humanitario.

4.4. Requisitos fundamentales de capacitación para las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

La capacitación militar puede variar en función de los objetivos y los recursos nacionales, pero, en la preparación para el despliegue en una misión de mantenimiento de la paz, deberían abordarse algunos requisitos fundamentales de capacitación. Entre los requisitos de capacitación que deben cumplir las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz figuran los siguientes:

- Reglas de enfrentamiento de la misión.
- Condiciones geográficas y ambientales específicas de cada misión, ya que sus características físicas y operacionales particulares ofrecen realismo a la capacitación.
- Orientación específica de la misión, elaborada a partir de documentos creados por la Oficina de Asuntos Militares del DOP, tales como las DNU y las directrices para los países que aportan contingentes, entre otros; los materiales didácticos previos al despliegue del SIC; y los documentos de la misión sobre el terreno, tales como la directiva de capacitación de la Comandancia de la Fuerza;
- Observaciones derivadas de la labor de reconocimiento llevada a cabo por la comandancia y el personal de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz que se incorpora a la zona de la misión;
- Experiencia adquirida de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz saliente.
- Sensibilización sobre las amenazas asimétricas, en particular el uso de AEI.
- Capacitación específica para equipos y funciones. Es obligatoria la capacitación en el teatro de operaciones sobre los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones suministrados por las Naciones Unidas.

En la capacitación individual y, especialmente, en la colectiva de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, también se debería prestar atención a las relaciones con los diferentes componentes de la misión, los asociados de esta y otras instancias presentes en las operaciones. El cuartel general de la fuerza es el responsable de organizar los cursos de formación de formadores para ofrecer una orientación inicial conforme a los acuerdos de los contingentes. Además, el SIC ha elaborado módulos de capacitación específicos para las misiones que, una vez aplicados, ayudan a transformar y adaptar al personal de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz a las tareas y los retos de las operaciones de mantenimiento de la paz. También

establece normas de capacitación en el mantenimiento de la paz aplicables a todas las fases de aprendizaje, que se basan en las prioridades y las políticas departamentales, la experiencia adquirida y las mejores prácticas. El SIC las transmite a todos los asociados en la capacitación en mantenimiento de la paz, incluidos los Estados Miembros y las misiones sobre el terreno.

4.5. Características de la capacitación en mantenimiento de la paz

Hay requisitos de capacitación fundamentales que deben tenerse en cuenta cuando se prepara el despliegue en una misión de mantenimiento de la paz: No todos se contemplan aquí, pero cabe señalar que cada unidad tendrá su propia capacitación previa al despliegue. Además, se están elaborando materiales de capacitación específicos para las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz que, a su debido tiempo, formarán parte de cualquier requisito de capacitación de estas unidades:

- La capacitación debe realizarse de forma progresiva. Por ejemplo, para lograr las aptitudes generales de una unidad, la capacitación debe comenzar con las aptitudes individuales, antes de pasar a las tareas colectivas más complejas que deberán realizar como unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz y la subespecialización. Las aptitudes colectivas se describen en el capítulo 2 de este manual; puede solicitarse a la Sede de las Naciones Unidas una lista completa de las aptitudes militares individuales y colectivas.
- La capacitación colectiva debe centrarse en las tareas que figuran en este manual, complementadas por las tareas específicas de las Naciones Unidas y de la misión. Estas tareas se extraerán de la DNU y del mandato de la misión.
- La capacitación debe ser realista y los ejercicios prácticos deben ocupar un lugar central en las actividades en este sentido. Se debe hacer todo lo posible para reproducir las condiciones y situaciones a las que la unidad se podría enfrentar en la misión. Por ejemplo, si se detecta que los AEI constituyen una amenaza, deberá asignarse prioridad a la capacitación contra ellos. Del mismo modo, si existe una amenaza para los civiles o un mandato de protegerlos, la capacitación en materia de protección de los civiles debe revestir prioridad. Se puede obtener orientación sobre esa capacitación tanto de la Sede de las Naciones Unidas como de la misión.
- La capacitación debe basarse en situaciones posibles. Esto permitirá al país que aporta contingentes recrear las condiciones sobre el terreno a las que probablemente se enfrentará el batallón de infantería de las Naciones Unidas.
- Los países que aportan contingentes deben capacitarse para realizar todo el espectro de tareas que figuran en el mandato de la misión, incluidas las tareas no convencionales con las que su personal tal vez no esté familiarizado. Estas tareas de capacitación deben incluir problemas de protección de los civiles, violaciones de derechos humanos, situaciones que involucren la violencia sexual relacionada con los conflictos y escoltas de convoy. Se debe contactar con la misión para pedir asesoramiento sobre la elaboración de escenarios apropiados para los ejercicios.
- La capacitación debe asegurar que las fuerzas sean interoperables con otras fuerzas y entidades de las Naciones Unidas una vez desplegadas. Por ejemplo, la capacitación para la interoperabilidad debería incluir la capacitación lingüística y el uso de intérpretes.
- La capacitación también debería preparar a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz para la interacción con los diferentes elementos y

asociados de la misión; también es necesario tener en cuenta a otros agentes presentes en la zona de operaciones, incluidos los elementos facilitadores como los activos aéreos, fluviales y marítimos.

- Los países que aportan contingentes también son responsables de asegurar que su personal conozca y comprenda las políticas y la doctrina de las Naciones Unidas sobre diversos temas, como la explotación y los abusos sexuales, las cuestiones de género, la violencia sexual relacionada con los conflictos, los derechos humanos y la protección de los civiles. Es responsabilidad del país que aporta contingentes obtener una lista completa de estos documentos de la Sede de las Naciones Unidas. Conviene que los países que aportan contingentes capaciten a su personal a través de una serie de conferencias, demostraciones prácticas y ejercicios basados en escenarios.

CAPÍTULO 5



5. Evaluación de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

5.1. Finalidad

La finalidad de las evaluaciones oficiales es validar a los países que aportan contingentes y a los contingentes militares y ayudarlos a cumplir las normas de desempeño e interoperabilidad de las Naciones Unidas. El presente capítulo tiene por objeto describir las evaluaciones de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz antes del despliegue y durante la evaluación en el teatro de operaciones mediante el uso de las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas.

Es importante señalar que este capítulo se ajusta a la política de garantía de la disponibilidad operacional y mejora del desempeño de las Naciones Unidas de 2016 y a las directrices sobre la preparación de la disponibilidad operacional para los países que aportan contingentes en las misiones de mantenimiento de la paz de 2018, en las que se reseña un marco, incluidos los plazos para la evaluación y la autocertificación de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz proporcionadas por los países que aportan contingentes de conformidad con las DNU, el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes y otros manuales de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

5.2. Responsabilidades

Según la política de garantía de la disponibilidad operacional de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes deben realizar autoevaluaciones antes de su despliegue. Las evaluaciones deben basarse en las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas (anexo E) como medio para evaluar el estado de preparación y disponibilidad de las unidades. La Sede de las Naciones Unidas puede supervisar los ejercicios de autocertificación.

A los contingentes desplegados en las misiones de las Naciones Unidas les resultará muy beneficioso utilizar tareas, requisitos y e indicadores detallados que se centren en el mantenimiento de la paz y la preparación de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, a fin de determinar su grado de disponibilidad operacional y de detectar a tiempo las capacidades y deficiencias de desempeño posibles que se deben mejorar. Se aconseja a los países que aportan contingentes con dificultades para cumplir las normas de desempeño de las Naciones Unidas que pidan ayuda al DOP o al DAO. Se hará todo lo posible por ayudar al país que aporta contingentes con sus necesidades, ya sea mediante la asistencia de expertos de la Sede de las Naciones Unidas o mediante el apoyo de terceros. La autoevaluación desempeña un papel fundamental en la consecución y el mantenimiento de la disponibilidad operacional. Mediante la realización de autoevaluaciones, los países que aportan contingentes pueden determinar con autoridad el desempeño de su personal, sus unidades y sus equipos de acuerdo con las normas de desempeño militar de

las Naciones Unidas y, en consecuencia, abordar las posibles deficiencias de desempeño. El uso de los recursos adecuados, por ejemplo, zonas de capacitación, equipo disponible, munición para prácticas reales de tiro y equipamiento, mejorará de forma significativa los ejercicios de preparación y evaluación.

5.3. Criterios de evaluación

La disponibilidad operacional de los contingentes militares se evalúa conforme a unos criterios claros, tales como los requisitos de la misión, la estructura orgánica, las normas operacionales, la capacitación previa al despliegue, la capacidad de llevar a cabo tareas esenciales para la misión y las normas logísticas.

El grupo de trabajo de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz elabora las normas de desempeño correspondientes en estrecha colaboración con el DOP, la Oficina de Asuntos Militares y el Equipo de Evaluación del Desempeño Militar. Las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas (anexo E) incluyen criterios genéricos de evaluación del mantenimiento de la paz y normas e indicadores específicos sobre la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento en el mantenimiento de la paz.

5.4. Realización de evaluaciones

5.4.1 Autoevaluación de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

Las Naciones Unidas animan a los países que aportan contingentes a realizar una autoevaluación antes de entrar en la zona de la misión y durante las operaciones de la misión después de cada misión. Con ello se persigue aumentar el efecto operacional, pero, al mismo tiempo, mantener un alto o determinado nivel de garantía y seguridad. Es responsabilidad de mando que la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz realice la autoevaluación, pero también es deber de todos realizar la autoevaluación con el objetivo de mejorar. Esto exige una cultura justa.

La autoevaluación desempeña un papel fundamental en la consecución y el mantenimiento de la disponibilidad operacional. En las operaciones de mantenimiento de la paz, los países que aportan contingentes realizan sus propias autoevaluaciones para valorar la capacitación individual y colectiva y darle seguimiento, y verificar el mantenimiento y el desempeño del equipo. Al llevar a cabo la autoevaluación, los países que aportan contingentes pueden determinar con fiabilidad el grado de desempeño de su personal y sus unidades y el grado de desempeño de sus equipos conforme a las normas de las Naciones Unidas y, en consecuencia, tomar las medidas adecuadas para realizar las mejoras necesarias. De este modo, la autoevaluación de los países que aportan contingentes contribuye a elevar el nivel de disponibilidad operacional. En el presente capítulo, se exponen las consideraciones, las referencias, la metodología, la estructura y los principales criterios de autoevaluación que las unidades de aviación militar deben tener en cuenta a fin de estar plenamente capacitadas para la misión, concretamente:

- Se proporcionan directrices al país que aporta contingentes y a la comandancia de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, que incluyen

consideraciones de autoevaluación sugeridas utilizando criterios y normas medibles y cuantificables.

- Se establecen las medidas que deben tomarse durante la autoevaluación previa al despliegue y en la misión.
- Se proporciona una autoevaluación oportuna que permite adoptar las medidas correctivas adecuadas a mitad de camino con suficiente antelación al despliegue.
- Se facilita la planificación eficiente y la ejecución segura del apoyo por parte de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz a las operaciones de mantenimiento de la paz.

5.4.1.1. Consideraciones sobre la autoevaluación

Disponibilidad operacional: Se espera que una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz tenga un alto nivel de capacidad en capacitación básica y tareas operacionales fundamentales para cada tipo de unidad de este tipo, y debería haber desarrollado ejercicios y procedimientos específicos para cada misión. Un bajo nivel de capacidad en cualquiera de estos ámbitos tiene un impacto negativo en la disponibilidad operacional. Los criterios de autoevaluación deben centrarse en revelar la capacidad de una unidad en estos diversos elementos relacionados con la disponibilidad operacional.

5.4.1.2. Referencias sobre autoevaluación

Además del presente manual y sus referencias relacionadas con la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento en el mantenimiento de la paz (anexo F), los documentos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que se enumeran a continuación también ofrecen directrices y normas relativas a la autoevaluación y la disponibilidad operacional. Un enlace muy útil para acceder a la mayoría de estos documentos, sino a todos, incluidas las normas actualizadas de desempeño militar de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, estará disponible en el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (<https://research.un.org/es/peacekeeping-community>).

- *Manual del personal sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz* (2021).
- *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* (2021).
- *Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* (2018).
- Manuales, directrices y POE de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas específicos de los países que aportan contingentes.
- Mandato, memorando de entendimiento, acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y reglas de enfrentamiento de la misión.
- Declaración de necesidades de la fuerza o de las unidades emitida por la Oficina de Asuntos Militares;
- Autoridad de mando y control para las misiones.
- Concepto de las operaciones, directrices y órdenes operacionales, planes de operaciones, POE y estudios de casos específicos de la misión;

- Directrices genéricas para los países que aportan contingentes que despliegan unidades militares, Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes y directrices sobre capacitación en mantenimiento de la paz.
- Experiencia adquirida y mejores prácticas de las misiones de mantenimiento de la paz actuales y pasadas.
- Informes *a posteriori*.

5.4.1.3. Preparación de la autoevaluación previa al despliegue

La autoevaluación es una responsabilidad de mando antes de la visita previa al despliegue del Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, y el oficial designado al mando de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz debería llevar a cabo las siguientes actividades:

- Formar y crear la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz conforme a lo dispuesto en la declaración de necesidades de las unidades.
- Recibir capacitación relacionada con las tareas de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz y las demandas operacionales.
- Adquirir conocimientos y capacidades colectivas e individuales específicas de la misión y orientadas a las tareas.
- Detectar deficiencias e instaurar medidas correctivas para reforzar las capacidades.
- Realizar los ajustes y las correcciones oportunos según va avanzando la misión.
- Recurrir a formadores con experiencia de otras unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz para capacitarse a la espera del despliegue.
- Someter a la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz a la inspección y el ensayo finales previos al despliegue por parte de los expertos nacionales en operaciones de paz conforme a los arreglos con los países que aportan contingentes.

5.4.1.4. Metodología para la autoevaluación en la misión

La metodología sugerida para mantener la disponibilidad operacional y llevar a cabo la autoevaluación incluye:

- La supervisión y revisión continuas y simultáneas del desempeño en las misiones por parte de la comandancia de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.
- La definición de los posibles puntos débiles y la realización de evaluaciones periódicas selectivas para evaluar y reajustar medidas correctivas.
- La reevaluación de las capacidades y las competencias cuando cambie la situación operacional de la misión o cuando haya desajustes entre los requisitos de la misión y el desempeño.
- La validación de los nombramientos clave en los puestos de mando y de personal para que las responsabilidades se correspondan con las capacidades, así como la orientación y el apoyo cuando sean necesarios.
- La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz debe realizar una autoevaluación con dos objetivos. El primero consiste en distinguir lo que la unidad de

inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz está haciendo bien, con miras a transmitirlo a otros para que puedan, si lo desean, actuar en ese sentido. El segundo objetivo es identificar lo que la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz puede mejorar, con el fin de transmitirlo a los demás para que puedan aprender de ello.

5.4.1.5. Temas clave sobre autoevaluación

Para evaluar la disponibilidad operacional de una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas exigen que la autoevaluación se realice sobre la base de distintos temas, como la estructura orgánica, la capacidad de mantener las capacidades básicas de una unidad de este tipo, las tareas y capacidades operacionales, las necesidades de capacitación y las normas deseadas, los requisitos de seguridad, la capacidad de servicio de los equipos, el equipo estándar, las capacidades de mantenimiento y apoyo logístico y las relaciones interpersonales. Estos temas de autoevaluación se dirigirán a diferentes niveles dentro de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, desde cada persona a los grupos orientados a las tareas, pasando por las unidades subordinadas, el personal y las comandancias de dichas unidades; y se analizarán las actividades orientadas a las tareas en la unidad subordinada y en el cuartel general de la unidad.

La autoevaluación resulta muy útil para determinar el grado de disponibilidad operacional y detectar a tiempo los puntos débiles de la unidad. Con la detección temprana, se pueden solucionar las deficiencias de desempeño o de equipo antes de que fracase la misión o se pierdan vidas. Los países que aportan contingentes y no disponen de capacidad financiera o técnica para proporcionar a las unidades que despliegan los recursos necesarios para la autoevaluación deberían analizar sus necesidades con el DOP y el DAO en la Sede de las Naciones Unidas. Se hará todo lo posible por ayudar al país que aporta contingentes con sus necesidades, ya sea mediante la asistencia de expertos de la Sede de las Naciones Unidas o mediante el apoyo de terceros.

5.4.2 Evaluaciones previas al despliegue

Se espera que un contingente militar esté equipado, bien capacitado y cualificado en técnicas militares básicas y tácticas, técnicas y procedimientos defensivos convencionales de acuerdo con las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas. Las visitas previas al despliegue organizadas por el DOP ofrecen una evaluación independiente antes de que un contingente se despliegue en la zona de la misión.

Las evaluaciones previas al despliegue llevadas a cabo por la Sede de las Naciones Unidas pueden utilizarse con vistas a confirmar la capacidad del contingente para:

- Asegurar la reunión, la agrupación y el equipamiento oportunos de la unidad militar de conformidad con la DNU y el memorando de entendimiento.
- Realizar simulacros y ejercicios orientados a tareas específicas de misiones concretas para validar las capacidades individuales y colectivas de la unidad mediante la validación de las aptitudes militares. La validación de las aptitudes militares la lleva a cabo el DOP o la Oficina de Asuntos Militares para evaluar la disponibilidad operacional y el desempeño de la unidad. Esta validación consta de dos partes: la validación de aptitudes individuales y la validación de aptitudes colectivas

adaptadas a la unidad específica, la DNU. Las funciones, las tareas, los requisitos y los indicadores que se incluyen en este manual (anexo E) se utilizan durante la validación de aptitudes militares para validar la preparación y la disponibilidad operacional de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.

5.4.3 Evaluaciones en el teatro de operaciones

Los cuarteles generales de la fuerza de las Naciones Unidas y de los sectores llevan a cabo de manera periódica evaluaciones en el teatro de operaciones, para valorar y supervisar el estado de la capacitación individual y colectiva y el desempeño, y para evaluar el mantenimiento y el desempeño de los equipos en la zona de la misión. Si se detectan deficiencias de desempeño, la misión es responsable de elaborar un plan de mejora del desempeño para la unidad específica. Se recomienda que las evaluaciones se realicen durante la inspección del EPC o después de ella, pues la disponibilidad operacional del EPC está directamente relacionada con el desempeño de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz y puede influir en él. Durante la evaluación en el teatro de operaciones, se utilizan las funciones, las tareas, los requisitos y los indicadores incluidos en este manual (anexo E) para evaluar el desempeño de la unidad.

Las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz, los países que aportan contingentes y los cuarteles generales de la fuerza y los sectores (en el teatro de operaciones) deberán adoptar las medidas correctivas posteriores para mitigar las deficiencias y mejorar el desempeño de la unidad. Todos los resultados de las evaluaciones de desempeño se comunican a la dirección del DOP de las Naciones Unidas. Según proceda, la Oficina de Asuntos Militares o el DOP se coordinarán con el país que aporta contingentes para garantizar que las futuras fuerzas desplegadas estén mejor preparadas, probablemente mediante la realización de validaciones de aptitudes militares.

5.5. Asistencia de las Naciones Unidas

Asistencia del DOP y el DAO de las Naciones Unidas. El DOP y el DAO de las Naciones Unidas promueven la autoevaluación, la disponibilidad operacional y el respeto de las normas de las Naciones Unidas de la siguiente forma:

- Guiando, asistiendo, facilitando o complementando las iniciativas de evaluación de los países que aportan contingentes con un enfoque flexible y adaptable.
- Proporcionando asistencia para la capacitación.
- Coordinando la capacitación y la asistencia mediante el apoyo de terceros, en caso de que sea necesario.
- Organizando visitas previas al despliegue (solo para el despliegue inicial) para comprobar la disponibilidad y calidad del equipo y garantizar la aplicación de las disposiciones de la declaración de necesidades de las unidades.
- Proporcionando equipos de asesoramiento operacional de la Oficina de Asuntos Militares del Servicio de Planificación Militar para orientar y asistir a los países que aportan contingentes por primera vez y a los que tienen más experiencia.
- Prestando asistencia para evaluar la disponibilidad operacional.



5.5.1 Asistencia de la misión de las Naciones Unidas.

La dirección de la misión proporciona el siguiente tipo de asistencia:

- Guía a los países que aportan contingentes con respecto a los objetivos de desempeño esperado de la unidad, los requisitos de preparación previa al despliegue y los requisitos de capacitación orientados a la misión.
- Coordina el reconocimiento previo al despliegue.
- Organiza la orientación inicial en la misión; presta apoyo logístico; proporciona tareas, funciones y responsabilidades operacionales para la unidad de aviación militar.
- Tiene en cuenta las capacidades de la unidad y las consideraciones de seguridad de vuelo más amplias.
- Realiza los controles de eficacia operacional de la unidad y las evaluaciones del desempeño de la unidad en el teatro de operaciones.



ANEXOS

Anexo A

Muestras de productos de inteligencia en el mantenimiento de la paz


Imágenes



Ejemplos de formato de inteligencia basada en imágenes (producto de inteligencia basada en imágenes)

CLASSIFICATION	
UN MSN Crest	Tasked Wing XXX Tasked Unit
MISSION INFORMATION	
MISSION MAP	MATR: XX RFI/S: XX ORIGINATOR: XX OP / EVENT: XX OPERATED STATION TIME: DTG - DTG SENSOR: XX TASKED TARGETS: XX COVERED TARGETS: XX
INSERT MAP	PROVINCES INSERT MAP
	AREA OF INTEREST INSERT MAP
E-MAIL: PHONE:	
1	



UN MSN Crest		CLASSIFICATION			WING/UNIT Crest	
Tasked Wing XXX Tasked Unit		TASKING INFORMATION				
MATR No	RFI No	OP NAME	ORIGINATOR	MISREP		
<p><u>AREA / ROUTE SCAN</u></p> <p><u>BACKGROUND</u></p> <p><u>ESSENTIAL ELEMENTS OF INFORMATION</u></p> <p><u>SUMMARY</u></p> <p><u>ASSESSMENT</u></p>						
E-MAIL: PHONE:						2

UN MSN Crest		CLASSIFICATION			WING/UNIT Crest	
Tasked Wing XXX Tasked Unit		MISSION SUMMARY				
TARGET NAME	COORDINATE	DESCRIPTION (IF APPLICABLE)	TOT	RESULT SUMMARY		SLIDE
E-MAIL: PHONE:						3

	Tasked Wing XXX Tasked Unit	CLASSIFICATION TGT MAP XX	
INSERT OVERVIEW MAP			
			E-MAIL: PHONE: 4

	Tasked Wing XXX Tasked Unit	CLASSIFICATION TGT NAME OVERVIEW / MIDVIEW / CLOSE UP – EO/IR/RADAR.	ORIGINATOR: OP / EVENT: MGRS: GEO MIN: TDT:	
ANALYSIS COMMENT: XXX XXX	INSERT OVERVIEW, MIDVIEW, CLOSE-UP IMAGERY			
				E-MAIL: PHONE: 5

Producto de inteligencia basada en imágenes

<u>"PRODUCT NAME"</u>			<u>UN LOGO</u>
<u>CLASSIFICATION:</u> UN CLASSIFIED	<u>GRID/LATLONG:</u>	<u>DATE:</u>	
<u>"IMAGERY"</u>			<u>IMAGE DETAIL:</u>
			<u>IA COMMENT:</u>
			
<u>"DISCLAIMERS"</u>	<u>"SENSOR - PLATFORM"</u>		<u>PRODUCT ID:</u>

Ejemplo de producto de inteligencia basada en imágenes

EXAMPLE EXAMPLE EXAMPLE

CITY OF BRINDISI, ITALY			
CLASSIFICATION: UN CLASSIFIED	GRID/LATLONG: 40.39N 17.57E	DATE: 01-09-2021	
			<p>IMAGE DETAIL: PORT OF BRINDISI, ITALY WITH MARKED:</p> <p>1: CITY CENTRE 2: RUNWAT 05/23 3: CHEMICAL FACILITY</p> <p>IA COMMENT: IT SEEMS LIKE A SUNNY DAY IN BRINDISI</p>
ALL COORDINATES AND MEASUREMENTS ARE IMAGERY DERIVED AND ARE THEREFORE APPROXIMATE, ALL TIMINGS ARE LOCAL AND APPROXIMATE		"EO - WORLDVIEW 4"	PRODUCT ID: U2-45626547

EXAMPLE EXAMPLE EXAMPLE

Ejemplo de informe de patrulla de una unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance

FORMATO DE INFORME DE PATRULLA

De:.....

Para:

1. Composición de la patrulla.
 - a. Comandancia de la patrulla-----
 - b. Composición de la patrulla (tamaño).....
2. Fecha y hora de la patrulla
 - a. Fecha
 - b. Hora de salida.....
 - c. Hora de retorno.....
3. Rutas de la patrulla.
 - a. Ruta de salida.....
 - b. Ruta de entrada.....
4. Descripción del terreno (humana o física, información según sea necesario)
5. Amenazas.
 - a. Ubicación.
 - b. Tiempo y actividad observados.
 - c. Efectivos.
 - d. Armas y equipos.
 - e. Intención potencial.
6. Correcciones del mapa.
7. Condiciones del personal.
8. Condiciones de equipamiento.
9. Fiabilidad de la comunicación.
10. Conclusiones y recomendaciones.

Firma.....

Grupo fecha-hora.....

Producto de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz (informe de inteligencia de fuentes humanas)

Inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz - FORMATO DE OBTENCIÓN

Grupo fecha-hora de aparición	Grupo fecha-hora de obtención	Fuente	Clasificación de la fuente	Valoración de la información	Lugar de obtención	Clasificación de seguridad	Necesidades prioritarias de información satisfechas	Ubicación del archivo



Anexo B

Valoración de las fuentes

La “información de valoración” es el resultado de la evaluación a través de la cual se han procesado los datos obtenidos. Consiste en combinar la fiabilidad de la fuente con la credibilidad de la información para reflejar el grado de confianza que inspira el material. Lo realizan los analistas siguiendo un sistema estándar universalmente aceptado. Es preciso valorar cada dato en la etapa de análisis asignándole un código alfanumérico en el que la letra indica la fiabilidad de la fuente (cuadro 1) y la cifra indica la credibilidad de la información (cuadro 2), tal y como se muestra a continuación:

Fiabilidad de la fuente		
Valoración	Evaluación	Observación
A	Fiable	No hay duda de su autenticidad, confianza o competencia; tiene antecedentes de fiabilidad plena
B	Generalmente fiable	Hay una duda mínima respecto de su autenticidad, confianza o competencia; tiene antecedentes de haber aportado información válida la mayor parte de las veces
C	Bastante fiable	Hay algunas dudas respecto de su autenticidad, confianza o competencia, pero ha aportado información válida en otras ocasiones
D	Generalmente no fiable	Hay una duda considerable respecto de su autenticidad, confianza o competencia, pero ha aportado información válida en otras ocasiones
E	Poco fiable	Carece de autenticidad, confianza y competencia; tiene antecedentes de haber aportado información no válida
F	No es posible valorarla	No hay datos suficientes para determinar la fiabilidad de la fuente

Cuadro 1: Valoración de la fiabilidad de las fuentes

Credibilidad de la información		
Valoración	Evaluación	Observación
1	Confirmada	Confirmada por otras fuentes independientes; lógica en sí misma; coherente con la demás información sobre el tema
2	Probablemente verídica	No confirmada; lógica en sí misma; coherente con la demás información sobre el tema
3	Posiblemente verídica	No confirmada; bastante razonable en sí misma; coincide con parte de la demás información sobre el tema
4	Dudosamente verídica	No confirmada; posible, pero no lógica; no hay otras informaciones sobre el tema
5	Improbable	No confirmada; ilógica en sí misma; contraria a la demás información sobre el tema
6	No es posible valorarla	No hay datos suficientes para determinar la validez de la información

Cuadro 2: Valoración de la credibilidad de la información

Los datos se evalúan de la siguiente manera: la información proveniente de una fuente de clase B (duda mínima respecto de su autenticidad, confianza o competencia; tiene antecedentes de haber aportado información válida la mayor parte de las veces), que no fue confirmada pero es lógica y coherente con la demás información sobre el tema, se valora con la categoría B2, conforme al cuadro anterior.

Anexo C

Ejemplos de medidas de la ejecución o la eficacia de la evaluación de las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

1. Ejemplos de medidas de la ejecución

Misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	PREVISTAS	NO EJECUTADAS	EJECUTADAS	NO SATISFACTORIAS	SATISFACTORIAS
Números	A)	B)	= C)	- D)	= E)
Porcentaje de misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz previstas	100 %	$\frac{B}{A} \times 100 =$ %	$\frac{C}{A} \times 100 =$ %	$\frac{D}{A} \times 100 =$ %	$\frac{E}{A} \times 100 =$ %

TOTAL DE MISIONES SATISFACTORIAS		PORCENTAJE DE MISIONES SATISFACTORIAS	%
---	--	--	---

Misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	PREVISTAS	NO ABORDADAS	ABORDADAS	NO OBTENIDAS	OBTENIDAS
Números	K)	- L)	= M)	- N)	= O)
Porcentaje de misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz previstas	100 %	$\frac{L}{K} \times 100 =$ %	$\frac{M}{K} \times 100 =$ %	$\frac{N}{K} \times 100 =$ %	$\frac{O}{K} \times 100 =$ %

TOTAL DE NECESIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN CUMPLIDAS		PORCENTAJE DE NECESIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN CUMPLIDAS	%
---	--	--	---

MISIONES NO EJECUTADAS				
Núm.	Nombre de la misión:	Identificación de la misión:	Grupo fecha-hora de ejecución prevista:	Motivo por el que no se ejecutó:
1				
2				
3				
Etc.				

2. Ejemplos de medidas de la eficacia

Mejores prácticas en materia de medidas de eficacia

Las medidas de eficacia deben utilizar indicadores de evaluación que sean pertinentes, mensurables, sensibles y dotados de recursos para que no haya una impresión errónea sobre el cumplimiento de las tareas u objetivos. Deben ser fácilmente comprensibles y evaluables. Una medida de la eficacia complicada es más difícil de evaluar y puede dar lugar a confusión y a una falta de comprensión del problema real. Para evaluar las medidas de la eficacia se utiliza una combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos con el fin de mitigar el riesgo de interpretaciones erróneas y superar los límites de los datos brutos a la hora de comprender situaciones complejas.

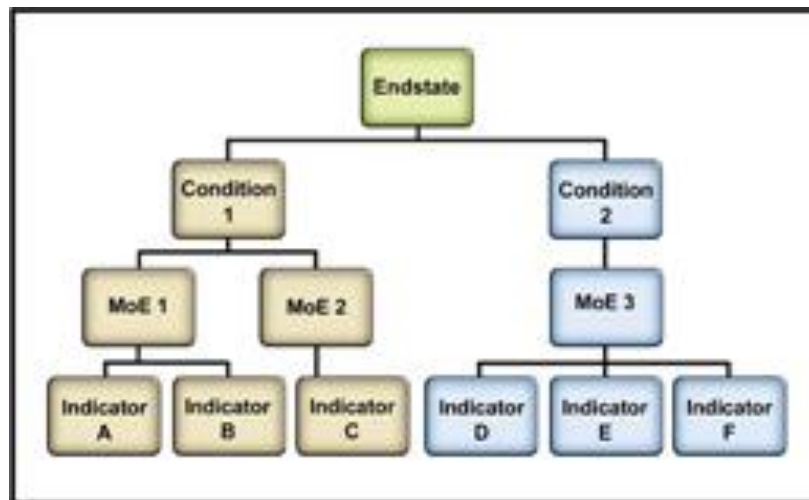
Características de los indicadores de la medida de la eficacia:

- En relación con el desempeño
- Objetivo
- Sencillo de formular
- Comprobable
- Completo
- Claro
- Establece la dependencia temporal
- Establece las condiciones ambientales
- Puede medirse cuantitativamente (si es necesario, puede medirse estadísticamente o como probabilidad)
- Fácil de medir
- Seleccionar solo las medidas de la eficacia que miden el grado de consecución del resultado deseado
- Utilizar las mismas medidas de la eficacia para medir más de una condición cuando proceda
- Estructurarlas de modo que tengan indicadores que se puedan medir y recopilar, y que sean pertinentes
- Escribir como afirmaciones (no como preguntas)
- Maximizar la claridad

Creación de indicadores de la medida de la eficacia

El objetivo es crear “indicadores” de medidas de eficacia claros y apropiados que sirvan de base para una evaluación. Una medida de la eficacia podría expresarse en cinco elementos:

1. Título abreviado: el nombre;
2. Definición: descripción clara de lo que se está midiendo;
3. Unidad de medida: puede ser cuantificable o cualitativa;
4. Valor de referencia: valor que definiría el estado deseado en términos del aspecto concreto del entorno operacional que se está midiendo;
5. Fórmula: una expresión de cómo los cambios en el valor afectan a la medida de la eficacia (es decir, ¿es mejor más o menos?)



Relación entre los indicadores y el estado final en el marco de las medidas de eficacia

Anexo D

Personal y equipos por tipo de unidad

1. Unidad de reconocimiento y vigilancia de largo alcance

1.1. Personal

Cuadro de personal

Serie	Nomenclatura	Cuartel general de la unidad de reconocimiento	Sección de reconocimiento	Sección de especialistas	Sección de apoyo	Total general
1	Oficial	05	03	03	02	13
2	Oficial asimilado	01	0	02	0	03
3	Suboficial	07	18	14	20	59
4	Soldado raso	12	51	21	41	125
5	Total general	25	72	40	63	210

1.2. Armas y equipos genéricos

Serie	Nomenclatura	Sección de reconocimiento	Sección de vigilancia	Sección de especialistas	Sección de logística y apoyo	Observaciones
1.	Fusiles	+	+	+	+	Armas personales autorizadas
2.	Carabina o fusil automático					
3.	Pistolas					
4.	Ametralladoras de manejo colectivo de hasta 10 mm	+	+		+	Destacamentos de seguridad
5.	Lanzagranadas o lanzacohetes portátil				+	Lanzacohetes portátil/lanzacohetes de hasta 84 mm
6.	Morteros de sección (hasta 60 mm)				+	Se llevarán adicionalmente si es necesario
7.	Ametralladoras de manejo colectivo de 11 a 15 mm					
8.	Lanzagranadas automático		+		+	Con mira diurna y nocturna Montado en vehículo/vehículo blindado de transporte de personal
9.	Sistema de francotirador	+	+		+	
10.	Mira telescópica (diurna)	+	+	+	+	
11.	Mira telescópica (nocturna)	+	+	+	+	
12.	Pistola de bengalas	+	+	+	+	
13.	Telémetro				+	

1.3. Equipo de señalización

Serie	Nomenclatura	Sección de reconocimiento	Sección de vigilancia	Sección de especialistas	Sección de logística y apoyo	Observaciones
1.	Teléfono por satélite	+	+	+	+	
2.	Estación radioeléctrica	+	+	+	+	
3.	Terminal de satélite táctico			+	+	
4.	Teléfono móvil	+	+	+	+	
5.	Radios de VHF portátiles				+	
6.	Montados en vehículos de VHF				+	
7.	Radio de UHF	+	+	+	+	
8.	Radio de HF	+	+	+	+	
9.	Intercomunicación de la tripulación	+	+		+	
10.	Teléfono	+	+	+	+	
11.	Radio de comunicación de tierra a aire	+	+	+		
12.	Aeronave pilotada			+		
13.	Vehículos aéreos no tripulados			+		
14.	Estación terrestre de control	+	+	+		
15.	Terminal de datos en tierra	+	+	+		
16.	Registrador de datos de vuelo			+		
17.	Derechos de área de aterrizaje	+	+	+		

1.4. Equipo especializado

Serie	Nomenclatura	Sección de reconocimiento	Sección de vigilancia	Sección de especialistas	Sección de logística y apoyo	Observaciones
1.	Binocular	+	+	+	+	
2.	Brújula	+	+	+	+	
3.	Dispositivo de visión nocturna	+	+	+		
4.	Visor montado en trípode	+	+	+	+	
5.	Dispositivo de visión nocturna montado en trípode	+	+			
6.	GPS portátil	+	+	+	+	
7.	Montado en vehículos de uso general	+	+	+	+	
8.	Sistema electrónico perfeccionado de seguimiento GPS	+	+	+	+	
9.	Sistema de videoconferencia			+		
10.	Sensores	+	+	+		
11.	Cámara digital de alta resolución	+	+	+		
12.	Cámara de video de alta resolución	+	+	+		
13.	Luz de búsqueda	+	+	+		
14.	Reflector			+		
15.	Terminal de datos en tierra			+		
16.	Sistema terrestre de imagen térmica			+		

1.5. Equipo de transporte

Serie	Nomenclatura	Sección de reconocimiento	Sección de vigilancia	Sección de especialistas	Sección de logística y apoyo	Observaciones
1.	Jeep 4x4	+	+	+	+	
2.	Vehículo blindado de transporte de personal (VBTP) o vehículo blindado (de ruedas)	+	+	+		
3.	Camión utilitario o de carga				+	
4.	Camión cisterna para agua				+	
5.	Planta de agua				+	
6.	Camión cisterna para combustible				+	
7.	Tanque flexible				+	
8.	Barriles o bidones				+	Para cada vehículo
9.	Luz de recuperación				+	
10.	Camión de reparaciones				+	Mantenimiento
11.	Ambulancia				+	
12.	VBTP de recuperación				+	
13.	Generadores eléctricos	+	+	+	+	Apoyo de base, reserva; remolcable/portátil para despliegues
14.	Cocina de campaña				+	
15.	Equipo de extinción de incendios				+	
16.	Equipo de lavandería				+	
17.	Tienda de campamento base				+	10 hombres, para todo el año
18.	Tiendas/Refugios portátiles	+	+	+	+	4 hombres, para todo el año
19.	Equipo informático y de oficina	+	+	+	+	
20.	Equipo médico				+	
21.	Contenedor				+	

2. Unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz

2.1. Personal

Normalmente, una unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz puede estar formada por un intervalo flexible de efectivos que varía entre 50 y 82 personas. Sin embargo, los efectivos pueden incluso incrementarse con la incorporación de un mayor equipo de gestión de las operaciones bajo el mando y control de otro rango del cuartel general de la subunidad, si se considera necesario. A continuación se adjunta una sinopsis provisional del personal de una unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz:

Subunidad/ Cuartel general	Núm. de subunidades	Efectivos/ Subunidad	Rangos	Nombramiento	Núm. total
Cuartel general de la unidad	1	4	Oficial, oficial asimilado, suboficial o soldado raso	Comandante, segundo comandante, analista principal, conductor u operador	4
Equipo de gestión de las operaciones	2	4	Oficial, oficial asimilado o suboficial	Jefe o analista del equipo de gestión de las operaciones, entrevistador o intérprete, operador o conductor	8
Equipo de obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimient o de la paz	8 (4/equipo de gestión de las operaciones)	4-8	Oficial, oficial asimilado, suboficial o soldado raso	Jefe del equipo de obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz, intérprete/analista de datos, jefe auxiliar del equipo de obtención de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz/operador de infraestructuras críticas/recopilador de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz/conductor	32-64
Equipo de sistemas de aeronaves no tripuladas	1	6	Oficial, oficial asimilado, suboficial o soldado raso	Analista de datos sobre vehículos aéreos no tripulados, operador de vehículos aéreos no tripulados	6
Total					50-82

2.2. Equipo

A continuación, se adjunta un cuadro de equipo provisional, pero no exhaustivo ni obligatorio. Tenga en cuenta que se trata solo de una orientación basada en los requisitos mínimos supuestos para una unidad de inteligencia táctica de fuentes humanas de pequeño tamaño.

Tipo de equipo	Nombre del elemento	Cantidad	Observaciones
Dispositivos de obtención de información de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	Sistema de radar de vigilancia terrestre	8	
	Cámara térmica portátil	8	
	Escaneado de imágenes térmicas Google	8	
	SAT	3	
	Dispositivo de visión nocturna	4	
	GPS	40	
	Grabador de video digital	8	
	Escáner-impresora portátil	8	
	Telémetro de láser	8	
	Binocular	20	
	Almacenamiento de datos	Según sea necesario	Tanto el equipo informático como la nube
Dispositivos de análisis	<i>Toughbook</i> cargado con <i>software</i> de procesamiento y análisis de datos	10	
	Laboratorio de análisis de imágenes digitales	1	
	Asistencia digital personal	30	
	Dispositivo de escaneado/identificación/ análisis biométrico	8	
Comunicación	Teléfono por satélite	8	
	Dispositivo de traducción instantánea de idiomas	8	
	Dispositivo de interferencia de mano	8	
	Dispositivo de interferencia portátil mediano	8	
	Dispositivo de interferencia colocado en vehículo	2	
	Equipo de HF o VHF (<i>manpack</i>)	8	
	Radioteléfono portátil (pequeño)	40	Con juego de auriculares y micrófono manos libres oculto
	Comunicación directa	40	
	Sistema de intercomunicación de centralita automática privada	1	
Personal	Gafas para visión nocturna	40	
	Indumentaria de protección ligera	40	
	Cámara corporal	40	Acoplable al casco
	Balizas personales de infrarrojos	50	
	Parches infrarrojos	50	

Tipo de equipo	Nombre del elemento	Cantidad	Observaciones
	Barras de luz química y de luz rápida infrarroja	500	
Armas	Ametralladora ligera	10	
	Subfusil (plegado)	30	
	Pistola de 9 mm	10	
Equipo de alojamiento	Juego de tiendas ligeras para 10 hombres (de despliegue rápido)	6	Incluye repuesto y almacenamiento
	Contenedores/Prefabricados	15	
Vehículos	Vehículo para todo terreno	8	
	<i>Jeep</i> blindado/antibalas (4x4)	10	
Suministro de energía	Generador fijo y móvil	5	La necesidad total es de 200 kVA aproximadamente



3. Unidad de sistemas de aeronaves no tripuladas (SAT) de carácter táctico

La capacidad de los SAT en el nivel de clase I suele estar integrada en un batallón de infantería. En el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, se proporciona una lista de equipos. Dentro de esta, se encuentran los requisitos específicos para la composición de los elementos de un SAT de una compañía, una sección o un pelotón de este tipo de sistemas. Existe la posibilidad de crear una unidad de SAT autónoma, aunque actualmente no existe una DNU oficial para ello y, como tal, el equipo se basaría en los conocimientos especializados y la negociación.

4. Unidad de inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz

4.1. Personal

La unidad está formada aproximadamente por entre 90 y 120 efectivos. Dado que actualmente existen muy pocas unidades con esta capacidad, las necesidades de personal se basan en las DNU actuales.

Tipo de subunidades	Cuartel general de la unidad	Destacamento de inteligencia de comunicaciones en el mantenimiento de la paz	Destacamento de inteligencia electrónica en el mantenimiento de la paz	Destacamento de análisis de la inteligencia en el mantenimiento de la paz	Núm. total
Liderazgo, apoyo administrativo	4	2	2	2	10
Personal técnico	2	12	12	0	26
Traductores	0	4	0	0	4
Analistas	0	3	3	12	18
Personal para la autonomía logística	7	0	0	0	7
Escolta	4	7	7	7	25
Total	17	28	24	21	90

4.2. Equipo

Tipo de equipo	Nombre	Cantidad	Observaciones
Contenedores	Otros contenedores	10	
Vehículos de combate	Puesto de mando sobre ruedas de VBPT	4	
Vehículos de apoyo (de tipo comercial)	Camión cisterna para agua (más de 5.000 l hasta 10.000 l)	1	
Vehículos de apoyo (de tipo militar)	Ambulancia	2	
Vehículos de apoyo (de tipo militar)	Jeep (4x4) con radio militar	10	
Vehículos de apoyo (de tipo militar)	Camión de mantenimiento mediano	1	
Vehículos de apoyo (de tipo militar)	Camión utilitario de carga (2,5 a 5 t)	4	
Vehículos de apoyo (de tipo militar)	Camión cisterna para agua (más de 5.000 l hasta 10.000 l)	1	
Remolques	Remolque cisterna para combustible (hasta 2.000 l)	2	
Remolques	Remolque cisterna para agua (hasta 2.000 l)	2	
Equipo de logística	Almacenamiento de combustible, 5.000 a 10.000 l	1	
Equipo de logística	Almacenamiento de agua, 12.000 l a 20.000 l	1	
Equipo de logística	Almacenamiento de agua, 5.000 a 7.000 l	3	
Armamento	Ametralladoras de manejo colectivo (de 11 a 15 mm)	7	
Armamento	Ametralladoras de manejo colectivo (de hasta 10 mm)	7	
Armamento	Lanzagranadas antitanque (40 mm) (juego de 2)	2	
Equipo de ingeniería	Planta de tratamiento de agua (hasta 2.000 l/h), almacenamiento de hasta 20.000 l	1	
Equipo de ingeniería	Planta de tratamiento de agua (hasta 2.000 l/h), almacenamiento de hasta 5.000 l	2	
Generador eléctrico fijo y móvil	Generadores fijos y móviles de 101 a 150 kVA	2	
Generador eléctrico fijo y móvil	Generadores fijos y móviles de 20 a 30 kVA	2	
Servicios médicos y de odontología	Unidad médica de nivel I	1	
Equipo de alojamiento	Módulos sanitarios (hasta 50 personas)	2	



Tipo de equipo	Nombre	Cantidad	Observaciones
Equipo de alojamiento	Puestos de oficina, comunicaciones y mando	1	
Equipo de alojamiento	Tiendas de campaña para secciones de despliegue (hasta 40 personas)	2	
Equipo de alojamiento	Tiendas de campaña para escuadras de despliegue (hasta 10 personas)	3	Todos disponibles

Anexo E

Normas de desempeño militar de las Naciones Unidas: funciones y tareas, requisitos e indicadores

Para consultar las tareas, los requisitos y los indicadores más actualizados, visite el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en <https://research.un.org/es/peacekeeping-community>.

Función 1 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: conciencia situacional, mando y control.

Descripción: La conciencia situacional, el mando y el control engloban la forma en que las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y las comandancias a todos los niveles evalúan la situación de la seguridad y encabezan, dirigen y controlan a su personal y a las unidades subordinadas.

Ref.: *Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*, capítulos 2 y 3, anexo C, 2022.

Función 1 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: conciencia situacional, mando y control.				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
F 1.1				
Planificación	F 1.1.1	La unidad ha distinguido y analizado los factores clave del entorno de operaciones.	1. La unidad ha distinguido los principales factores físicos del terreno y meteorológicos y ha determinado cómo afectan a la comunicación y al apoyo informático.	
			2. La unidad ha distinguido todas las limitaciones (límites y restricciones) en materia de comunicación y apoyo informático.	
			3. La unidad ha determinado los activos de los que dispone para ejecutar las tareas asignadas.	
			4. La unidad ha establecido un concepto de apoyo para su propia fuerza.	
			5. La unidad tiene claro el despliegue operacional de las	

			unidades a las que debe prestar apoyo y las operaciones inminentes.	
	F 1.1.2	La comandancia ha elaborado un plan para ejecutar de manera eficaz las tareas.	<p>1. El plan tiene un objetivo claro y aborda todos los aspectos de la misión o el mandato, las orientaciones del cuartel general superior y las tareas (completitud).</p> <p>2. En el plan, se describen las tareas que ejecutarán la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz y sus equipos.</p> <p>3. El plan cuantifica las necesidades logísticas futuras basándose en las actividades logísticas pasadas y las operaciones previstas.</p> <p>4. En el plan, se establecen los plazos decisivos (cuándo se aplicarán determinadas medidas).</p> <p>5. Los planes se elaboran conjuntamente con otros elementos de la misión y ajenos a ella cuando es necesario.</p> <p>6. Los planes son lo suficientemente flexibles para responder a acontecimientos imprevistos.</p> <p>7. El plan se ajusta a la política de las Naciones Unidas, a los niveles de riesgo y a las consideraciones propias de la protección de fuerzas (evaluación de amenazas).</p> <p>8. El plan se desarrolla de acuerdo con el Proceso de Planificación de Componentes Militares de las Naciones Unidas (MCP) y las políticas o directrices pertinentes.</p> <p>9. El plan de contingencia se ensaya de forma periódica.</p>	
F 1.2				
Mando y control				
	F 1.2.1	La comandancia ejerce el mando y el control eficaces.	<p>1. La comandancia de la unidad toma decisiones acertadas y oportunas.</p> <p>2. La orientación y las órdenes son claras, sencillas y concisas y se basan en planes desarrollados o en la evolución de la situación.</p> <p>3. La comandancia garantiza que todas las operaciones de la unidad estén coordinadas e integradas con</p>	

			otros contingentes de las Naciones Unidas para facilitar su ejecución.	
			4. La comandancia de la unidad busca responsabilidad y muestra disposición a tomar la iniciativa.	
			5. La comandancia de la unidad asegura la unidad de mando estableciendo responsabilidades y tareas claras para las unidades subordinadas.	
			6. La comandancia de la unidad garantiza que las tareas asignadas se entiendan, se supervisen y se cumplan (realiza exposiciones y reuniones informativas, así como ensayos operacionales).	
	F 1.2.2	La comandancia organiza el mando y el control de todos los elementos subordinados y adscritos.	1. La comandancia de la unidad establece jerarquías de mando que asignen claramente la responsabilidad y la rendición de cuentas de todos los elementos subordinados.	
			2. La comandancia de la unidad garantiza que todo el personal de la unidad entiende y aplica correctamente las reglas de enfrentamiento.	
			3. La comandancia de la unidad asigna tareas claras y transmite los objetivos a las unidades subordinadas.	
			4. La comandancia de la unidad establece una cadena de mando clara para la realización satisfactoria de todas las operaciones.	
			5. La comandancia de la unidad presta a los miembros de la unidad conciencia situacional.	
			6. La comandancia de la unidad garantiza el mantenimiento de la disciplina y el buen orden (incluida la denuncia de las faltas de conducta) de todo el personal de la unidad.	
			7. Se planifican y ejecutan todas las operaciones, incluidas las tareas de protección y seguridad de las fuerzas.	
	F 1.2.3	Todas las operaciones se realizan de acuerdo con órdenes	1. Las órdenes se basan en las orientaciones recibidas de los cuarteles generales superiores (cuarteles generales del sector y la	

		documentadas y se supervisan de manera continua.	fuerza) o en la evolución de la situación. Las órdenes son claras, sencillas y concisas.	
			2. Se utilizan conjuntos correctos de órdenes (órdenes operacionales, parciales, etc.) y las órdenes se coordinan con otras funciones del personal.	
			3. La sala de operaciones de la unidad (una sala de radio o un centro de señales) está preparada para supervisar las actividades operacionales diarias de la unidad en horario ininterrumpido.	
			4. Las operaciones móviles o de subunidades fuera del acantonamiento principal (por ejemplo, patrullas (incluida la administración) o convoyes) se rastrean (puntos de control de derrota, relaciones jerárquicas o ubicaciones) en el mapa de situación.	
			5. El oficial al mando y su personal supervisan y evalúan continuamente la situación de la unidad en cuanto a apoyo logístico y los progresos conseguidos, ajustando el esquema de maniobra, según sea necesario.	
			6. La unidad cuenta con procedimientos operativos estándar (POE) para armonizar la labor del personal y la reacción y la presentación de informes sobre las situaciones.	
			7. Todos los comandantes subordinados u oficiales de Estado Mayor entienden claramente sus funciones y responsabilidades y reaccionan a la situación (hostil o no hostil y técnica) de acuerdo con el POE.	
	F 1.2.4	La unidad ha establecido un proceso para mejorar su eficacia de manera continua.	1. La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz lleva a cabo exámenes <i>a posteriori</i> con los miembros del equipo tras la finalización de cada tarea y define la experiencia adquirida (qué funcionó, qué no funcionó, capacitación recomendada y equipos o suministros necesarios).	

			2. La comandancia de las subunidades entrega un informe a la comandancia de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz sobre el resultado de la ejecución de la tarea.	
			3. Las conclusiones de las reuniones informativas y los exámenes <i>a posteriori</i> se registran y utilizan para definir las mejores prácticas y realizar los ajustes necesarios (por ejemplo, tácticas, técnicas y procedimientos revisados).	
			4. Las mejores prácticas y la experiencia adquirida se comparten con los cuarteles generales superiores para su distribución a otras unidades.	
			5. Los planes de mejora del desempeño y las medidas adoptadas se registran y comunican a los cuarteles generales superiores.	
F 1.3				
Comunicaciones				
	F 1.3.1	La unidad ha establecido y mantenido redes de comunicación internas.	1. La unidad opera y mantiene una red de mando, control y comunicaciones de VHF o UHF, hasta el nivel de las subunidades (pelotón/escuadra).	
			2. La estructura de las comunicaciones está concebida para atender todas las contingencias y tareas operacionales.	
			3. La estructura de las comunicaciones favorece el mando y el control de toda la unidad, la conciencia situacional, las comunicaciones seguras con los cuarteles generales superiores y la coordinación con las unidades vecinas e internamente.	
			4. Los medios de comunicación principales, alternativos (incluido el teléfono por satélite), de mando y de emergencia durante cada operación y para las tareas estáticas están claramente definidos en las órdenes de la comandancia.	
			5. Las instrucciones de señales se emiten con claridad para incluir información sobre palabras de	

			código, diagramas de redes de radiodifusión y cuestiones de gestión de frecuencias durante las operaciones y las tareas estáticas.	
			6. Los canales de comunicación están operativos en todo momento (en horario ininterrumpido) dentro de la unidad.	
			7. Existe una comunicación continua, oportuna y precisa entre las unidades subordinadas y el cuartel general de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.	
	F 1.3.2	El personal de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz lleva a cabo comunicaciones por radio eficaces.	1. Los procedimientos de comunicación por radio se describen en el POE de la unidad y se ajustan a los procedimientos de las Naciones Unidas. (Observación: El POE incluye directrices para transmitir el alfabeto fonético y los términos relativos a la numeración y los procedimientos).	
			2. Las comunicaciones por radio con los cuarteles generales superiores se realizan en inglés según los procedimientos de las Naciones Unidas.	
			3. En los mensajes transmitidos por radio se utilizan términos definidos relativos a procedimientos.	
			4. El personal de la unidad (que engloba a todos los jefes de pelotón y de célula) transmite mensajes claros y breves.	
			5. Se realizan comprobaciones por radio antes de llevar a cabo cada tarea con todas las estaciones implicadas en ella.	
			6. Las órdenes de la comandancia de la unidad para realizar tareas (verbales o escritas) siempre incluyen las frecuencias principales, alternativas, de mando y de emergencia (incluido el teléfono por satélite).	
			7. Todos los jefes de pelotón o célula son capaces de utilizar los equipos radioeléctricos básicos en servicio en su unidad y de	

			manejarlos según el procedimiento reconocido internacionalmente.	
F 1.4				
Uso de la fuerza y cumplimiento del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.	F 1.4.1	La unidad ha aplicado medidas para garantizar el cumplimiento de las reglas de enfrentamiento específicas de la misión. Ref.: Reglas de enfrentamiento de la misión	1. Existe un POE sobre las reglas de enfrentamiento de la unidad, extraído del POE de la fuerza, y este se difunde a todas las comandancias de las subunidades.	
			2. A todo el personal de la unidad se le ha entregado tarjetas de bolsillo con las reglas de enfrentamiento específicas de la misión y todo el personal las lleva consigo. (Observación: Verificación esporádica).	
			3. La aplicación de las reglas de enfrentamiento basadas en la tarea específica y los escenarios probables de amenaza siempre forma parte de las exposiciones informativas sobre las órdenes a todos los niveles.	
			4. Las tarjetas relativas a las reglas de enfrentamiento se traducen a la lengua materna de todo el personal.	
			5. Todas las aplicaciones del uso de la fuerza (seis puntos) se notifican y registran en el diario de operaciones.	
	F 1.4.2	El personal de la unidad demuestra una clara comprensión de los principios básicos de las reglas de enfrentamiento. (Observación: Realización de entrevistas con personal de todos los rangos).	1. Los soldados pueden explicar el principio de legítima defensa.	
			2. Los soldados pueden explicar el principio del uso de la fuerza al margen de la legítima defensa.	
			3. Los soldados pueden explicar el principio del deber de advertir.	
			4. Los soldados pueden explicar el principio del deber de identificación de blanco y observación de fuego.	
			5. Los soldados pueden explicar el principio del deber de utilizar la fuerza mínima y proporcional.	
6. Los soldados pueden explicar el principio del deber de evitación de daños colaterales.				
7. Los soldados pueden explicar el principio de las normas e instrucciones para tratar a las personas detenidas.				

	F 1.4.3	La unidad ha impartido capacitación frecuente sobre las reglas de enfrentamiento a todo el personal de la unidad.	<p>1. La capacitación mediante casos hipotéticos se realiza a partir de incidentes probables en misiones específicas.</p> <p>2. La capacitación se imparte mensualmente y se documenta (incluidos los participantes).</p> <p>3. La capacitación se lleva a cabo de manera independiente para los dirigentes clave de la unidad o la comandancia y los soldados subordinados.</p>	
	F 1.4.4	La unidad respeta los derechos humanos y los principios del derecho internacional, incluido el derecho de los conflictos armados, durante la planificación y la ejecución de las operaciones. Ref.: Directrices para la integración de los derechos humanos en los componentes militares de las Naciones Unidas, capítulo 5.	<p>1. La unidad incorpora aspectos de derecho internacional, incluido el derecho de los conflictos armados, en la planificación de las operaciones.</p> <p>2. La unidad imparte capacitación periódica sobre el derecho de los conflictos armados, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. (Observación: Se debe cotejar con los registros de la capacitación (horario y asistencia)).</p> <p>3. El personal de la unidad ejerce la legítima defensa individual en respuesta a un acto hostil o a una intención hostil demostrada. (Observación: Se debe cotejar con el informe sobre las reglas de enfrentamiento de la unidad).</p> <p>4. Si el tiempo y las circunstancias lo permiten, el personal de la unidad intenta reducir la tensión de la situación, pero no es obligatorio. (Observación: Se debe cotejar con el informe sobre las reglas de enfrentamiento de la unidad).</p> <p>5. No hay constancia de violaciones de los derechos humanos en la unidad.</p>	
F 1.5				
Restricciones				
	F 1.5.1	La unidad ha apoyado la planificación y realización de todas las tareas asignadas por los cuarteles generales superiores.	1. La comandancia de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz nunca ha rechazado una tarea o la ejecución oportuna de esta, algo acorde con las DNU (por ejemplo, debido a normativas o políticas nacionales).	

			2. La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz nunca ha impuesto limitaciones ni restricciones a la hora de realizar o planificar una tarea asignada (en el marco de la DNU).	
			3. La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz nunca se ha negado a realizar una tarea (en el marco de la DNU).	
			4. La unidad o el país que aporta contingentes nunca ha solicitado ni comunicado a la Sede de las Naciones Unidas ni a la misión que la unidad no pueda realizar una tarea que sea acorde a la DNU o a la aplicación de los reglamentos, procedimientos y POE de la misión.	
			5. La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz nunca actuó bajo dirección o instrucción nacional. Ref.: Política de Autoridad, Mando y Control en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, párr. 53	
			6. Al recibir instrucciones de las autoridades nacionales, la unidad informó inmediatamente a su cadena de mando de las Naciones Unidas. Ref.: Política de Autoridad, Mando y Control en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, párr. 53	
Función 1 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: conciencia situacional, mando y control. (evaluación general)				
Observaciones y recomendaciones				

Función 2 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: personal, administración y autonomía logística

Descripción: La autonomía logística es una función imprescindible para todas y cada una de las unidades militares desplegadas sobre el terreno. Una compañía autónoma tiene todas las funciones necesarias para que la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas funcione correctamente. Entre ellas se incluyen el mantenimiento, la administración del personal, la administración de la unidad, la tecnología de la información y las comunicaciones y los suministros o el avituallamiento.

Condición: El apoyo a la autonomía logística se limita principalmente a la unidad y los equipos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.

Ref.: *Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*, capítulos 2 y 3, anexo C, 2022.

Función 2 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: personal, administración y autonomía logística				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
F 2.1				
Personal/ Administración	F 2.1.1	La administración del personal de la unidad se rige por los POE de la misión.	1. Los POE de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz están redactados en la lengua materna y en inglés.	
			2. Los procedimientos de información del personal se recogen en los POE de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.	
			3. Los procedimientos de conducta y disciplina se recogen en los POE de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.	
			4. Se sigue la política de licencias de los contingentes recogida en los POE de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.	
			5. Se siguen las medidas de bienestar que se recogen en los POE de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.	

			6. Se dispone de descripciones de puestos para todas las funciones de la unidad (observación: ¿Están las descripciones de puestos en inglés, se han introducido en el modelo de las Naciones Unidas, utilizan las convenciones en cuanto a nomenclatura actuales y contienen las aptitudes necesarias previas al despliegue? ¿Ha firmado cada miembro de la unidad una copia personal de la descripción de su puesto?)	
F 2.1.2	La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz mantiene, comunica y registra el estado de los efectivos operacionales de la unidad.		1. Se facilitan informes diarios o semanales sobre los efectivos de las unidades a los cuarteles generales del sector o la fuerza.	
			2. La sección de personal registra la situación clara de todo el personal de la unidad, incluidos los lugares de despliegue.	
			3. Las unidades subordinadas informan diariamente sobre la condición de efectivos de todos los soldados.	
			4. La sección de personal informa a la comandancia de la unidad sobre las carencias fundamentales en materia de personal.	
			5. La dotación autorizada de la unidad se ajusta al memorando de entendimiento.	
			6. En todos los emplazamientos de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, se mantiene la dotación operacional de la unidad (dotación real) (logística militar de las misiones, es decir, 75 %) en consonancia con el POE específico de las misiones sobre el terreno.	
			7. Se registran y documentan correctamente las repatriaciones o rotaciones del personal antes del final o al final del período normal de servicio.	
F 2.1.3	La unidad cumple los requisitos de la estrategia de género específica de las Naciones Unidas.		1. Un porcentaje adecuado de todo el personal de contingentes desplegado son mujeres (10 % en 2023 y 15 % en 2028). Ref.: Estrategia de paridad de género para el personal uniformado 2018-2028, DOP.	
			2. Las mujeres soldados trabajan y operan en la unidad según la función que se les asigne. (Observación:	

			Interrogatorio para las mujeres soldados).	
			3. A las mujeres soldados se les han asignado mentores en el contingente. (Observación: Interrogatorio para las mujeres soldados).	
			4. La unidad cuenta con un asesor o coordinador de cuestiones de género capacitado.	
			5. La comandancia conoce el documento que responde a las cuestiones de género de la Comandancia de la Fuerza y se ajusta a sus propósitos.	
			6. La dirección de la unidad vela por que la capacitación y la sensibilización en materia de género se lleven a cabo en intervalos regulares. (Observación: Interrogatorio para el asesor o el coordinador de cuestiones de género)	
F 2.1.4	Los requisitos físicos se ajustan a la estrategia de género de las Naciones Unidas.		1. El personal femenino dispone de alojamiento, duchas e inodoros independientes.	
			2. Los módulos sanitarios y cuartos de baños de las mujeres están cerca de su alojamiento.	
			3. Se dispone de un alojamiento adecuado para que las mujeres tengan un pleno acceso y puedan viajar y operar en todas las zonas de la misión.	
			4. Las mujeres tienen acceso a productos sanitarios femeninos y existen puntos de eliminación para estos productos en los módulos sanitarios.	
F 2.1.5	El personal de los contingentes cumple los requisitos específicos de las Naciones Unidas. Ref.: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 9, anexo A.		1. El contingente no cuenta con personal menor de 18 años.	
			2. El contingente no cuenta con personal mayor de 55 años (excepto los rangos superiores a Teniente Coronel u Oficial Asimilado Superior).	
			3. La unidad cuenta con personal suficiente para comunicarse en la lengua de la misión (inglés o francés) con el fin de llevar a cabo sus tareas.	
			4. El personal de las secciones puede comunicarse en el idioma de la misión (por ejemplo, inglés o francés).	
			5. Se capacita al personal en funciones especializadas. (Observación: Se debe comprobar el registro de cualificaciones y capacitación).	
F 2.2				

Conducta y disciplina y prevención de la explotación y los abusos sexuales	F 2.2.1	Conocimiento de la prevención de la explotación y los abusos sexuales y de las normas de conducta de las Naciones Unidas. (Observación: Debe interrogarse a un mínimo del 5 % de los efectivos totales del contingente).	1. Todos los miembros de la unidad interrogados pueden explicar las normas de conducta de las Naciones Unidas.	
			2. Todos los miembros de la unidad interrogados pueden explicar las prohibiciones relativas a la explotación y los abusos sexuales y a las relaciones sexuales con miembros de la población local.	
			3. Todos los miembros de la unidad interrogados demuestran ser conscientes de las posibles consecuencias de la explotación y los abusos sexuales para los contingentes, las víctimas, el país que aporta contingentes y la misión o las Naciones Unidas.	
			4. Todos los oficiales y suboficiales superiores de la unidad (sargentos primeros y superiores), así como todos los demás miembros de la unidad interrogados, conocen y pueden explicar el proceso, el procedimiento o los canales de denuncia apropiados para denunciar sospechas de conducta indebida.	
			5. Todo el personal de la unidad lleva la tarjeta “No Hay Excusa” y el “ Código de Conducta Personal para los Cascos Azules: Diez Reglas” traducidos a la lengua materna de la unidad.	
			6. En la unidad hay mensajes visibles de concienciación (por ejemplo, carteles y reuniones generales periódicas) sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales y el código de conducta de las Naciones Unidas.	
	F 2.2.2	La unidad incluye personal desplegado autorizado y capacitado para actuar como Oficiales Nacionales de Investigaciones. (Observación: La unidad puede autorizar a Oficiales Nacionales de Investigaciones	1. El Oficial Nacional de Investigaciones está oficialmente autorizado a obtener muestras de ADN de los miembros del contingente que presuntamente hayan cometido explotación y abusos sexuales para la adopción de medidas penales, judiciales militares o administrativas. (Observación: La autorización debe estar documentada).	
		2. El Oficial Nacional de Investigaciones está formalmente autorizado a obtener muestras de ADN de los miembros del contingente contra los que exista una reclamación de		

		de otra unidad desplegada en la misma misión desde el mismo país que aporta contingentes).	<p>paternidad o pensión por alimentos. (Observación: La autorización debe estar documentada).</p> <p>3. El Oficial Nacional de Investigaciones está oficialmente autorizado a obtener muestras de ADN de madres e hijos que sean pertinentes para sus investigaciones. (Observación: La autorización debe estar documentada).</p> <p>4. Existe un documento escrito que acredita que el Oficial Nacional de Investigaciones ha recibido capacitación sobre el código de conducta de las Naciones Unidas y, en particular, sobre la explotación y los abusos sexuales.</p> <p>5. Las unidades de más de 300 efectivos deben autorizar a 2 Oficiales Nacionales de Investigaciones; en el caso de las unidades de menos de 300 efectivos, se necesita 1.</p>	
F 2.2.3	La comandancia de la unidad dispone de medidas de control para evitar conductas indebidas (violaciones de las normas de conducta de las Naciones Unidas, incluida la política de tolerancia cero en materia de explotación y abusos sexuales).		<p>1. La comandancia de la unidad y las subunidades mantienen un registro que muestra que informan sobre conducta y disciplina a aquellas personas que están a su mando de manera periódica (al menos mensualmente), en particular sobre las normas relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.</p> <p>2. Cuando el personal está desplegado en bases temporales de operaciones u otros lugares remotos, la comandancia de la unidad realiza visitas periódicas (mensuales) para garantizar el cumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas.</p> <p>3. Las comandancias de la unidad y las subunidades demuestran que supervisan de manera activa el plan y las medidas para mitigar el riesgo de conducta indebida.</p> <p>4. La comandancia de la unidad conserva los registros y las decisiones de todos los casos disciplinarios de la unidad.</p> <p>5. Las comandancias de la unidad y las subunidades tienen una comprensión clara del procedimiento para tratar o supervisar la violación de la conducta y la disciplina y los casos de explotación y abusos sexuales.</p>	

			6. Se han tomado las medidas adecuadas para hacer frente a la violación de la conducta y la disciplina y los casos de explotación y abusos sexuales. (Observación: N. a. si no hay ningún caso).	
F 2.2.4	El personal de la unidad respeta las normas de conducta y disciplina de las Naciones Unidas, en particular aquella relativa a la explotación y los abusos sexuales.		1. Durante el período que abarca el informe, no se ha repatriado a ningún miembro del contingente por cuestiones disciplinarias.	
			2. Durante el período que abarca el informe, no se ha documentado ninguna violación de las normas de conducta de las Naciones Unidas por parte de un miembro actual del contingente.	
			3. Durante el período que abarca el informe, la comandancia y el personal de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz cooperaron durante las investigaciones. (Observación: N. a. si no hay ninguna investigación).	
			4. La comandancia de la unidad lleva a cabo sus propias investigaciones sobre los casos de conducta indebida y sanciona a los miembros del contingente que sean declarados culpables (de acuerdo con lo autorizado por la legislación nacional). (Observación: Se deben presentar registros. N. a. si no hay ningún caso).	
			5. Todos los casos de denuncias e investigaciones por conducta indebida se documentan, incluido el resultado (sentencia). (Observación: Se deben presentar registros. (N. a. si no hay alegaciones ni investigaciones)).	
F 2.3				
Conducción segura	F 2.3.1	El personal de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz cumple las normas de conducción segura de las Naciones Unidas.	1. Se dispone de certificaciones de conductores (permiso de conducir o certificado de realización del curso) para vehículos militares, blindados, especializados y pesados. (Observación: Se deben realizar verificaciones esporádicas de las distintas categorías de vehículos).	
			2. Existe un sistema que garantiza la rotación de los conductores cuando recorren distancias más largas o conducen durante períodos más prolongados. (Observación: Es	

			necesario tener en cuenta que conducir durante períodos más largos puede provocar falta de concentración).	
			3. La unidad cuenta con un oficial responsable para gestionar los vehículos, el reparto de tareas, los conductores, las licencias y las medidas de conducción segura de acuerdo con las directrices específicas de la misión.	
			4. La unidad rastrea los casos de infracción de tráfico, lleva a cabo investigaciones (también en cooperación con las entidades locales y la policía militar) y adopta medidas disciplinarias en caso de que sea necesario (por ejemplo, por negligencia grave). (Observación: Se deben comprobar los registros de la unidad. Si no hay ningún caso: n. a.).	
	F 2.3.2	La unidad ha puesto en marcha un programa de seguridad vial. Ref.: <i>Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas</i> , 2.17.6	1. La unidad ha documentado claramente las normas de seguridad y los procedimientos operativos estándar (POE), los cuales conocen los conductores y ocupantes de los vehículos. Estas medidas deben aplicarse estrictamente (por ejemplo, límites de velocidad, uso del cinturón de seguridad, control de alcoholemia o simulacro de avería del vehículo). (Observación: ¿Utiliza la Sección de Transportes el manual de conductores de las Naciones Unidas y se asegura de que sus conductores conocen su contenido?).	
			2. Capacitación, pruebas y certificación de conductores para conducir vehículos en todas las condiciones meteorológicas, durante la noche y con poca visibilidad, y en terrenos accidentados que reproduzcan las condiciones de la ZDR.	
			3. La unidad utiliza conductores asistentes en los vehículos cuando procede.	
			4. Los conductores saben cómo responder a accidentes, realizar autoextracciones y reparaciones de emergencia a nivel de operador, informar sobre accidentes, averías y fallos, prestar primeros auxilios y atender lesiones en ruta.	
			5. Los operadores de vehículos de la unidad están realizando diariamente	

			revisiones y servicios de mantenimiento preventivo antes de la operación de cualquier vehículo, así como registrando las revisiones y los servicios en libros de a bordo asignados al vehículo.	
			6. Todos los vehículos están dotados de equipos de reparación y remolque de emergencia, extintores, triángulos de emergencia y equipos de primeros auxilios.	
F 2.4				
Bienestar				
	F 2.4.1	La unidad cuenta con el equipamiento, la infraestructura y los procesos necesarios para ofrecer un bienestar eficaz a sus miembros. Ref.: <i>Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas</i> , capítulo 8	1. Las medidas de bienestar están contempladas en los POE de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. 2. Se dispone de espacio e instalaciones de carácter recreativo. 3. Además, hay instalaciones de ocio, televisión, instalaciones religiosas, biblioteca y zonas deportivas de interior y al aire libre. (Observación: ¿Cómo contabiliza la unidad los artículos de bienestar? Se debe realizar una comprobación de diez partidas de la cuenta de bienestar).	
	F 2.4.2	La unidad ha puesto en marcha procedimientos para garantizar el bienestar de sus miembros. Referencia: <i>Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas</i> , capítulo 8	1. La unidad ha documentado los planes de licencias según la normativa de las Naciones Unidas para el contingente. (Observación: ¿Dispone la unidad de un sistema para registrar y planificar las licencias anuales, por razones humanitarias o de descanso?). 2. Los despliegues temporales en lugares remotos no superan los 30 días (los miembros de la unidad rotan en estos lugares). 3. Todas las comandancias de la unidad y las subunidades han puesto en marcha y documentado un sistema de turnos que permite el descanso y la recuperación. 4. La unidad cuenta con un oficial de bienestar de unidad o contingente responsable del bienestar de la unidad. 5. El oficial de bienestar de la unidad ha desarrollado y documentado un plan y un programa de bienestar para los miembros de la unidad (por ejemplo, noches de juegos, competiciones deportivas o noches de cine).	

			6. La unidad dispone de un sistema para informar a todo el personal (por ejemplo, sobre la situación actual, los incidentes o los próximos eventos) para evitar especulaciones, rumores y frustraciones.	
			7. La unidad ha nombrado un consejero designado para que los miembros de los contingentes planteen sus problemas y preocupaciones.	
F 2.5				
Planificación logística de la unidad	F 2.5.1	La unidad desarrolla un plan de apoyo logístico y describe a grandes rasgos las necesidades de apoyo logístico.	1. La unidad (oficial de logística) desarrolla su plan de apoyo logístico. (En el propio plan, se estudian los requisitos clave de las Naciones Unidas y la responsabilidad nacional).	
			2. El oficial de logística elabora informes sobre la situación logística de la unidad e informa a la comandancia de la unidad sobre la situación logística de la unidad.	
			3. El requisito de mantener unos niveles de existencias adecuados está recogido en la orden de la comandancia (como gasolina, aceite y lubricantes, agua, raciones, municiones, recuperación y mantenimiento, material y equipo, transporte y apoyo médico).	
			4. Los requisitos del informe logístico se indican en la orden.	
			5. La sección logística de la unidad proporciona recomendaciones sobre la mejora de la situación logística a la comandancia.	
F 2.6				
Disposición y disponibilidad operacional de los equipos y otros medios de autonomía logística	F 2.6.1	Las armas, las municiones y el equipo de protección personal están disponibles y en buen estado.	1. Todos los soldados van equipados con armas personales, cascos de combate (con funda azul) y chalecos antimetralla básicos. (Observación: Se deben realizar verificaciones esporádicas).	
			2. Sobre la base de la última inspección de verificación del EPC, el 90 % o más de los ARMAMENTOS (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado. Ref.: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2020, capítulo 8	

			3. Municiones almacenadas y contabilizadas según las condiciones de almacenamiento especificadas. Se mantiene un registro adecuado de los lotes de municiones.	
			4. Las armas individuales y colectivas y el equipo relacionado con ellas es suficiente para realizar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones. (Observación: Los evaluadores formulan observaciones cuando la escasez de equipo repercute de forma negativa en el desarrollo de las operaciones).	
	F 2.6.2	La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz tiene capacidad para mantener recursos de comunicación.	1. La unidad cuenta con un equipo de mantenimiento para conservar y reparar los equipos de comunicaciones e informáticos.	
			2. El personal de mantenimiento de la unidad está formado y capacitado para llevar a cabo las reparaciones básicas (incluidas las reparaciones de emergencia) y el mantenimiento.	
			3. La unidad lleva a cabo un mantenimiento básico periódico de las comunicaciones y los activos informáticos.	
			4. La unidad dispone de procedimientos para coordinar la obtención de repuestos en caso de que sea necesario.	
			5. La unidad establece procedimientos de enlace con el Servicio de Tecnología sobre el Terreno para la realización de tareas de reparación y mantenimiento importantes.	
			6. La unidad conserva registros de mantenimiento.	
	F 2.6.3	Los vehículos y equipos especiales de la unidad están disponibles y en buen estado.	1. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de VEHÍCULOS DE COMBATE (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			2. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de AVIACIÓN (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de	

			Apoyo Operacional) está disponible o en buen estado.	
			3. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible o en buen estado.	
			4. Los vehículos y equipos de apoyo a las tareas asignadas son suficientes para realizar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones. (Observación: Los evaluadores formulan observaciones cuando la escasez de equipo repercute de forma negativa en el desarrollo de las operaciones).	
			5. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de VEHÍCULOS DE APOYO (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			6. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de VEHÍCULOS DE INGENIERÍA (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			7. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de REMOLQUES (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			8. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de EQUIPOS DE INGENIERÍA (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	

			9. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de IDENTIFICACIÓN (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			10. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de OBSERVACIÓN (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			11. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de OBSERVACIÓN NOCTURNA (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			12. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de POSICIONAMIENTO (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
	F 2.6.4	La unidad está equipada para llevar a cabo un mando y un control eficaces de las operaciones. Ref.: Manual de las Naciones Unidas sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 3, anexo B.	1. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de COMUNICACIONES/INTELIGENCIA (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			2. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de FM DE VHF O UHF (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			3. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de HF (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento	

			de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			4. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de TELÉFONOS (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			5. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de OFICINA (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			6. Se establecen comunicaciones por enlace trasero entre la unidad y el país de origen, que incluyen comunicaciones telefónicas.	
			7. El equipo relacionado con el mando y el control es suficiente para realizar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones. (Observación: Los evaluadores formulan observaciones cuando la escasez de equipo repercute de forma negativa en el desarrollo de las operaciones).	
	F 2.6.5	Los alimentos y el agua se almacenan y conservan adecuadamente.	1. La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz solicita el suministro de raciones frescas, congeladas, refrigeradas y secas en función del ciclo específico de la misión (por ejemplo: 30 o 60 días) y las suministra a las unidades subordinadas. Ref.: <i>Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas 9.9.7</i>	
			2. En cada ubicación de los contingentes, se dispone de almacenamiento para alimentos ultracongelados (cuando es necesario), fríos (7 días) y secos, y las instalaciones de almacenamiento de alimentos incluyen dispositivos adecuados de vigilancia y control de la temperatura.	
			3. Las raciones se almacenan por orden cronológico para permitir la rotación de las existencias.	
			4. Los alimentos se separan y aíslan adecuadamente en la tienda.	
			5. La unidad mantiene registros de temperatura y estos están actualizados.	

		6. Se proporciona un almacenamiento estático independiente de agua potable y agua a granel para un mínimo de tres días de agua por persona.	
		7. Cada persona de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz recibe un mínimo de 4,5 l de agua potable al día y tiene acceso a agua a granel tratada para la limpieza, la ducha, los módulos sanitarios y otros usos (80 l/3 días). Ref.: <i>Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas</i> 9.4.3 (Observación: Se deben consultar las normas específicas de la misión en el plan de apoyo a la misión).	
		8. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de TRATAMIENTO DE AGUAS (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible o en buen estado.	
F 2.6.6	Los procedimientos de avituallamiento se mantienen adecuadamente.	1. Se lleva un libro de existencias y su contenido es exacto.	
		2. El oficial de avituallamiento conoce el proceso de demanda de raciones y la asignación de raciones según la ración diaria por persona.	
		3. La unidad lleva a cabo controles periódicos de las existencias de paquetes de raciones de combate y de agua embotellada.	
		4. La unidad informa puntualmente de las necesidades de reposición de existencias.	
		5. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de AVITUALLAMIENTO (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
F 2.6.7	La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz cuenta	1. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de LAVANDERÍA (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	



		<p>con los equipos necesarios disponibles y en buen estado para proporcionar un apoyo eficaz al campamento, alojamiento y almacenamiento.</p>	<p>2. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de ALOJAMIENTO y los módulos sanitarios (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>3. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de ALOJAMIENTO (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>4. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de ROPA DE CAMA (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>5. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de TIENDAS DE CAMPAÑA (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>6. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de ELECTRICIDAD (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>7. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de OBRAS MENORES DE INGENIERÍA (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>8. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de ALMACENAMIENTO (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del</p>	

			Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			9. El equipo relacionado con el apoyo al campamento, el alojamiento y el almacenamiento es suficiente para realizar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones. (Observación: Los evaluadores formulan observaciones cuando la escasez de equipo repercute de forma negativa en el desarrollo de las operaciones).	
			10. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de LIMPIEZA (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			11. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de MOBILIARIO (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			12. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de MATERIAL DE FORTIFICACIÓN (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			13. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de EQUIPO BÁSICO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			14. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de EXTINCIÓN DE INCENDIOS: DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			15. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que	

			la categoría de autonomía logística de BIENESTAR (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			16. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de ACCESO A INTERNET (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
			17. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de GENERADORES (según las categorías de equipos pesados, indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.	
F 2.7				
Apoyo médico				
	F 2.7.1	La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz dispone de los niveles necesarios de equipamiento y suministros para garantizar el apoyo médico básico. (Observación: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 3, anexo C).	1. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de HOSPITALES MÉDICOS de nivel 1 (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado. 2. Se dispone de 60 días de artículos fungibles y suministros médicos. (Observación: El profesional médico del sector o la fuerza debe comprobarlo). 3. Se dispone de almacenes adecuados para los artículos fungibles y los equipos médicos. (Observación: ¿Hay una unidad de aire acondicionado y un registro de la temperatura de la farmacia?). 4. El equipo médico de las tareas asignadas es suficiente para realizar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones. (Observación: Los evaluadores formulan observaciones cuando la escasez de equipo repercute de forma negativa en el desarrollo de las operaciones). 5. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de	

			<p>AMBULANCIAS MÉDICAS (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>6. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que el 90 % o más de la categoría de EQUIPO MÉDICO (según las categorías de equipos pesados de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>7. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de NIVEL MÉDICO 1 (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>8. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de PRIMEROS AUXILIOS COMUNALES (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>9. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de PRIMEROS AUXILIOS ADMINISTRADOS POR COMPAÑEROS (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>10. En la última inspección de verificación del EPC, se determinó que la categoría de autonomía logística de ZONAS DE ALTO RIESGO (EPIDEMIOLÓGICO) (según las categorías de indicadores clave del desempeño del Departamento de Apoyo Operacional) está disponible y en buen estado.</p>	
			<p>11. Todo el personal de la unidad desplegado cuenta con un botiquín de primeros auxilios. (Observación: Se deben realizar verificaciones esporádicas).</p>	

			12. Todos los torniquetes están disponibles en la totalidad de los botiquines de primeros auxilios. (Observación: Se deben realizar verificaciones esporádicas).	
F 2.7.2	El equipo médico de nivel 1 de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz puede prestar servicios médicos estándar en una ubicación estática. Ref.: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 3, anexo C.		1. El equipo médico de nivel 1 tiene capacidad de atención médica según la DNU y el memorando de entendimiento de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.	
			2. El equipo médico de nivel 1 cuenta con personal suficiente según la DNU de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.	
			3. El equipo médico de nivel 1 mantiene registros del personal tratado y proporciona remisiones (registradas) para el tratamiento del personal en los niveles 2 y 3.	
			4. El equipo médico de nivel 1 ofrece atención de los casos de enfermedades ordinarias y trata enfermedades y lesiones menores con miras a la reincorporación inmediata del personal a su puesto.	
			5. El equipo médico de nivel 1 asesora al personal de los contingentes sobre la prevención de enfermedades.	
			6. El equipo médico de nivel 1 proporciona evaluaciones de riesgos médicos y contribuye a determinar las medidas de protección de la fuerza dentro de la zona de responsabilidad (ZDR) de la unidad.	
			7. El equipo médico tiene una posibilidad de aislamiento designada para casos infecciosos. (Observación: Las instalaciones de aislamiento pueden estar en el centro médico o en una zona designada del campamento).	
F 2.7.3	El equipo médico imparte de manera periódica capacitación de actualización sobre primeros auxilios administrados por compañeros		1. La capacitación se imparte al menos cada tres meses a todo el personal de la unidad y se documenta (incluidos los participantes). (Observación: La formación debe realizarse durante la capacitación previa al despliegue y registrarse).	
			2. La capacitación incluye la aplicación de torniquetes para hemorragias en extremidades.	

		al personal de la unidad.	3. La capacitación incluye el vendaje de heridas en lesiones de extremidades no susceptibles de torniquete, incluida la aplicación de vendajes compresivos de emergencia.	
			4. La capacitación incluye procedimientos y técnicas de asistencia respiratoria.	
			5. La capacitación incluye ámbitos como la inmovilización de fracturas, quemaduras, mordeduras y picaduras.	
			6. En la capacitación se incluyen técnicas de desplazamiento de bajas, procedimientos de CASEVAC y solicitudes.	
			7. Se incluye capacitación sobre políticas y procedimientos sanitarios.	
	F 2.7.4	El equipo médico está organizado, formado y facultado para prestar servicios médicos de emergencia a la unidad. Ref.: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 3, anexo C.	1. El equipo médico de nivel 1 puede dividirse en dos equipos médicos de avanzada (1 oficial médico y 3 paramédicos o enfermeros en cada uno).	
			2. Los medicamentos y el equipo de reanimación del equipo médico de nivel 1 están preparados y son portátiles y transportables en helicóptero.	
			3. Los materiales del equipo médico de nivel 1 incluyen sueros, tablillas y vendajes, juegos de instrumental quirúrgico para cirugías menores, una farmacia de campaña y camillas.	
			4. El equipo médico de nivel 1 proporciona la evacuación de bajas desde el lugar donde se produjo la lesión o la herida (y está equipado y capacitado para ello).	
			5. El equipo médico de nivel 1 realiza un triaje y una reanimación limitados de las bajas.	
			6. El equipo médico de nivel 1 prepara a las bajas para su evacuación a servicios médicos del siguiente nivel o a centros médicos del nivel conveniente, según el tipo y la gravedad de las heridas.	
F 2.8				
Gestión ambiental				
	F 2.8.1	La unidad militar ha aplicado medidas ambientales eficaces en	1. La unidad mantiene registros del consumo (diario, semanal o mensual) de agua (en litros), idealmente mediante el uso de medidores. (Observación: Se debe tener también en cuenta si hay medidores de agua o no).	

	relación con la gestión del agua y las aguas residuales en la base de operaciones permanente Ref.: Política ambiental del DOP y el DAO para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, 2009.6, Proyecto de directrices ambientales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT) para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2007) y Política de Gestión de Desechos para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno del DOMP y el DAAT (2015.6)	<p>2. La unidad mantiene registros de datos sobre la extracción (diaria, semanal o mensual) de agua (en litros), si procede (por ejemplo, en los pozos perforados), idealmente mediante el uso de medidores. (Observación: Se debe añadir la frecuencia de los registros en el campo de observaciones, por ejemplo, trimestralmente).</p> <p>3. La unidad comunica los datos sobre consumo o extracción de agua (en litros) a la Dependencia de Apoyo a la Misión, según la frecuencia solicitada.</p> <p>4. La unidad demuestra la aplicación de medidas de conservación del agua (recogida de agua, uso de aguas residuales tratadas...), según la Directiva de Apoyo a la Misión. (Observación: Se deben enumerar ejemplos de mejores prácticas aplicadas).</p> <p>5. La unidad demuestra no tener registro de casos de rebose de tanques sépticos. (Observación: Cabe señalar la rapidez con la que se solucionaban los reboses cuando se notificaban).</p>	
F 2.8.2	La unidad militar ha puesto en práctica medidas ambientales eficaces relacionadas con la gestión de residuos sólidos y peligrosos en la base de operaciones	<p>1. La unidad mantiene registros (diarios, semanales o mensuales) de la cantidad de residuos generales producidos (en kilogramos), según lo solicite la Dependencia de Apoyo a la Misión.</p> <p>2. La unidad comunica los datos sobre la generación de residuos sólidos generales (en kilogramos) a la Dependencia de Apoyo a la Misión, según la frecuencia solicitada.</p> <p>3. La unidad demuestra la correcta segregación de los residuos generales en</p>	

		permanente. Ref.: Política ambiental del DOP y el DAO para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, 2009.6, Proyecto de directrices ambientales del DOMP y el DAAT para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2007) y Política de Gestión de Desechos para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno del DOMP y el DAAT (2015.6).	<p>contenedores codificados por colores (por ejemplo, compostaje, papel, plástico, metales, etc.).</p> <p>4. La unidad demuestra prácticas adecuadas de gestión de residuos peligrosos (por ejemplo: inventario de residuos peligrosos, manipulación y almacenamiento adecuados), conforme a la Directiva de Apoyo a la Misión.</p> <p>5. La unidad demuestra la gestión adecuada de los residuos médicos en los hospitales de nivel 1 (incluidos el proceso de segregación de desechos médicos y el de incineración en un incinerador médico adecuado), según la Directiva de Apoyo a la Misión.</p> <p>6. La unidad demuestra sus iniciativas encaminadas a la toma de decisiones sobre la gestión de residuos de EPC no funcionales y materiales caducados mediante la comunicación activa con las unidades de la misión afectadas (EPC, Dependencia de Enajenación de Bienes, Dependencia de Medio Ambiente, Dependencia de Gestión de Instalaciones, etc.) o muestra planes para la repatriación de EPC no funcionales.</p>	
	F 2.8.3	La unidad militar ha puesto en práctica medidas ambientales eficaces relacionadas con la gestión energética en la base de operaciones permanente. Ref.: Política ambiental del DOP y el DAO para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, 2009.6 y Proyecto de directrices ambientales del DOMP y el	<p>1. La unidad mantiene registros de la demanda (diaria, semanal o mensual) de electricidad (en kilovatios hora), idealmente con el uso de medidores, según lo solicite la Dependencia de Apoyo a la Misión.</p> <p>2. La unidad mantiene registros del uso (diario, semanal o mensual) de combustible del generador (en litros), idealmente mediante el uso de medidores, según lo solicite la Dependencia de Apoyo a la Misión.</p> <p>3. La unidad comunica los datos sobre demanda de electricidad (en kilovatios hora) y uso de combustible del generador (en litros) a la Dependencia de Apoyo a la Misión, según la frecuencia solicitada.</p> <p>4. La unidad demuestra que se han colocado recipientes de contención con bermas bajo el almacenamiento de combustible, los grupos electrógenos y el almacenamiento de gasolina, aceite y lubricantes usados para evitar la</p>	

		DAAT para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2007).	contaminación del suelo; se han instalado separadores de aceite en los recipientes y en los suelos de hormigón bajo los generadores.	
			5. Se adoptan inmediatamente medidas de contención de emergencia, mediante el uso de kits de derrames según proceda, para reducir en la medida de lo posible los vertidos al medio ambiente, y se informa de inmediato de cualquier incidente de este tipo a las Dependencias de Apoyo a la Misión o de Medio Ambiente.	
			6. La unidad muestra las mejores prácticas para reducir el consumo de combustible y electricidad, y lograr eficiencias energéticas (por ejemplo: sincronización de generadores, reducción del ralentí de los vehículos, apagado de los aparatos de aire acondicionado, sustitución de bombillas convencionales por diodos emisores de luz (LED), etc.).	
	F 2.8.4	La unidad militar ha puesto en práctica medidas ambientales eficaces relacionadas con la gestión ambiental general en la base de operaciones permanente. Ref.: Política ambiental del DOP y el DAO para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, 2009.6, Proyecto de directrices ambientales del DOP y el DAO para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2007) y Política	1. Se nombra un coordinador que realiza inspecciones periódicas. 2. La unidad aplica a su debido tiempo las recomendaciones del informe de inspección ambiental. 3. La unidad cumple los deberes del personal de mantenimiento de la paz establecidos en el manual para las unidades militares de las Naciones Unidas. (Observación: Deberes del manual para las unidades militares de las Naciones Unidas: 1. Llevar las botellas de agua (de plástico) vacías utilizadas durante las patrullas de vuelta a los campamentos para su correcta eliminación (no se deben tirar las botellas ni los envoltorios directamente a la naturaleza). 2. Evitar llevar a la zona de operaciones cubiertos de plástico, así como utilizarlos. 3. Adoptar medidas de conservación de la energía: se recomienda apagar todos los electrodomésticos, las luces y el aire acondicionado cuando no se utilicen. 4. Evitar el ralentí del vehículo en la medida de lo posible. 5. Adoptar medidas de conservación del agua, especialmente en las zonas con escasez de agua. 6. Llevar cualquier	

		<p>de Gestión de Desechos para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno del DOP y el DAO (2015.6).</p>	<p>planta/semilla del país de origen que no sea endémica en el país de despliegue, y viceversa. 6. No adquirir plantas ni animales silvestres, vivos o muertos. Evitar el uso de carbón vegetal. 7. Conocer la ubicación de los lugares de interés cultural, religioso e histórico, y comportarse de acuerdo con las sensibilidades locales).</p>	
			<p>4. La unidad demuestra el uso de la herramienta STOP (<i>Stop</i> (Parar), <i>Think</i> (Pensar), <i>Observe</i> (Observar) y <i>Plan</i> (Planificar)) al emprender una nueva tarea para evaluar y mitigar los riesgos para el medio ambiente. (Observación: Explicación: *Parar antes de iniciar una nueva tarea u operación. Pensar: ¿la tarea implica cuestiones (por ejemplo, combustibles, agua o residuos) que puedan afectar al medio ambiente? Observar el entorno que nos rodea (por ejemplo, desagües, arroyos o árboles). Planificar la tarea para evitar cualquier daño en el medio ambiente).</p>	
			<p>5. En caso de cierre de un emplazamiento, la unidad lleva a cabo las actividades de limpieza necesarias, con el asesoramiento de la Dependencia de Apoyo a la Misión, para dejar “los locales y el entorno físico en las condiciones en que les fueron entregados”, según se indica en el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes. (Observación: Si no se puede evaluar, se debe marcar como “No se aplica”).</p>	
			<p>6. La unidad organiza exposiciones informativas periódicas de concienciación ambiental (cada tres meses).</p>	
<p>Función 2 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: personal, administración y autonomía logística (evaluación general)</p>				
<p>Observaciones y recomendaciones</p>				

Función 3 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: la unidad lleva a cabo la gestión de las necesidades de inteligencia y obtención de información en un contexto operacional.

Descripción: La gestión de las necesidades de inteligencia y obtención de información en el mantenimiento de la paz es esencial para la puntualidad, la precisión y el enfoque de las operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz encaminadas a respaldar la toma de decisiones de mando, al tiempo que garantiza el uso eficiente de los activos en este ámbito.

Condición: Las funciones de estos dos tipos de gestión anteriores incluyen la tramitación de solicitudes de información, la asignación y la gestión de la obtención de información e inteligencia en el mantenimiento de la paz a partir de sensores y organismos. Se lleva a cabo principalmente a través de una serie de grupos de trabajo, de juntas y de coordinación entre las subdivisiones U2 y U3 o unidades o formaciones superiores y adyacentes.

Función 3 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: la unidad lleva a cabo la gestión de las necesidades de inteligencia y obtención de información en un contexto operacional.				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
F 3.1				
Gestión de las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz	F 3.1.1	La unidad determina las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz de forma adecuada y precisa.	1. La unidad crea una lista de elementos esenciales de información.	
			2. La unidad es capaz de establecer prioridades en la lista de elementos esenciales de información.	
			3. La unidad puede aceptar solicitudes de información.	
	F 3.1.2	La unidad valida las necesidades de inteligencia en el mantenimiento de la paz.	1. La unidad acepta adecuadamente las solicitudes de información de conformidad con los POE.	
			2. La unidad rechaza convenientemente las solicitudes de información de acuerdo con los POE si estas no se ajustan a las normas.	
			3. La unidad devuelve las solicitudes de información según el POE para su modificación si es necesario.	
F 3.1.3	La unidad determina cuáles son las formas de satisfacer las necesidades de información.	1. La unidad evalúa adecuadamente si se puede responder internamente a la solicitud de información.		
		2. La unidad puede remitir las solicitudes de información a un cuartel general superior si es necesario.		
		3. La unidad es capaz de realizar la determinación inicial de los activos		

			de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz necesarios para cumplir con la dinámica de elementos esenciales de información o solicitudes de información.	
F 3.2				
Gestión de la obtención de información	F 3.2.1	La unidad determina cómo abordar las necesidades de información.	1. La unidad es capaz de crear un plan de obtención de información (POI).	
			2. La unidad realiza una evaluación inicial de los activos disponibles.	
			3. La unidad comprende las posibles carencias de activos y recomienda medidas de mitigación.	
			4. La unidad puede establecer prioridades iniciales con respecto a las necesidades de información y los activos.	
	F 3.2.2	La unidad establece las necesidades iniciales de inteligencia en el mantenimiento de la paz prioritarias o específicas, o los elementos esenciales de información y los componentes de la zona del plan de obtención de información (POI).	1. La unidad es capaz de perfeccionar el POI basándose en los elementos descritos anteriormente.	
			2. La unidad crea una representación gráfica inicial del POI.	
			3. La unidad puede compartir este plan con las subdivisiones U3 y U5 (CGF o G3 y G5 del cuartel general del sector) para perfeccionarlo y recabar información.	
	F 3.2.3	La unidad analiza las necesidades de obtención de información.	1. La unidad analiza las necesidades en función de los insumos adicionales, y es capaz de establecer prioridades en el plan de obtención de información.	
			2. La unidad es capaz de elaborar un plan de obtención de información para su publicación con unidades y activos.	
3. La unidad es capaz de comunicar el plan inicial a las unidades laterales, a los subordinados y a los mandos.				
F 3.3				
Finalización del plan de obtención de información (POI)	F 3.3.1	La unidad coordina el POI.	1. La unidad tiene capacidad para gestionar las operaciones de obtención de información finalizadas.	
			2. La unidad puede confirmar la recepción del POI.	

			3. La unidad tiene capacidad para aclarar preguntas sobre el POI final si es necesario.	
	F 3.3.2	La unidad analiza los activos de reunión finalizados, así como las capacidades y la disponibilidad de recursos.	1. La unidad puede emitir órdenes definitivas de obtención de información.	
	F 3.3.3	La unidad asigna tareas a los activos de obtención de información y solicita recursos para llevar a cabo esta labor.	1. La unidad muestra la capacidad de supervisar las tareas de obtención de información. 2. La unidad puede determinar las necesidades de procesamiento. 3. La unidad dispone de la capacidad para elaborar un plan de estudio y procesamiento, así como de analistas para respaldar el POI.	
F 3.4				
Plan de procesamiento y estudio para la obtención de inteligencia en el mantenimiento de la paz	F 3.4.1	La unidad gestiona las operaciones de estudio y procesamiento.	1. La unidad puede elaborar y publicar un plan de procesamiento o estudio.	
			2. La unidad puede elaborar y publicar un plan de difusión.	
			3. La unidad es capaz de determinar las necesidades de difusión.	
			4. La unidad es capaz de gestionar el proceso de difusión.	
			5. La unidad es capaz de realizar una evaluación básica de las misiones y de su eficacia.	
			6. La unidad puede difundir los productos acabados a la base de datos y al gestor de solicitudes de información para su difusión al solicitante.	
Función 3 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: la unidad lleva a cabo la gestión de las necesidades de inteligencia y obtención de información en un contexto operacional. (evaluación general)				
Observaciones y recomendaciones				

Tarea 1 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: realización de la patrulla de reconocimiento y vigilancia de largo alcance

Descripción: La patrulla de reconocimiento y vigilancia de largo alcance se realiza normalmente para proporcionar información específica, definida y urgente en apoyo del proceso de obtención de inteligencia en el mantenimiento de la paz de la fuerza para ayudar a la planificación operacional. Complementa otros métodos de obtención de información disponibles en todo el proceso de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. Es el medio preferido para obtener información cuando otros métodos están limitados por razones meteorológicas, restricciones del terreno, medidas hostiles y falta de disponibilidad de otros sistemas. Además, permite la observación sostenida de objetivos en un entorno hostil cuando el acceso está denegado o se trata de un territorio sensible. Gracias a ella se puede obtener información y proporcionarla de manera oportuna mediante su propia capacidad analítica.

Condición: La unidad lleva a cabo operaciones de seguridad mediante la realización de reconocimientos en su zona de responsabilidad y vigilancia para obtener información sobre la topografía, el terreno humano y otras informaciones relacionadas con la seguridad para planificar futuras operaciones. Además, el cuartel general superior puede encargar a la unidad que realice las tareas anteriores u otras. La información obtenida se analiza y difunde de manera oportuna para evitar que se vulnere la seguridad. Una subunidad del tamaño de una compañía o una sección debe ser autónoma cuando realice patrullas de largo alcance y, si es necesario, contar con el apoyo de un cuartel general superior para llevar a cabo sus tareas durante un máximo de 30 días. Una vez recibida la orden de realización de la tarea, la unidad debe llevar a cabo un reconocimiento cartográfico para estimar y elaborar un plan de ruta para sus patrullas. La unidad debe contar con las comunicaciones necesarias para estar en contacto permanente con la base de operaciones de la compañía mientras patrulla.

Ref.: *Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*, primera edición, 2022, capítulo 2.1.0.3., anexo E; y *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, capítulo 2 - 2.6.1.

Tarea 1 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: realización de la patrulla de reconocimiento y vigilancia de largo alcance				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
T 1.1				
Planificación y elaboración	T 1.1.1	El plan de patrullas de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las Naciones Unidas apoya la aplicación eficaz del mandato. Ref.: <i>Manual para</i>	1. El plan de patrulla se elabora para obtener información basándose en el plan de obtención de información (POI) del cuartel general del sector o la fuerza y se define en las necesidades de información en el mantenimiento de la paz.	
			2. El plan de patrulla de reconocimiento y vigilancia de largo alcance se ajusta a las órdenes del cuartel general del sector	

	<i>batallones de infantería de las Naciones Unidas</i> , 2.6.1.3	<p>o la fuerza y abarca toda la ZDR de la unidad.</p> <p>3. El plan de patrulla de reconocimiento y vigilancia de largo alcance está claramente definido para un período específico (por ejemplo, para los próximos 14 a 30 días) según el POE del cuartel general del sector o la fuerza.</p> <p>4. El plan de patrulla garantiza la realización de patrullas en zonas en las que se han registrado recientemente actividades de agentes generadores de amenazas y se requiere la protección de los civiles.</p> <p>5. Se prevé que las patrullas se realicen de día y de noche, para garantizar una presencia duradera y sostenida en las zonas vulnerables.</p> <p>6. El plan de patrulla de vigilancia y reconocimiento de largo alcance de la unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz incluye el reconocimiento de la zona o la ruta, la seguridad de la zona o el convoy, la evaluación del terreno humano, el estudio y la vigilancia de fronteras.</p>	
T 1.1.2	La comandancia de la unidad orienta la preparación y la realización de las patrullas mediante órdenes o exposiciones informativas eficaces.	<p>1. La orden o exposición informativa abarca los motivos por los que debe llevarse a cabo la patrulla, así como el momento, el lugar, la forma y las personas que deben realizarla.</p> <p>2. La orden o exposición informativa abarca la situación de riesgo y las armas y el equipo que debe llevar la unidad de patrulla.</p> <p>3. La orden o exposición informativa incluye los acuerdos de apoyo y los requisitos de coordinación (con las fuerzas de seguridad del país anfitrión, si procede) para la realización de la tarea.</p> <p>4. La orden o exposición informativa abarca los acuerdos de comunicación.</p> <p>5. La orden o exposición informativa abarca las disposiciones de seguridad de la unidad de patrulla, además de la seguridad inherente.</p>	
T 1.1.3	El plan detallado para la realización de la patrulla se basa en una apreciación	<p>1. El jefe de patrulla obtiene y analiza las actividades recientes y significativas en la zona de patrulla.</p> <p>2. El jefe de patrulla define los terrenos difíciles y muy difíciles; las zonas donde</p>	

		<p>exhaustiva de la situación y en el análisis táctico de la misión por parte del jefe de patrulla designado. Ref.: <i>Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas</i>, cap. 2.6.1.3 (Observación: Si no se puede observar la preparación, se debe comprobar esta norma en la orden de patrulla. Si es necesario, se debe entrevistar al jefe de patrulla).</p>	<p>se canalizan las fuerzas amigas; los ríos, las masas de agua y otros obstáculos del terreno que afecten a la propia movilidad.</p> <p>3. El jefe de patrulla lleva a cabo un reconocimiento cartográfico y define la ruta de la patrulla, los puntos de control de derrota, las ubicaciones para las paradas previstas, los puntos vulnerables (posibles puntos de emboscada o posibles zonas con AEI) y los posibles obstáculos.</p> <p>4. El jefe de la patrulla tiene en cuenta el terreno humano y determina cuáles son las ubicaciones y zonas clave de los líderes. Además, mantiene el enlace con las comunidades locales en la zona de patrulla y a lo largo de las rutas. (Observación: Estas zonas incluyen las que la población está disputando con las Naciones Unidas; zonas en las que se sabe o se sospecha que los grupos que constituyen amenazas cuentan con el apoyo de la población local; emplazamientos para la protección de los civiles; y campamentos de desplazados internos)</p> <p>5. El jefe de la patrulla considera los posibles agentes generadores de amenazas y define los cursos de acción más probables y peligrosos de estos contra la patrulla (dónde están, qué es probable que hagan, por qué lo harán, cuándo lo harán y cómo lo harán).</p> <p>6. El jefe de patrulla determina y coordina (para posibles refuerzos u otros apoyos necesarios) las propias medidas necesarias. (Observación: Qué hará la patrulla en caso de observar cualquier violación del acuerdo de cesación del fuego o incidentes en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas; qué hará la patrulla al ingresar en las líneas amigas o salir de ellas; qué hará en una parada corta o larga; qué hará la patrulla en caso de una avería; cómo reaccionará la patrulla ante un contacto o ataque con AEI (por la izquierda, la derecha, delante y detrás); qué hará la patrulla en caso de una baja).</p> <p>7. El jefe de la patrulla solicita el personal adscrito necesario (por ejemplo,</p>	
--	--	---	--	--

			los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, el equipo de eliminación de municiones explosivas, el equipo contra los AEI, los intérpretes y el equipo de enlace) y la coordinación con otras fuerzas de las Naciones Unidas a lo largo de la ruta y la zona de patrulla.	
T 1.1.4	Se coordinan las medidas de apoyo en caso de emergencia. Ref.: <i>Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas</i> , cap. 2.6.1.3 (Observación: Si no se puede observar la coordinación, compruebe esta norma en la orden de patrulla. Si es necesario, se debe entrevistar al jefe de patrulla).		1. Se coordinan acuerdos de apoyo con el mando superior. (Observación: Procedimientos para solicitar o prestar ayuda).	
			2. Se coordinan acuerdos de apoyo con el mando superior en relación con el apoyo de refuerzo. (Observación: Procedimientos para solicitar ayuda).	
			3. Se coordinan acuerdos de apoyo con el mando superior en relación con el apoyo de fuego indirecto. (Observación: Procedimientos para solicitar apoyo, blancos identificados, nivel de apoyo, observación o corrección del fuego).	
			4. Se coordinan acuerdos de apoyo con el mando superior en relación con el apoyo de la aviación (si está disponible en la misión). (Observación: Procedimientos para solicitar y prestar ayuda).	
			5. Se coordinan acuerdos de apoyo con el mando superior en relación con la reparación o la recuperación (si no son autónomas).	
			6. Se coordinan acuerdos de apoyo con el mando superior en relación con el apoyo médico o la CASEVAC.	
T 1.1.5	Se desarrolla y coordina un plan de comunicaciones para la patrulla. (Observación: El requisito puede comprobarse en la orden de patrulla. Si es necesario, se debe entrevistar al jefe de patrulla).		1. Se dispone de equipos de radio compatibles con todos los equipos o destacamentos afectados.	
			2. Se definen los distintivos de llamada, el diagrama de la red de radiodifusión y las frecuencias para todas las partes implicadas.	
			3. Procedimientos operativos; se definen los procedimientos de reconocimiento e identificación.	
			4. Se definen los procedimientos de comunicación con todos los elementos de la patrulla, incluidos los no militares.	
			5. El plan de comunicación incluye como mínimo dos medios de comunicación independientes (teléfono por satélite, de VHF o de HF)	

			6. El plan de comunicación incluye un calendario para la comprobación por radio interna y externa (con la estación de base) antes de la realización de la tarea. (Nota: Antes de la salida, se prueban todos los medios de comunicación).	
T 1.1.6	El jefe de la patrulla emite de forma oportuna una orden preparatoria con instrucciones detalladas para orientar la preparación del personal que participa en la patrulla. (Observación: Este requisito solo se debe marcar si el jefe de la patrulla decide emitir una orden preparatoria. Puede hacerse verbalmente).		<p>Requisito cumplido</p> <p>1. La orden preparatoria contiene la situación, una breve exposición de la situación.</p> <p>2. La orden preparatoria contiene la misión.</p> <p>3. La orden preparatoria contiene las armas, las municiones y los equipos que se necesitan en especial.</p> <p>4. La orden preparatoria contiene el calendario para la preparación.</p> <p>5. La orden preparatoria contiene el lugar y los participantes para recibir la orden completa.</p> <p>6. La orden preparatoria contiene los preparativos especiales para la realización de la patrulla.</p>	
T 1.1.7	El jefe de la patrulla controla los preparativos finales. Ref.: <i>Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas</i> , 2.6.1.3		<p>1. El jefe de la patrulla realiza verificaciones esporádicas de la disposición operativa del equipo (equipo individual y equipo pesado, incluidas las armas).</p> <p>2. El jefe de la patrulla confirma que el personal adscrito está integrado.</p> <p>3. El jefe de la patrulla confirma que todos los soldados, incluidos los elementos adjuntos, saben cómo, dónde y cuándo tendrá lugar la patrulla.</p> <p>4. El jefe de la patrulla se asegura de que la patrulla se reúna en la base según el orden de marcha.</p> <p>5. El jefe de la patrulla se asegura de que se realiza una comprobación por radio.</p> <p>6. El jefe de la patrulla controla las medidas de protección de la fuerza (estados de las armas o código de vestimenta).</p> <p>7. El jefe de la patrulla se asegura de que todo el personal (especialmente los jefes subordinados) comprenda las medidas necesarias en determinados escenarios (contacto, emboscada, alto, emergencia</p>	

			médica, AEI, en el objetivo, avería del vehículo u obstáculo).	
T 1.2				
Realización				
	T 1.2.1	El jefe de la patrulla ejerce un mando y un control eficaces durante la patrulla. Ref.: <i>Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas</i> , 2.6.1.3	<ol style="list-style-type: none"> 1. El jefe de la patrulla mantiene la seguridad integral y ajusta la formación en función del terreno (abierto, restringido o urbano) y de las situaciones de riesgo alto o bajo. 2. El jefe de la patrulla mantiene la comunicación con los elementos de la patrulla durante el traslado. 3. El jefe de la patrulla recibe y proporciona información actualizada sobre la situación a los elementos de la patrulla. 4. El jefe de la patrulla informa sobre la evolución de la situación a los cuarteles generales superiores. 5. El jefe de la patrulla reacciona rápidamente ante la evolución de la situación. 6. El jefe de la patrulla asigna tareas claras a los elementos de la patrulla (durante la evolución de la situación). 	
	T 1.2.2	La patrulla recoge información relativa a la zona o las rutas, asegura las líneas de comunicación y garantiza la seguridad de los convoyes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La unidad es capaz de mantener una obtención continua de información sobre el estado de la ruta, la situación de la seguridad a lo largo de la ruta y la zona, y actualizarla con el cuartel general superior y otras fuerzas de las Naciones Unidas. 2. La unidad es capaz de declarar las amenazas y vulnerabilidades y compartirlas con otras fuerzas de las Naciones Unidas. 3. La unidad es capaz de identificar zonas de concentración para futuras operaciones. 4. La unidad es capaz de difundir a otras personas información relativa a los cambios meteorológicos y a la naturaleza de las carreteras. 5. La unidad es capaz de encontrar y nombrar todos los elementos armados que se identifican y operan a lo largo de la ruta y la zona. 6. La unidad delimita las zonas de responsabilidad de las subunidades para que estas puedan llevar a cabo operaciones de seguridad locales. 	

			7. La unidad mantiene una comunicación continua con las comunidades de la zona y a lo largo de las rutas.	
T 1.2.3	La patrulla de vigilancia y reconocimiento de largo alcance reúne información sobre el terreno humano y detecta las amenazas y vulnerabilidades de la población local. La unidad reúne información sobre violaciones de los derechos humanos.	1. La patrulla reúne información en función de las necesidades de información detectadas.		
		2. La patrulla distingue las zonas muy pobladas e interactúa con la comunidad local mediante la aplicación de técnicas de interrogatorio para recabar información.		
		3. La patrulla se cerciora de las necesidades y los intereses de la comunidad local y señala a las personas vulnerables que necesitan ayuda humanitaria.		
		4. La patrulla se relaciona con todas las partes de la comunidad local, incluidos hombres y mujeres, jóvenes y niños, en función de la información requerida.		
		5. La patrulla comprende la dinámica ética o tribal.		
		6. La unidad evalúa la infraestructura crítica.		
		7. La unidad registra las violaciones y los abusos de los derechos humanos de acuerdo con los POE de las misiones de las Naciones Unidas.		
		8. La unidad presta ayuda a las víctimas de abusos de los derechos humanos y los documenta. La unidad trabaja en estrecha colaboración con las oficinas de derechos civiles y humanos.		
T 1.2.4	La patrulla asegura la presencia de las Naciones Unidas en la zona (explotación).	1. La comandancia de la unidad tiene planes detallados para dominar toda la ZDR a fin de mostrar fuerza.		
		2. La unidad lleva a cabo operaciones de seguridad locales que pueden incluir puestos de control y patrullas sólidas en pueblos y ciudades para tranquilizar a la población sobre la presencia de las Naciones Unidas.		
T 1.2.5	La patrulla lleva a cabo una evaluación de los daños causados por los combates para determinar el alcance de los daños infligidos a personas vulnerables por las	1. La patrulla reúne información pertinente sobre las amenazas (detección de las fuerzas que suponen una amenaza, calendario, evaluación de daños, etc.).		
		2. La patrulla reúne información y mantiene registros de los daños (video, fotos, etc.).		
		3. La patrulla actúa de enlace y se coordina con las organizaciones		

		fuerzas que suponen una amenaza.	humanitarias para prestar apoyo a la población local afectada.	
T 1.2.6		La patrulla reduce la tensión en la zona. (fuerzas de enlace). (Observación: Las patrullas pueden llevarse a cabo en territorios en disputa en los que pueden participar otras fuerzas).	1. La patrulla reduce el conflicto. 2. La patrulla actúa de enlace y se coordina con las facciones pertinentes para fomentar la confianza entre ellas. 3. La patrulla observa, supervisa y notifica las violaciones de los acuerdos de paz.	
T 1.2.7		Durante la patrulla de vigilancia de fronteras, la patrulla detecta actividades ilícitas relacionadas con las fuerzas que suponen una amenaza y otras a lo largo de la frontera. (Observación: Vigilancia de fronteras).	1. La patrulla observa y vigila las zonas de cruce. 2. La patrulla lleva un registro de las actividades en las fronteras. 3. La patrulla enumera todas las actividades ilícitas en las fronteras. 4. La patrulla proporciona información sobre todas las actividades ilícitas. 5. La patrulla reúne información sobre las actividades ilícitas de las fuerzas de seguridad locales pertinentes.	
T 1.2.8		Se aplican medidas de protección de las fuerzas durante la ejecución de la tarea. Ref.: <i>Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas</i> , 2.6.1.3	1. La patrulla evita realizar paradas innecesarias. 2. Se establecen posiciones de supervisión de vehículos para proporcionar apoyo de fuego a los efectivos que estén a pie. 3. Los puntos de entrada de las aldeas se controlan cuando la intervención se realiza en zonas urbanas. 4. La seguridad y la observación (360 grados) se mantienen en todo momento. 5. Los miembros de la patrulla están preparados para reaccionar en todo momento.	
T 1.2.9		La patrulla debe ser capaz de tener autonomía logística para la tarea y la duración de la patrulla en todas las condiciones meteorológicas.	1. La patrulla dispone de agua y alimentos suficientes para todo el personal (hasta 30 días), con una capacidad de reserva para al menos un día adicional de operaciones. 2. La patrulla lleva suficiente combustible para cumplir la misión o tiene un plan de reabastecimiento (de hasta 30 días).	

			3. La patrulla tiene un equipo de comunicaciones (radio de VHF y HF como mínimo), incluido un medio secundario, como los teléfonos por satélite.	
			4. La patrulla obtiene apoyo para el transporte y garantiza que se realicen tareas de mantenimiento preventivo y controles.	
			5. Cuando sea necesario, la patrulla tiene apoyo adicional de movilidad (ingenieros, equipos contra los AEI y apoyo de SAT).	
T 1.3				
Después de la acción	T 1.3.1	La unidad de patrulla consolida las conclusiones e informa al mando superior.	1. Todos los miembros de la patrulla, incluido el personal adscrito, están presentes en la reunión informativa.	
			2. Se reúnen y debaten las observaciones realizadas durante la patrulla.	
			3. Se definen y registran las mejores prácticas y la experiencia adquirida y se comparten con los cuarteles generales.	
			4. Se elabora un informe de patrulla (con un lenguaje adecuado y respuestas a las preguntas quién, qué, cuándo, dónde, cómo y por qué).	
			5. Todo el material registrado se comparte con el personal de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz (S2/U2) del cuartel general, si procede.	
			6. El jefe de la patrulla determina cuáles son los ajustes necesarios en las tácticas, las técnicas y los procedimientos y comparte la modificación del POE de la unidad con el personal U3 de operaciones del cuartel general (S3), si procede.	
			7. El personal de operaciones formula e incorpora, si procede, recomendaciones para ajustar otros planes de contingencia relacionados.	
Tarea 1 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las Naciones Unidas: realización de la patrulla de reconocimiento y vigilancia de largo alcance (evaluación general)				
Observaciones y recomendaciones				

Tarea 2 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz - Realización de las operaciones de inteligencia de fuentes humanas.

Descripción: La unidad se encarga de planificar y llevar a cabo operaciones de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz con el fin de proporcionar a la comandancia afiliada inteligencia para desarrollar conciencia situacional y mejorar la comprensión para hacer frente a las amenazas emergentes.

Condición: La unidad recibe una orden del cuartel general superior para reunir información que se obtiene de fuentes humanas. La comandancia de la unidad realiza un análisis del entorno operacional; define las necesidades de apoyo y coordinación, y solicita el apoyo necesario. Las subunidades disponen de suministros suficientes para la duración prevista de la tarea con el fin de ser autónomas.

Tarea 2 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz - Realización de las operaciones de inteligencia de fuentes humanas.				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
T 2.1				
Conciencia situacional y alerta temprana	T 2.1.1	La unidad tiene el conocimiento adecuado de la ZDR.	1. La unidad dispone de una preparación integral del entorno operacional propia o de la unidad que recibe apoyo.	
			2. La unidad cuenta con un informe de análisis del terreno adecuado.	
			3. La unidad cuenta con mapas de inteligencia en el mantenimiento de la paz debidamente marcados y superposiciones para representar la situación de la seguridad en su ZDR.	
			4. La comandancia de la unidad y su personal designado conocen la ZDR y están preparados con la información actualizada sobre esta.	
T 2.2				
Planificación y preparación para las operaciones de recogida de inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz	T 2.2.1	Preparación de la planificación operacional.	1. La comandancia de la unidad y su personal llevaron a cabo los procesos de adopción de decisiones y las estimaciones de inteligencia en el mantenimiento de la paz necesarias para las operaciones consiguientes.	
			2. La comandancia de la unidad y su personal llevaron a cabo simulacros de guerra sobre los diferentes escenarios operacionales pertinentes.	

			3. La comandancia de la unidad dispone de un plan operacional debidamente preparado que incluye el concepto general de las operaciones y otros anexos necesarios según el formato estándar.	
			4. La comandancia de la unidad y su personal elaboraron el número necesario de planes de contingencia que cubrían todas las opciones probables.	
			5. La unidad tiene sus planes operacionales adaptados a los requisitos del cuartel general superior o de apoyo y aprobados por este.	
	T 2.2.2	Preparación y publicación de la orden de despliegue	1. La comandancia de la unidad tiene preparada su orden de operación, que sigue un formato estándar, sobre un escenario concreto.	
			2. La comandancia de la unidad y su personal designado están listos para dar la orden de despliegue.	
			3. La unidad dispone de los mecanismos adecuados para difundir la orden al grupo correspondiente y a cualquier persona que tenga una tarea que realizar.	
T 2.3				
Orientación necesaria				
	T 2.3.1	Definición y priorización de las necesidades de información.	1. La comandancia de la unidad y su personal han definido las necesidades de información a través del cuadro o la matriz correspondiente mediante el análisis del objetivo de la comandancia superior.	
			2. La comandancia de la unidad y su personal pueden justificar la definición de las necesidades de información con respecto al objetivo de la comandancia superior.	
			3. Existe una lista de necesidades de información en la que aparece la prioridad indicada.	
			4. La prioridad de las necesidades de información se actualiza de manera periódica en función de la evolución de la situación.	
			5. El personal designado puede justificar las prioridades.	

	T 2.3.2	Elaboración del plan de obtención de información (POI)	<p>1. La unidad cuenta con un POI adecuado que engloba todas las necesidades de información.</p> <p>2. Todas las fuentes están debidamente enumeradas y asignadas.</p> <p>3. Los oficiales del Estado Mayor pueden explicar el proceso con la lógica pertinente.</p>	
T 2.4				
Obtención y cotejo de información de todas las fuentes	T 2.4.1	Desarrollo de operaciones de obtención de inteligencia de fuentes humanas en el marco jurídico de las Naciones Unidas	1. La comandancia de la unidad y su personal son conscientes de las restricciones y limitaciones relativas a la obtención de información dentro del marco jurídico de las Naciones Unidas.	
			2. La unidad ha registrado correctamente las solicitudes de información para cada una de las fuentes o sensores y viceversa.	
			3. La unidad dispone de una cadena automatizada de información y seguimiento.	
			4. La unidad dispone de una matriz de tareas preparada para la sincronización de las tareas previstas.	
			5. La unidad sigue la reanudación del ciclo de inteligencia en el mantenimiento de la paz para análisis incompletos.	
	T 2.4.2	Colocación y empleo adecuados de fuentes y sensores.	<p>1. La unidad dispone de una lista adecuada de áreas de interés denominadas, la cual se actualiza de forma periódica en mapas y gráficos junto con las actividades en estas áreas.</p> <p>2. El encargado de la obtención de información sigue y actualiza el plan de obtención de información (POI) al tiempo que designa fuentes y sensores específicos para la obtención.</p> <p>3. El encargado de la obtención de información puede hacer que las fuentes y los sensores sean más sensibles para la obtención.</p>	
T 2.4.3	Realización de patrullas de reconocimiento	<p>1. La unidad puede realizar patrullas de reconocimiento mediante la conservación de los procedimientos estándar de patrulla.</p> <p>2. La unidad puede obtener la información necesaria mediante patrullas de reconocimiento.</p>		

	T 2.4.4	Realización de reuniones informativas	1. La unidad cuenta con personal designado para las reuniones informativas. 2. La unidad mantiene un registro adecuado de las reuniones informativas celebradas.	
T 2.5				
Análisis de la información	T 2.5.1	Cotejo de todas las fuentes de información.	1. La unidad dispone de una base de datos adecuadamente mantenida, basada en un <i>software</i> específico o MS Excel, para registrar toda la información de origen que sea fácilmente recuperable.	
			2. La unidad dispone de un sistema metódico de cotejo.	
			3. Los analistas designados pueden acceder a la información y los datos cotejados en función de sus necesidades.	
	T 2.5.2	Evaluación y clasificación correctas de las fuentes o sensores y de la información.	1. Lista de fuentes y sensores correctamente evaluados y clasificados.	
			2. Informes con fuentes e información clasificadas.	
	T 2.5.3	Análisis e interpretación adecuados de la información.	1. Los informes analíticos contienen la síntesis de la información.	
2. Los informes analíticos contienen la integración de la información procedente de distintas fuentes.				
3. Los informes analíticos contienen la validación de la información.				
4. Los informes analíticos contienen análisis adecuados de la información.				
5. El informe analítico incluye una interpretación general.				
		6. Los informes se ven respaldados por el uso de matrices de sincronización y evaluación.		
		7. Los informes se apoyan en la interpretación derivada del uso de herramientas y técnicas analíticas.		
T 2.6				
Difusión de los productos de inteligencia	T 2.6.1	Elaboración y difusión de todos los informes de inteligencia necesarios o pertinentes para el	1. El personal puede elaborar los informes y respuestas de inteligencia en el mantenimiento de la paz necesarios.	
			2. La unidad dispone de un sistema correctamente mantenido de	

		mantenimiento de la paz.	generación de informes sobre la situación rutinarios y específicos.	
			3. La unidad dispone de un inventario adecuado de los tipos y el número de informes necesarios.	
			4. Los informes son concisos, directos y legibles.	
			5. La unidad dispone de una cadena de informes establecida y eficaz.	
			6. Los informes distribuidos satisfacen la solicitud de información.	
			7. La unidad mantiene un registro adecuado de la difusión.	
			8. La unidad utiliza medios de difusión seguros.	
			9. La unidad mantiene una compartimentación estricta para la difusión.	
T 2.7				
Coordinación de los resultados de los productos de inteligencia en el mantenimiento de la paz.	T 2.7.1	Mantenimiento del archivo	1. La unidad dispone de un archivo debidamente conservado y fácilmente recuperable en caso de ser necesario.	
			2. La unidad lleva a cabo la sincronización de los productos de inteligencia en el mantenimiento de la paz.	
			3. El personal puede realizar estudios y análisis comparativos.	
Tarea 2 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz - Realización de las operaciones de inteligencia de fuentes humanas. (evaluación general)				
Observaciones y recomendaciones				

Tarea 3 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz - Empleo de sensores en coordinación con la subdivisión U2 del CGF.

Descripción: La unidad tiene la misión de planificar y llevar a cabo la obtención y el estudio de inteligencia de señales en el mantenimiento de la paz de forma que se cumplan los objetivos y las directrices del mando superior o lateral. Esto se lleva a cabo con todos los medios técnicos disponibles previstos en la estructura de la unidad de inteligencia de señales en el mantenimiento de la paz.

Condición: La unidad recibe una orden del cuartel general superior para recopilar información mediante el uso de las capacidades de inteligencia de señales en el mantenimiento de la paz. La comandancia de la unidad recibe instrucciones; define las prioridades y adapta la dirección a la capacidad. Las subunidades disponen de suministros suficientes para la duración prevista de la tarea con el fin de ser autónomas.

Tarea 3 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz - Empleo de sensores en coordinación con la subdivisión U2 del CGF.				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
T 3.1				
La unidad determinó el enfoque de todas las iniciativas técnicas de inteligencia en el mantenimiento de la paz.	T 3.1.1	Comprensión adecuada de la dirección y el objetivo de la comandancia, priorización de las necesidades de información y elaboración del POI.	1. La unidad cuenta con una lista de necesidades de información, prioritarias y críticas del comandante, y las comprende.	
			2. La unidad dispone de una lista de áreas de interés denominadas, objetivos de interés y áreas de interés técnico.	
			3. La unidad cuenta con una célula o un oficial de planificación capaz de comprender el enfoque de la comandancia y comenzar a desarrollar un plan de obtención de información en consecuencia.	
			4. Existe una lista de necesidades de información en la que aparece la prioridad indicada.	
			5. La prioridad de las necesidades de información se actualiza de manera periódica en función de la evolución de la situación.	
T 3.1.2	Definición adecuada de la capacidad técnica de inteligencia en el mantenimiento de la paz para	1. El encargado de la obtención de información elabora el POI al tiempo que designa sensores específicos para su obtención.		
		2. El encargado de la obtención de información detecta los déficits en la		

		satisfacer las necesidades de información en función de la dirección.	capacidad técnica para satisfacer las necesidades de información.	
T 3.2				
Configuración de la unidad para conseguir buenos resultados en el marco del POI de la misión.	T 3.2.1	Se dispone de la mano de obra, los recursos y la capacidad adecuados para cumplir el POI.	Requisito cumplido	
			1. Los elementos fundamentales de la unidad se activan en los momentos clave de obtención determinados por la dirección.	
			2. Miembros de los pelotones de inteligencia electrónica (ELINT), de comunicaciones (COMINT) y de procesamiento, estudio y difusión informados sobre el POI, el plan y los resultados.	
			3. La unidad está configurada para ofrecer una cobertura en horario ininterrumpido si es necesario.	
T 3.3				
Transformación de las instrucciones en tareas significativas de los sensores para lograr el efecto o resultado deseado.	T 3.3.1	Desarrollo de operaciones de obtención de inteligencia de fuentes humanas en el marco jurídico de las Naciones Unidas.	Requisito cumplido	
			1. La comandancia de las unidades y los pelotones comprenden claramente la dirección.	
			2. La comandancia de las unidades y su personal son conscientes de las restricciones y limitaciones relativas a la obtención de información de señales dentro del marco jurídico de las Naciones Unidas.	
			3. La unidad asigna y coordina de forma adecuada los sensores para lograr el efecto deseado.	
			4. La unidad puede llevar a cabo la obtención según el POI.	
			5. La unidad ha registrado correctamente la solicitud de información de cada sensor.	
			6. La unidad dispone de una cadena automatizada de información y seguimiento para garantizar que se logran los resultados deseados.	
Tarea 3 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales en el mantenimiento de la paz - Empleo de sensores en coordinación con la subdivisión U2 del CGF. (evaluación general)				
Observaciones y recomendaciones				

Tarea 4 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales - Análisis de señales de interés dentro de una zona definida

Descripción: La unidad se encarga de proporcionar análisis oportunos de las amenazas basados en inteligencia de señales obtenida con respecto a una zona geográfica concreta.

Condición: La unidad obtiene inteligencia de señales basándose en la asignación de prioridades en el POI y configura los requisitos analíticos para la creación de alertas de amenaza, el estudio inmediato y oportuno de los sensores empleados y los resultados solicitados.

Tarea 4 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales - Análisis de señales de interés dentro de una zona definida				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
T 4.1				
Definición y rastreo de los lugares de las comunicaciones electrónicas	T 4.1.1	Búsqueda, interceptación y vigilancia oportunas de las comunicaciones electrónicas.	1. La unidad dispone de una base de datos adecuadamente mantenida, basada en un <i>software</i> específico o MS Excel, para registrar toda la información del sensor, definir y rastrear datos que sean fácilmente recuperables. 2. La unidad dispone de un sistema metódico de cotejo. 3. Los analistas designados pueden acceder a la información y los datos cotejados en función de sus necesidades.	
	T 4.1.2	Definición y rastreo adecuados de todas las comunicaciones electrónicas.	1. La unidad puede definir y rastrear emisores y fuentes. 2. La unidad puede registrar y analizar contenidos. 3. La unidad almacena y archiva contenidos.	
	T 4.2			
Exploración del espectro electromagnético	T 4.2.1	Exploración continua cuando se le asignan todas las señales de interés dentro del espectro.	1. La unidad emplea tecnología de inteligencia de señales para buscar, interceptar y vigilar el Sistema Mundial de Comunicaciones Móviles (GSM). 2. La unidad emplea tecnología de inteligencia de señales para buscar, interceptar y vigilar los teléfonos por satélite. 3. La unidad emplea tecnología de inteligencia de señales para buscar, interceptar y vigilar todas las frecuencias pertinentes.	

T 4.3			
Determinación de la ubicación y los patrones de movimiento de las personas y del grupo.	T 4.3.1	Definición adecuada de las personas y funciones clave.	1. La unidad puede definir las ubicaciones de las personas o de los grupos.
			2. La unidad puede definir los patrones de movimiento de las personas o de los grupos.
			3. La unidad puede definir el propósito de las personas o de los grupos.
			4. La unidad puede definir las estructuras de mando y control.
T 4.4			
Detección de amenazas inmediatas.	T 4.4.1	Detección adecuada y oportuna de las amenazas y comunicación a los departamentos pertinentes.	1. La unidad dispone de una cadena de informes establecida y eficaz.
			2. Los informes distribuidos respetan las instrucciones.
			3. La unidad mantiene un registro adecuado de la difusión.
			4. La unidad utiliza medios de difusión seguros.
			5. La unidad mantiene una compartimentación estricta para la difusión.
Tarea 4 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales - Análisis de señales de interés dentro de una zona definida (evaluación general)			
Observaciones y recomendaciones			

Tarea 5 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales - Interceptación y provisión de la transcripción de voz y texto de las señales de interés obtenidas

Descripción: La unidad tiene encomendada la tarea de utilizar la tecnología de inteligencia de señales para interceptar y transcribir toda la actividad de voz y texto realizada en su área de interés designada. Esta tarea debe llevarse a cabo de forma metódica para proporcionar información procesable sobre el mantenimiento de la paz a los responsables de las decisiones, operando al mismo tiempo dentro del marco jurídico del país anfitrión y de las Naciones Unidas.

Condición: La unidad intercepta y transcribe señales de interés según las prioridades y configura el requerimiento analítico para la creación de informes oportunos, a fin de cumplir con los resultados solicitados.

Tarea 5 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales - Interceptación y provisión de la transcripción de voz y texto de las señales de interés obtenidas				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
T 5.1				
Búsqueda, interceptación y monitorización	T 5.1.1	Búsqueda, interceptación y monitorización de voz y texto de señales de interés obtenidas.	1. La unidad dispone de equipos en buen estado para buscar, interceptar y monitorizar señales de interés.	
			2. La unidad dispone de bases de datos y <i>software</i> adecuados, basados en un <i>software</i> específico o en MS Excel, para registrar todas las interceptaciones del sensor, lo que hace que sean fácilmente recuperables.	
			3. La unidad dispone de un sistema metódico de búsqueda, interceptación y monitorización.	
T 5.2				
Registro de interceptaciones	T 5.2.1	Registro puntual y preciso de las interceptaciones.	1. La unidad emplea el <i>software</i> adecuado para interceptar todas las señales relevantes de interés.	
			2. La unidad puede registrar contenidos adecuadamente.	
			3. La unidad almacena y archiva contenidos.	
T 5.3				
Transcripción de las interceptaciones	T 5.3.1	Transcripción puntual y precisa	1. La unidad es capaz de transcribir las interceptaciones.	

		de las interceptaciones.	2. La unidad es capaz de transcribir el tráfico de faxes. 3. La unidad es capaz de transcribir el tráfico de voz. 4. La unidad es capaz de transcribir el tráfico de SMS. 5. La unidad es capaz de traducir en tiempo real. 6. La unidad puede compartir la traducción inmediatamente si el tiempo es algo crucial.	
T 5.4				
Descifrado de comunicaciones	T 5.4.1	Descifrado adecuado y oportuno de las comunicaciones.	1. La unidad dispone de los medios técnicos para descifrar todos los tipos de comunicaciones especificados.	
			2. La unidad tiene experiencia en el descifrado de comunicaciones.	
			3. La unidad mantiene un registro adecuado de las comunicaciones descifradas.	
			4. La unidad utiliza medios seguros de difusión de las comunicaciones descifradas.	
			5. La unidad mantiene una compartimentación estricta para la difusión de comunicaciones descifradas en caso de ser necesario.	
Tarea 5 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales - Interceptación y provisión de la transcripción de voz y texto de las señales de interés obtenidas (evaluación general)				
Observaciones y recomendaciones				

Tarea 6 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales - Provisión de productos acabados oportunos, precisos y pertinentes en apoyo de las prioridades de la fuerza.

Descripción: Esta tarea debe llevarse a cabo de forma metódica, mediante el uso de los datos relevantes disponibles para proporcionar productos procesables de inteligencia en el mantenimiento de la paz a los responsables de las decisiones de acuerdo con las prioridades de obtención.

Condición: La unidad procesa, explota y difunde señales de interés según las prioridades y a través de los resultados de análisis en la elaboración de informes oportunos, para cumplir con los resultados solicitados.

Tarea 6 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales - Provisión de productos acabados oportunos, precisos y pertinentes en apoyo de las prioridades de la fuerza.				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
T 6.1				
La unidad ha automatizado parcialmente el proceso de fusión, conciliación y análisis de la información.	T 6.1.1	La unidad ofrece una fusión, una conciliación y un análisis oportunos y precisos de las señales de interés obtenidas.	1. La unidad dispone de equipos en buen estado para automatizar parcialmente las señales de interés para su fusión, conciliación y análisis.	
			2. La unidad cuenta con niveles adecuados de mano de obra y competencias en fusión, conciliación y análisis.	
			3. La unidad cuenta con un sistema metódico de recopilación de información para la fusión, la conciliación y el análisis.	
	T 6.1.2	La unidad proporciona productos, herramientas e informes sólidos de inteligencia en el mantenimiento de la paz que se procesarán en el marco correspondiente de la misión.	1. La unidad emplea el <i>software</i> adecuado para generar productos, herramientas e informes basados en las señales de interés pertinentes.	
			2. La unidad puede crear y difundir productos e informes de inteligencia en el mantenimiento de la paz.	
			3. Las unidades utilizan medios de difusión seguros para los productos, las herramientas y los informes de inteligencia en el mantenimiento de la paz.	
		4. La unidad puede registrar contenidos de forma adecuada y compartirlos en tiempo real si es necesario.		
		5. La unidad almacena y archiva contenidos correctamente.		



			6. La unidad mantiene una compartimentación estricta para la difusión de productos, herramientas e informes de inteligencia en el mantenimiento de la paz en caso de ser necesario.	
			7. La unidad gestiona la seguridad de la información.	
Tarea 6 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: inteligencia táctica de señales - Provisión de productos acabados oportunos, precisos y pertinentes en apoyo de las prioridades de la fuerza. (evaluación general)				
Observaciones y recomendaciones				

Tarea 7 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: sistemas tácticos de aeronaves no tripuladas (SAT tácticos) - Desarrollo de operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento mediante el uso de SAT.

Descripción: Uso de un SAT en el desarrollo de operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento para proporcionar a la comandancia una conciencia situacional y para la creación de una imagen con respecto a la inteligencia en el mantenimiento de la paz que facilite la toma de decisiones.

Condición: A la unidad de SAT, que se basa en el proceso de gestión de las necesidades de inteligencia y obtención de información, se le encarga la obtención de videos de movimiento completo o imágenes en una zona geográfica específica para responder a una solicitud de información. El reparto adecuado de tareas puede llevarse a cabo como resultado de una situación que cambia rápidamente y que requiere un flujo rápido de información al personal de mando. Todo el personal de los SAT debe realizar una exposición informativa de carácter cultural y situacional antes de desplegarse en una nueva zona de operaciones. Deben cumplirse las condiciones que figuran en la página 134 del anexo B del *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*.

Ref.: *Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*; y *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*, segunda edición, 2021.

Tarea 7 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: sistemas tácticos de aeronaves no tripuladas (SAT tácticos) - Desarrollo de operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento mediante el uso de SAT.				
Subtarea	Núm. de requisito	Requisitos	Indicadores	Puntuación
T 7.1				
La unidad lleva a cabo tareas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (vigilancia de patrones de vida, evaluación de rutas, vigilancia,	T 7.1.1	Se informa a la tripulación de los SAT sobre la ruta seleccionada y los elementos esenciales de información necesarios para el éxito de la misión.	1. Se informa a la tripulación sobre los elementos esenciales de información con respecto a la ubicación de la misión (rutas, amenazas emergentes, etc.) y el requisito de observación detallada. 2. La tripulación ha informado de la descripción de las actividades que se están llevando a cabo durante el período de observación (por ejemplo, juegos deportivos, lavado de ropa, reunión de personas con armas, preparación de un enfrentamiento armado, etc.). 3. La tripulación entiende la misión y los requisitos.	
	T 7.1.2	Selección y empleo	1. El equipo de SAT selecciona los mejores sensores para la obtención de	

operaciones de apoyo a convoyes y protección de bases) mediante el uso de SAT.	adecuados de sensores y plataformas y realización de labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.	información, como indica la calidad del video o la imagen capturados.	
		2. El equipo de SAT selecciona la mejor posición para la plataforma, lo que impide su detección.	
		3. El equipo de SAT maximiza todos los sensores teniendo en cuenta las limitaciones meteorológicas, del terreno y las amenazas.	
		4. El SAT presta el apoyo adecuado para satisfacer las necesidades de la unidad terrestre.	
		5. El equipo de SAT puede contabilizar hombres, mujeres, niños, animales o vehículos (por tipo).	
		6. El equipo de SAT es capaz de localizar y detectar amenazas y proporcionar alerta temprana a las fuerzas terrestres (convoyes, patrullas o dependencias de protección de la base).	
		7. La unidad aporta conciencia situacional a las demás fuerzas de las Naciones Unidas (patrullas, convoyes, puestos de observación, etc.).	
		8. La unidad maximiza las comunicaciones con la unidad terrestre.	
		9. La unidad es capaz de proporcionar información al jefe del convoy o la comandancia de escolta sobre las condiciones de la carretera y los obstáculos a la movilidad.	
		T 7.1.3	La unidad proporciona informes basados en los resultados (registro de SAT y evaluaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento)
2. La unidad proporciona información puntual durante la misión a través de chat (mensajes de texto) o informes verbales de las actividades y amenazas observadas.			
3. La unidad elabora capturas de imágenes en una plantilla formateada que responde a cada elemento esencial de información, según se detalla en las órdenes de las misiones.			
4. La unidad proporciona informes detallados de las actividades, características y amenazas observadas (obstáculos a lo largo de la ruta del convoy, etc.).			

			5. Los informes de la unidad también pueden incluir mapas, dibujos, croquis e imágenes fechadas.	
T 7.2				
La unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento apoya a los efectivos en contacto mediante el uso de la plataforma de SAT.	T 7.2.1	Se debería informar al equipo de SAT sobre la ruta seleccionada y los elementos esenciales de información necesarios para el éxito de la misión.	1. Se informa a la tripulación sobre los elementos esenciales de información con respecto a la ubicación de la misión (rutas, amenazas emergentes, etc.), las observaciones detalladas en una zona designada y el requisito de observación detallada.	
			2. La tripulación recibe instrucciones sobre localización y detección de amenazas y conciencia situacional.	
			3. Se informa a la tripulación para que esté preparada para emprender una tarea especial.	
	T 7.2.2	Selección y empleo adecuados de sensores y plataformas.	1. El equipo de SAT selecciona la mejor posición para la plataforma.	
			2. El equipo de SAT selecciona los mejores sensores para la obtención de información, como indica la calidad del video o la imagen capturados.	
			3. El equipo de SAT localiza las fuerzas que suponen una amenaza; proporciona la localización a través de un sistema de referencia de cuadrícula militar MGRS o de la referencia de órbita geostacionaria (GEO) o al alcance o procedente de fuerzas amigas.	
		4. El equipo de SAT describe el terreno en las cercanías de los efectivos en contacto para incluir las características clave del terreno, los obstáculos a los movimientos tanto amigos como enemigos, las posibles ubicaciones para cubrirse u ocultarse y los caminos de acceso recomendados. (Observación: Las descripciones deben realizarse en el sentido de las agujas del reloj empezando por el cuadrante nordeste).		
T 7.2.3	La unidad es capaz de detectar la amenaza y proporcionar información a los efectivos en contacto.	1. La unidad detecta un número total de amenazas.		
		2. La unidad identifica al equipo y las armas utilizadas por las amenazas para incluir la nomenclatura y el tipo, si es posible.		
		3. La unidad define los modos de transporte que suponen una amenaza para incluir vehículos o animales observados o limitados al tráfico a pie.		

			4. La unidad identifica la disposición de la amenaza para incluir maniobras ofensivas, posiciones defensivas; o medidas de retirada.	
			5. La unidad determina la dirección de la amenaza y el objetivo del movimiento para incluir posibles puntos de reunión, depósitos ocultos de armas o zonas de almacenamiento.	
			6. La unidad determina si las amenazas parecen estar organizadas o no basándose en movimientos coordinados, desplazamientos hacia objetivos similares, etc.	
			7. La unidad identifica los elementos de liderazgo o los nodos de mando y control basándose en los medios de comunicación (por ejemplo, la antena, el uso observado de teléfonos o el uso de corredores hacia y desde una ubicación central).	
			8. La unidad define posibles zonas de concentración o fuentes de refuerzos y proporciona la localización a través de referencias MGRS o GEO o al alcance o procedente de fuerzas amigas.	
			9. La unidad define posibles rutas de exfiltración para las fuerzas de las Naciones Unidas, proporciona orientación y toma nota de cualquier zona de peligro potencial a lo largo de la ruta, incluidos los puntos de embotellamiento y las zonas de ocultación.	
	T 7.2.4	La unidad proporciona informes basados en los resultados (registro de SAT y evaluaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento)	1. La unidad llevó a cabo el procesamiento y el estudio de manera oportuna.	
			2. La unidad proporciona información puntual durante la misión a través de chat (mensajes de texto) o informes verbales de las actividades y amenazas observadas.	
			3. La unidad elabora capturas de imágenes en una plantilla formateada que responde a cada elemento esencial de información, según se detalla en las órdenes de las misiones.	
			4. La unidad proporciona informes detallados de las actividades, características y amenazas observadas.	

			5. Los informes de la unidad también pueden incluir mapas, dibujos, croquis e imágenes fechadas.	
			6. La unidad ofrece análisis y productos posteriores al suceso a la unidad y al cuartel general superior si así se solicita.	
T 7.3				
La unidad facilita la evaluación de los daños causados por los combates con la plataforma de SAT.	T 7.3.1	Se debería informar al equipo de SAT sobre la ruta seleccionada y los elementos esenciales de información necesarios para el éxito de la misión.	1. Se informa a la tripulación sobre los elementos esenciales de información con respecto a la ubicación de la misión (rutas, amenazas emergentes, etc.), las observaciones detalladas en una zona designada y el requisito de observación detallada.	
			2. La tripulación recibe instrucciones sobre localización y detección de amenazas y conciencia situacional.	
	T 7.3.2	Se realizan la selección y el empleo adecuados de sensores y plataformas, y la unidad proporcionan la información necesaria para respaldar la evaluación.	1. El equipo de SAT selecciona la mejor posición para la plataforma.	
			2. El equipo de SAT selecciona los mejores sensores para la obtención de información, como indica la calidad del video o la imagen capturados.	
			3. El equipo de SAT puede intentar utilizar varios sensores para obtener la mejor imagen, trabajando con unidades similares.	
			4. La unidad puede proporcionar las imágenes necesarias para evaluar los daños físicos, adicionales y colaterales, incluidas las bajas.	
	T 7.3.3	La unidad proporciona informes basados en los resultados (registro de SAT y evaluaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento)	1. La unidad llevó a cabo el procesamiento y el estudio de manera oportuna.	
			2. La unidad proporciona información puntual durante la misión a través de chat (mensajes de texto) o informes verbales de las actividades y amenazas observadas.	
			3. La unidad elabora capturas de imágenes en una plantilla formateada que responde a cada elemento esencial de información, según se detalla en las órdenes de las misiones.	
4. La unidad proporciona informes detallados de los daños físicos, adicionales y colaterales, incluidas las bajas observadas.				

			5. Los informes de la unidad también pueden incluir mapas, dibujos, croquis e imágenes fechadas.	
T 7.4				
La unidad apoya las tareas relacionadas con la lucha contra los AEI con la plataforma de SAT.	T 7.4.1	Selección y empleo adecuados de sensores y plataformas.	1. El equipo de SAT selecciona los mejores sensores para la obtención de información, como indica la calidad del video o la imagen capturados.	
			2. El equipo de SAT selecciona la mejor posición para la plataforma, lo que impide su detección.	
			3. El equipo de SAT maximiza todos los sensores teniendo en cuenta las limitaciones meteorológicas, del terreno y las amenazas.	
			4. El SAT presta el apoyo adecuado a las necesidades de la unidad terrestre (unidad de eliminación de municiones explosivas).	
	T 7.4.2	La unidad es capaz de examinar la zona y detectar la amenaza (un AEI o un producto relacionado), así como de proporcionar información.	1. La unidad detecta las firmas térmicas frías o calientes situadas en la carretera o inmediatamente a su lado (en un radio de entre 5 y 10 metros a ambos lados de la carretera).	
			2. La unidad detecta cualquier indicio de nuevos montones de suciedad o basura, incluidas bolsas, cajas y cualquier otro elemento de tamaño superior a 0,5 m por 0,5 m; bloques de hormigón o barreras a lo largo de la carretera que parecen fuera de lugar (no cumplen ningún propósito identificable) o nuevos.	
			3. La unidad detecta cualquier revolvimiento de tierra, pavimento roto, bandas de frenado, fosas poco profundas o zanjas en la carretera o inmediatamente a su lado (en un radio de 5 a 10 metros).	
			4. La unidad identifica cualquier movimiento de tierra, daño en el terreno o desbroce de vegetación junto a las carreteras (en un radio de 5 a 10 metros).	
			5. La unidad detecta cualquier señal asociada a la colocación, observación o iniciación de AEI, incluidas las comunicaciones de voz.	
			6. La unidad detecta y anota el tamaño y la ubicación de cualquier indicación visual de alambre, tubo o cordón tendido sobre la superficie de la	

			carretera o a lo largo de esta (en un radio de 5 a 10 metros).	
			7. La unidad identifica al personal que excava en las carreteras o junto a ellas o al personal que se reúne en la carretera o en lugares ocultos (desde la carretera). (Observación: Cualquier movimiento o actividad inusual).	
			8. La unidad identifica a todo el personal que se encuentre a menos de 10 a 15 metros de la carretera en posiciones que proporcionen una visión clara hacia la carretera.	
			9. La unidad detecta cualquier vehículo oculto junto a las carreteras, parado en medio de la calzada o estacionado en la mediana. (Observación: Se identifican los vehículos que parezcan abandonados, así como cualquier rastro de vehículo que conduzca a una firma térmica o una indicación de un revolvimiento de tierra o un objeto sospechoso).	
	T 7.4.3	La unidad proporciona informes basados en los resultados (registro de SAT y evaluaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento)	1. La unidad llevó a cabo el procesamiento y el estudio de manera oportuna.	
			2. La unidad proporciona información puntual durante la misión a través de chat (mensajes de texto) o informes verbales de las actividades y posibles amenazas de AEI observadas.	
			3. El informe incluye las zonas térmicas críticas, la ocultación (o las excavaciones) de la amenaza potencial y la construcción de la amenaza.	
			4. El informe incluye otras observaciones, como las actividades de vigilancia, movimientos peculiares o actividades vehiculares.	
			5. El informe incluye señales asociadas a AEI (¿cuáles son las señales asociadas a la colocación, observación o iniciación de AEI para incluir comunicaciones de voz o cable de inclinación?)	
			6. Los informes de la unidad también pueden incluir mapas, dibujos, croquis e imágenes fechadas.	
<p>Tarea 7 de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: sistemas tácticos de aeronaves no tripuladas (SAT tácticos) - Desarrollo de operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento mediante el uso de SAT. (evaluación general)</p> <p>Observaciones y recomendaciones</p>				



Tareas de la unidad militar de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de las Naciones Unidas: SAT

Las tareas, las normas y los indicadores de los SAT (unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz) pueden consultarse en el *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas*, 2021, anexo B, págs. 142 a 148 (Sistema de aeronaves no tripuladas - Inteligencia, vigilancia y reconocimiento; Sistema de aeronaves no tripuladas - Enlace de comunicaciones; y Sistema de aeronaves no tripuladas - Operaciones de búsqueda).

Anexo F

Referencias

Los siguientes documentos ofrecen un análisis más profundo y orientación sobre los temas tratados en este manual. Se han omitido las fechas de publicación para dar cabida a la publicación de versiones actualizadas. Estas y otras referencias de las Naciones Unidas pueden consultarse en el Centro de Investigación de las Naciones Unidas (<http://research.un.org/es/peacekeeping-community>).

- Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, 2020.
- Manual de aviación del DAO, 2021.
- Estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional para las misiones sobre el terreno 2017-2023 (anteriormente Estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, 2017-2023).
- Política de evacuación de bajas sobre el terreno del Departamento de Apoyo Operacional, 2020.7.
- Política ambiental para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno del DOMP y el DAAT, 2009.6.
- Directrices genéricas del Departamento de Operaciones de Paz para los países que aportan contingentes y despliegan unidades militares en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, marzo de 2008.
- *Manual de aviación* del DOP y el DAO, 2018.21.
- Política de gestión de riesgos de la aviación del DOP y el DAO, 2014.02.
- *Manual de las unidades de aviación militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* del DOP y el DAO, 2021.04.
- Directrices del DOP y el DAO, *Manual de seguridad aérea*, 31 de diciembre de 2017.
- Directriz normativa del DOP y el DAO sobre las visitas de los equipos de reconocimiento de los países que aportan contingentes, 2005.06.
- Política sobre autoridad, mando y control del DOP y el DAO en las operaciones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, 2019.23.
- *Manual de las Naciones Unidas sobre la gestión de las municiones* del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, 2019.27.
- DOP y DAO. *United Nations Peacekeeping Operations: Principles and Guidelines* (la doctrina principal), 2008.01.
- Política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las

Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización (A/67/775-S/2013/110).

- Directrices de fuentes humanas (inteligencia de fuentes humanas en el mantenimiento de la paz), 2021.
- Asociación de Transporte Aéreo Internacional, Reglamentación sobre mercancías peligrosas.
- LCS/SUPPLY/GT Abastecimiento de armas y municiones del equipo de propiedad de las Naciones Unidas en operaciones de mantenimiento de la paz, septiembre de 2002.
- *Manual del personal sobre las labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz*, 2020.
- Directriz normativa sobre las visitas previas al despliegue, octubre de 2005,03.
- Procedimiento operativo estándar para la aplicación de las enmiendas relativas a la conducta y la disciplina en el modelo de memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes, 2011.01.
- **Manual de transporte de mercancías peligrosas para las Operaciones de Mantenimiento** de la Paz de las Naciones Unidas.
- Normas Aeronáuticas aplicables al Transporte Aéreo en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Humanitarias, septiembre de 2012.
- Política de las Naciones Unidas para los sistemas de imágenes por visión nocturna.
- *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, 2020.01.
- Política de verificación de antecedentes en materia de derechos humanos del personal de las Naciones Unidas, 2012.
- Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas (UNSAS) al Servicio de la Paz, cuadros de organización y equipo.
- Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas, 2018.
- Directrices de las Naciones Unidas sobre el uso de sistemas de aeronaves no tripuladas, 2019.05.

Anexo G

Siglas

AEI	Artefacto explosivo improvisado
BPO	Base principal de operaciones
CASEVAC	Evacuación de bajas
DNU	Declaración de necesidades de las unidades
DOCEX	Estudio de documentos
EPC	Equipo de propiedad de los contingentes
FM	Modulación de frecuencia
HF	Alta frecuencia
MEDEVAC	Evacuación médica
POE	Procedimiento operativo estándar
POI	Plan de obtención de información
QBRN	Químicas, biológicas, radiológicas o nucleares
SAR	Radar de apertura sintética
SAT	Sistemas de aeronaves no tripuladas
SIC	Servicio Integrado de Capacitación
SIG	Sistema de información geográfica